RECURSO DE REVISIÓN

EXPEDIENTE: IVAI-REV/4793/2019/III y sus acumulados

SUJETO OBLIGADO: Órgano de Fiscalización Superior

ACTOS RECLAMADOS: Inconformidad con las respuestas

COMISIONADA PONENTE: Yolli García Alvarez

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Carlos Martín Gómez Marinero

Xalapa de Enríquez, Veracruz a veintiuno de febrero de dos mil dos mil veinte.

De las constancias que obran en autos, se desprenden los siguientes:

H E C H O S

I. Entre el catorce de mayo y el treinta de octubre de dos mil diecinueve, la parte recurrente presentó mil cuarenta y tres solicitudes de información al **Órgano de Fiscalización Superior**, vía Plataforma Nacional de Transparencia, quedando registradas en los términos siguientes:

No.	FOLIO DE SOLICITUD	EXPEDIENTE	INFORMACIÓN SOLICTADA
1.	01565919	IVAI-REV/4793/2019/III	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuanto se ha pagado de tiempo extra a los empleados de la Sujeto Obligado en el mes de diciembre del año 2017, justificacion de no pago: La Información es Poder y el Poder es del Pueblo
2	01566919	IVAI-REV/4794/2019/I	Recibos de pago del servicio de agua del mes de agosto 2017, justificación de no pago: La Información es Poder y el Poder es del Pueblo
3.	01567819	IVAI-REV/4795/2019/II	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuanto se ha pagado de tiempo extra a los empleados del Sujeto Obligado en el mes de abril del año 2013, justificación de no pago: La Información es Poder y el Poder es del Pueblo
4	01562719	IVAI-REV/4804/2019/II	Se requiere copia de las solicitudes de información presentadas ante el Sujeto Obligado del 1 al 4 de mayo de 2018., justificación de no pago: La Información es Poder y el Poder es del Pueblo
5.	01568719	IVAI-REV/4810/2019/II	Copia de los recibos de pago del servicio de agua del mes de febrero 2018, justificación de no pago: La Informacion es Poder y el Poder es del Pueblo
6.	01570519	IVAI-REV/4819/2019/II	Copia de los recibos de pago del servicio de agua del mes de octubre 2019, justificación de no pago: La Información es Poder y el Poder es del Pueblo
7.	01574519	IVAI-REV/4823/2019/III	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuanto se ha pagado de tiempo extra a los empleados del Sujeto Obligado en el mes de

			abril del año 2013, justificación de no pago: La Información es Poder y el Poder es del Pueblo
8.	01564119	IVAI-REV/4825/2019/II	Copia de los recibos de pago del servicio de agua del mes de noviembre 2015, justificación de no pago: La Información es Poder y el Poder es del Pueblo
9.	01732419	IVAI-REV/5666/2019/III	Solicito indique cuantas cámaras tienen en total, justificacion de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo.
10.	01733119	IVAI-REV/5667/2019/I	Solicito indique cuantas camaras de video vigilancia tienen instaladas, incluya la de todos sus edificios y pisos, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo.
11.	01733719	IVAI-REV/5668/2019/II	Solicito indique en donde, o en que lugar en específico se encuentran ubicadas las cámaras de video vigilancia, incluya la de todos sus edificios y pisos., justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo.
12.	01734319	IVAI-REV/5669/2019/III	Quiero saber cuántos solteros hay laborando en la institución, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
13.	01734719	IVAI-REV/5670/2019/I	Quiero saber cuántas solteras hay laborando en la institución, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo.
14.	01735119	IVAI-REV/5671/2019/II	Quiero saber nombre, cargo, sexo, sueldo de la persona que se encarga del área de genero, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo.
15.	01736019	IVAI-REV/5672/2019/III	Nombre, cargo de la persona encargada de la página institucional, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo.
16.	01736719	IVAI-REV/5673/2019/I	Que acciones ha realizado el presidente para abatir entre los empleados la corrupción., justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
17.	01738519	IVAI-REV/5674/2019/II	Documento que compruebe que el código de conducta fue comunicado a cada uno de los empleados o trabajadores de la dependencia., justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
18.	01739319	IVAI-REV/5675/2019/III	Quien es el titular de la oficialía de partes, requiero nombre y sueldo, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
19.	01739919	IVAI-REV/5676/2019/I	Describa el procedimiento para que el titular de oficialía de partes informe el haber recibido alguna promocion o escrito relacionado con algún expediente., justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo.
20.	01740319	IVAI-REV/5677/2019/II	Copia de los recibos de pago del servicio de agua del mes de febrero 2012, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
21.	01741419	IVAI-REV/5678/2019/III	Copia de los recibos de pago del servicio de agua del mes de marzo 2012, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
22.	01742119	IVAI-REV/5679/2019/I	Copia de los recibos de pago del servicio de agua del mes de abril 2012, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo.
23.	01742619	IVAI-REV/5680/2019/II	Copia de los recibos de pago del servicio de agua del mes de mayo 2012, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo.
24.	01743319	IVAI-REV/5681/2019/III	Copia de los recibos de pago del servicio de agua del mes de junio 2012, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
25.	01744219	IVAI-REV/5682/2019/I	Pido la relación de cursos de capacitación que se han otorgado a los empleados en 2017, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
26.	01744919	IVAI-REV/5683/2019/II	Del trabajador que tiene mayor antiguedad laborando quiero que me indique cual ha sido su salario desde el primero que tuvo cuando ingreso y como este ha ido siendo progresivo, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo.

27	01745619	IVAI-REV/5684/2019/III	Del trabajador que tiene mayor antigüedad laborando, quiero conocer en que puestos ha estado, lo cual permite ver si es un buen trabajador, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
28	01745919	IVAI-REV/5685/2019/I	De los trabajadores que tiene, quien es el que tiene mayor antiguedad en esa institución y cuantos años, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo.
29	01746619	IVAI-REV/5686/2019/II	Pido la versión pública del video de la cámara que se encuentra en la entrada principal del edificio donde se encuentran ubicados del día 26 de abril del 2019, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
30.	01747319	IVAI-REV/5687/2019/III	¿Cuantas cámaras de vigilancia hay en el edifico de la institucion?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo.
31.	01748319	IVAI-REV/5688/2019/I	Recibos de pago del servicio de agua del mes de julio 2012, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
32	01748719	IVAI-REV/5689/2019/II	Recibos de pago del servicio de agua del mes de agosto 2012, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo.
33	01749519	IVAI-REV/5690/2019/III	Recibos de pago del servicio de agua del mes de septiembre 2012, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo.
34.	01750419	IVAI-REV/5691/2019/I	Recibos de pago del servicio de agua del mes de octubre 2012, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
35.	01561419	IVAI-REV/5816/2019/III	Se requiere copia de las solicitudes de información presentadas ante el Sujeto Obligado del 10 al 14 de septiembre de 2018 , justificación de no pago: La Información es Poder y el Poder es del Pueblo
36.	01569619	IVAI-REV/5817/2019/I	Buenas tardes, por medio del presente solicito me informe cual es el horario de labores del Sujeto Obligado, justificación de no pago: La Información es Poder y el Poder es del Pueblo
37.	01571519	IVAI-REV/5818/2019/II	Copia de los recibos de pago del servicio de agua del mes de abril 2010, justificación de no pago: La Información es Poder y el Poder es del Pueblo
38.	01572419	IVAI-REV/5819/2019/III	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuantas solicitudes en idioma nativo de México han sido recibidas y atendidas por el Sujeto Obligado en el año 2010, justificación de no pago: La Información es Poder y el Poder es del Pueblo
39.	01573419	IVAI-REV/5820/2019/I	Se requiere copia de las solicitudes de información presentadas ante el Sujeto Obligado del 30 al 31 de julio de 2018., justificación de no pago: La Información es Poder y el Poder es del Pueblo
40.	01575719	IVAI-REV/5821/2019/II	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuanto se ha pagado de tiempo extra a los empleados del Sujeto Obligado en el mes de noviembre del año 2013, justificación de no pago: La Información es Poder y el Poder es del Pueblo
41.	01577019	IVAI-REV/5822/2019/III	Se requiere copia de las solicitudes de información presentadas ante el Sujeto Obligado del 2 al 6 de abril de 2018., justificación de no pago. La Información es Poder y el Poder es del Pueblo
42.	01578219	IVAI-REV/5823/2019/I	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuanto se ha pagado de tiempo extra a los empleados del Sujeto Obligado en el mes de marzo del año 2018, justificación de no pago: La Información es Poder y el Poder es del Pueblo
43	01579219	IVAI-REV/5824/2019/II	Copia de los recibos de pago del servicio de agua del mes de mayo 2009, justificación de no pago: La Información es Poder y el Poder es del Pueblo
44.	01580319	IVAI-REV/5825/2019/III	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuantas mujeres se encontraban trabajando en el Sujeto Obligado durante el años 2018, justificación de no pago. La Información es Poder y el Poder es del Pueblo
45.	01581519	IVAI-REV/5826/2019/I	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuanto se ha pagado de tiempo extra a los empleados del Sujeto Obligado en el mes de agosto del año 2014, justificación de no pago: La

			Información es Poder y el Poder es del Pueblo
46	01582719	IVAI-REV/5827/2019/II	Copia de los recibos de pago del servicio de agua del mes de enero 2010, justificación de no pago: La Información es Poder y el Poder es del Pueblo
47.	01584019	IVAI-REV/5828/2019/III	Buenas tardes, por medio del presente solicito me informe como se evalúa el desempeño de los colaboradores y trabajadores, justificación de no pago: La Información es Poder y el Poder es del Pueblo
48.	01585519	IVAI-REV/5829/2019/I	Pido la versión pública del video de la cámara que se encuentra en la entrada principal del edificio donde se encuentran ubicados del dia 23 de abril del 2019, justificacion de no pago: La Información es Poder y el Poder es del Pueblo
49.	01586519	IVAI-REV/5830/2019/II	Copia de los recibos de pago del servicio de agua del mes de septiembre 2009, justificacion de no pago: La Información es Poder y el Poder es del Pueblo
50.	01587619	IVAI-REV/5831/2019/III	Copia de los recibos de pago del servicio de agua del mes de agosto 2007, justificación de no pago: La Informacion es Poder y el Poder es del Pueblo
51.	01589219	IVAI-REV/5832/2019/I	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cual ha sido el año mas productivo de la Sujeto Obligado, justificación de no pago: La Información es Poder y el Poder es del Pueblo
52.	01590419	IVAI-REV/5833/2019/II	Se requiere copia de las solicitudes de información presentadas ante el Sujeto Obligado del 29 al 31 de enero de 2018., justificación de no pago: La Información es Poder y el Poder es del Pueblo
53.	01591619	IVAI-REV/5834/2019/III	¿Cuántos solicitantes realizaron solicitudes de información al sujeto obligado durante el mes de enero del 2019?, justificación de no pago: La Información es Poder y el Poder es del Pueblo
54.	01592519	IVAI-REV/5835/2019/I	¿Cuántos solicitantes realizaron solicitudes de información al sujeto obligado durante el mes de febrero del 2019?, justificación de no pago: La Informacion es Poder y el Poder es del Pueblo
55.	01593419	IVAI-REV/5836/2019/II	¿Cuántos solicitantes realizaron solicitudes de información al sujeto obligado durante el mes de marzo del 2019?, justificación de no pago: La Informacion es Poder y el Poder es del Pueblo
56.	01594319	IVAI-REV/5837/2019/III	¿Cuántos solicitantes realizaron solicitudes de información al sujeto obligado durante el mes de abril del 2019?, justificación de no pago: La Información es Poder y el Poder es del Pueblo
57.	01595319	IVAI-REV/5838/2019/I	¿Cuántos solicitantes realizaron solicitudes de información al sujeto obligado durante el mes de mayo del 2019?, justificación de no pago: La Información es Poder y el Poder es del Pueblo
58.	01447619	IVAI-REV/5987/2019/III	Pido se me brinde la versión pública del video de la cámara que se encuentra en la entrada principal del edificio donde se encuentran ubicados del día 6 de mayo del 2019, justificación de no pago. La Informacion es poder y el poder es del pueblo
59.	01448719	IVAI-REV/5988/2019/I	Pido se me brinde la version pública del video de la cámara que se encuentra en la entrada principal del edificio donde se encuentran ubicados del día 7 de mayo del 2019, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
60.	01449919	IVAI-REV/5989/2019/II	Pido se me brinde la versión pública del video de la cámara que se encuentra en la entrada principal del edificio donde se encuentran ubicados del día 7 de mayo del 2019, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
61.	01467619	IVAI-REV/5990/2019/III	¿Que importe se destinó al fondo revolvente del sujeto obligado en el 2015?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
62.	01468719	IVAI-REV/5991/2019/I	¿Que importe se destinó al fondo revolvente del sujeto obligado en el 2016?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
63.	01469819	IVAI-REV/5992/2019/II	¿Que importe se destinó al fondo revolvente del sujeto obligado en el 2017?, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del

			pueblo
64.	01470919	IVAI-REV/5993/2019/III	¿Que importe se destinó al fondo revolvente del sujeto obligado en el 2018?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
65.	01472019	IVAI-REV/5994/2019/I	¿Que importe se destinó al fondo revolvente del sujeto obligado en el 2019?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
66.	01473119	IVAI-REV/5995/2019/II	¿En que conceptos se gastó el fondo revolvente del sujeto obligado en el 2015?, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
67.	01474319	IVAI-REV/5996/2019/III	¿En que conceptos se gastó el fondo revolvente del sujeto obligado en el 2016?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
68.	01475219	IVAI-REV/5997/2019/I	¿En que conceptos se gastó el fondo revolvente del sujeto obligado en el 2017?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
69.	01476119	IVAI-REV/5998/2019/II	¿En que conceptos se gastó el fondo revolvente del sujeto obligado en el 2018?, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
70.	01477019	IVAI-REV/5999/2019/III	¿En que conceptos se gastó el fondo revolvente del sujeto obligado en el 2019?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
71.	01477919	IVAI-REV/6000/2019/I	¿De donde se consiguió el monto para el fondo revolvente de solamente el año 2015?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
72	01478819	IVAI-REV/6001/2019/II	¿De donde se consiguió el monto para el fondo revolvente de solamente el año 2016?, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
73	01479719	IVAI-REV/6002/2019/III	¿De donde se consiguió el monto para el fondo revolvente de solamente el año 2017?, justificación de no pago. La Informacion es poder y el poder es del pueblo
74.	01480619	IVAI-REV/6003/2019/I	¿De donde se consiguió el monto para el fondo revolvente de solamente el año 2018?, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
75.	01481519	IVAI-REV/6004/2019/II	¿De donde se consiguió el monto para el fondo revolvente de solamente el año 2019?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
76.	01482419	IVAI-REV/6005/2019/III	¿Qué criterios se tomaron en cuenta para la asignación del monto destinado al fondo revolvente de solamente el año 2015?, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
77	01483319	IVAI-REV/6006/2019/I	¿Qué criterios se tomaron en cuenta para la asignación del monto destinado al fondo revolvente de solamente el año 2016?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
78.	01484219	IVAI-REV/6007/2019/II	¿Qué criterios se tomaron en cuenta para la asignación del monto destinado al fondo revolvente de solamente el año 2017?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
79.	01485119	IVAI-REV/6008/2019/III	¿Qué criterios se tomaron en cuenta para la asignación del monto destinado al fondo revolvente de solamente el año 2018?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
80.	01486019	IVAI-REV/6009/2019/I	¿Qué criterios se tomaron en cuenta para la asignación del monto destinado al fondo revolvente de solamente el año 2019?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo

81.	01486919	IVAI-REV/6010/2019/II	¿Con cuanto dinero cuenta el sujeto obligado actualmente del fondo revolvente del 2019?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
82.	01487819	IVAI-REV/6011/2019/III	¿Cuanto se gastó del fondo revolvente asignado para el 2019 durante el mes de enero Del 2019?, justificación de no pago. La Informacion es poder y el poder es del pueblo
83.	01488719	IVAI-REV/6012/2019/I	¿Cuanto se gastó del fondo revolvente asignado para el 2019 unicamente durante el mes de febrero Del 2019?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
84.	01489619	IVAI-REV/6013/2019/II	¿Cuanto se gastó del fondo revolvente asignado para el 2019 unicamente durante el mes de marzo Del 2019?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
85.	01490519	IVAI-REV/6014/2019/III	¿Cuanto se gastó del fondo revolvente asignado para el 2019 unicamente durante el mes de abril Del 2019?, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
86.	01491419	IVAI-REV/6015/2019/I	¿Cuanto se gastó del fondo revolvente asignado para el 2019 unicamente durante el mes de abril Del 2019?, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
87.	01496919	IVAI-REV/6016/2019/II	Pido copia de las facturas de todo lo que se compró para celebrar el día del niño, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
88.	01497919	IVAI-REV/6017/2019/III	¿Se tiene planeado celebrar de alguna manera el día de las madres?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
89.	01498819	IVAI-REV/6018/2019/I	En caso de que se haya llevado acabo un evento para celebrar el dia del niño ¿ con cuanto se contó se presupuesto?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
90.	01499819	IVAI-REV/6019/2019/II	Pido se me brinde una copia de los recibos del servicio de agua del mes de enero 2007, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
91.	01500719	IVAI-REV/6020/2019/III	Pido se me brinde una copia de los recibos del servicio de agua del mes de febrero 2007, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
92.	01501619	IVAI-REV/6021/2019/I	Pido se me brinde una copia de los recibos del servicio de agua del mes de marzo 2007, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
93.	01502519	IVAI-REV/6022/2019/II	Pido se me brinde una copia de los recibos del servicio de agua del mes de abril 2007, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
94.	01503419	IVAI-REV/6023/2019/III	Pido se me brinde una copia de los recibos del servicio de agua del mes de mayo 2007, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
95.	01504319	IVAI-REV/6024/2019/I	Pido se me brinde una copia de los recibos del servicio de agua del mes de junio 2007, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
96	01505219	IVAI-REV/6025/2019/II	Pido se me brinde una copia de los recibos del servicio de agua del mes de julio 2007, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
97.	01506119	IVAI-REV/6026/2019/III	Pido se me brinde una copia de los recibos del servicio de agua del mes de agosto 2007, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
98.	01507019	IVAI-REV/6027/2019/I	Pido se me brinde una copia de los recibos del servicio de agua del mes de septiembre 2007, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
99.	01507919	IVAI-REV/6028/2019/II	Pido se me brinde una copia de los recibos del servicio de agua del mes de octubre 2007, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo

100.	01508819	IVAI-REV/6029/2019/III	Pido se me brinde una copia de los recibos del servicio de agua del mes de noviembre 2007, justificacion de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
101	01509719	IVAI-REV/6030/2019/I	Pido se me brinde una copia de los recibos del servicio de agua del mes de diciembre 2007, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
102.	01510619	IVAI-REV/6031/2019/II	Pido se me brinde una copia de los recibos del servicio de agua del mes de enero 2008, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
103.	01511519	IVAI-REV/6032/2019/III	Pido se me brinde una copia de los recibos del servicio de agua del mes de febrero 2008, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
104.	01512419	IVAI-REV/6033/2019/I	Pido se me brinde una copia de los recibos del servicio de agua del mes de marzo 2008, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
105.	01513319	IVAI-REV/6034/2019/II	Pido se me brinde una copia de los recibos del servicio de agua del mes de abril 2008, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
106.	01514219	IVAI-REV/6035/2019/III	Pido se me brinde una copia de los recibos del servicio de agua del mes de mayo 2008, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
107.	01515119	IVAI-REV/6036/2019/I	Pido se me brinde una copia de los recibos del servicio de agua del mes de junio 2008, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
108	01516019	IVAI-REV/6037/2019/II	Pido se me brinde una copia de los recibos del servicio de agua del mes de julio 2008, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
109	01763019	IVAI-REV/6115/2019/II	¿Qué software utilizan para realizar versiones publicas?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
110.	02024419	IVAI-REV/6741/2019/I	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuanto se ha pagado de tiempo extra a los empleados del Sujeto Obligado en el mes de octubre del año 2016, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
111.	02025219	IVAI-REV/6742/2019/II	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuanto se ha pagado de tiempo extra a los empleados del Sujeto Obligado en el mes de julio del año 2013, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
112.	02025619	IVAI-REV/6743/2019/III	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuantas mujeres se encontraban trabajando en el Sujeto Obligado durante el años 2016, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
113	02026819	IVAI-REV/6744/2019/I	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuanto se ha pagado de tiempo extra a los empleados del Sujeto Obligado en el mes de agosto del año 2014, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
114.	02027619	IVAI-REV/6745/2019/II	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuantas personas con algún tipo de discapacidad se encuentran laborando en el Sujeto Obligado, justificación de no pago: La información es poder y el poder es del pueblo
115.	02028319	IVAI-REV/6746/2019/III	Solicito se me brinde la versión pública del video de vigilancia de la cámara que se encuentra a la entrada del edificio donde se encuentran ubicados del día 10 de junio del 2019, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
116.	02029419	IVAI-REV/6747/2019/I	Solicito saber con cuantos baños, de los que cuenta la institución, están destinados para uso exclusivo del personal, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo

117.	02030219	IVAI-REV/6748/2019/II	Buenas tardes, por medio del presente solicito me informe como se evalua el desempeño de los colaboradores y trabajadores, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
118.	02038819	IVAI-REV/6843/2019/I	¿Cuantas Mujeres Ocupan un cargo de Gerente?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
119.	02039919	IVAI-REV/6844/2019/II	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuanto se ha pagado de tiempo extra a los empleados del Sujeto Obligado en el mes de febrero del año 2013, justificacion de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
120.	02040719	IVAI-REV/6845/2019/III	¿Cuántos solicitantes realizaron solicitudes de información al sujeto obligado durante el mes de abril del 2019?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
121.	02041419	IVAI-REV/6846/2019/I	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuanto se ha pagado de tiempo extra a los empleados del Sujeto Obligado en el mes de julio del año 2018, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
122.	02042219	IVAI-REV/6847/2019/II	Pido se me brinde una copia de los recibos del servicio de agua del mes de febrero 2007, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
123.	02042919	IVAI-REV/6848/2019/III	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuanto se ha pagado de tiempo extra a los empleados del Sujeto Obligado en el mes de agosto del año 2018, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
124.	02044019	IVAI-REV/6849/2019/I	Solicito se me informe cuantos hombres han alcanzado el grado de maestria, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
125.	02044419	IVAI-REV/6850/2019/II	Solicito se me informe cuantos hombres han alcanzado el grado de maestria, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
126.	02045619	IVAI-REV/6851/2019/III	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuanto se ha pagado de tiempo extra a los empleados del Sujeto Obligado en el mes de noviembre del año 2014, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
127.	02046419	IVAI-REV/6852/2019/I	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cual ha sido el año mas productivo de la Sujeto Obligado, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
128.	02047219	IVAI-REV/6853/2019/II	Quiero saber cuántos solteros hay laborando en la institución, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
129	02048019	IVAI-REV/6854/2019/III	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe donde se ubica el área médica del Sujeto Obligado, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
130.	02048519	IVAI-REV/6855/2019/I	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuanto se ha pagado de tiempo extra a los empleados del Sujeto Obligado en el mes de enero del año 2014, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
131.	02049719	IVAI-REV/6856/2019/II	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuantos colaboradores de la institución han alcanzado el grado de Maestría, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
132.	02050519	IVAI-REV/6857/2019/III	Derivado de la nota periodística, publicada en el siguiente enlace: https://claudiaguerrero.mx/nepotismo-y-sueldazos-en-el-ivai-y-contraloria/ requiero conteste la Unidad de Transparencia los siguiente(basado en su sujeto obligado): ¿Lo que le ha resuelto esta apegado a derecho?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
133.	02051219	IVAI-REV/6858/2019/I	¿Que importe se destinó al fondo revolvente del sujeto obligado en el 2017?, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del

			pueblo
134.	02052019	IVAI-REV/6859/2019/II	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe si se instalará un pino de navidad en las próximas fiestas navideñas, justificación de no pago: Solicito la información via PNT, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
135.	02052919	IVAI-REV/6860/2019/III	¿Cuanto se gastó en vales de gasolina en el 2007?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
136.	02053619	IVAI-REV/6861/2019/I	¿Cuanto se gastó en vales de despensa en el 2007?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
137	02054319	IVAI-REV/6862/2019/II	olicito el tabular de salarios del 2007, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
138.	02055119	IVAI-REV/6863/2019/III	¿cuantas personas renunciaron a sus trabajos en el 2007?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
139.	02055919	IVAI-REV/6864/2019/I	¿Cuanto se gastó en vales de gasolina en el 2008?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
140.	02056719	IVAI-REV/6865/2019/II	¿Cuanto se gasto en vales de despensa en el 2008?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
141.	02057719	IVAI-REV/6866/2019/III	solicito el tabular de salarios del 2008, justificación de no pago. La Informacion es poder y el poder es del pueblo
142.	02058519	IVAI-REV/6867/2019/I	¿cuantas personas renunciaron a sus trabajos en el 2008?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
143.	02059319	IVAI-REV/6868/2019/II	Cuando fue la ultima vez que hicieron modificaciones a su estructura orgánica?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
144.	02059819	IVAI-REV/6869/2019/III	¿Cuanto se gastó en vales de gasolina en el 2009?, justificacion de no pago· La Información es poder y el poder es del pueblo
145	02060919	IVAI-REV/6870/2019/I	¿Cuanto se gastó en vales de despensa en el 2009?, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
146.	02061719	IVAI-REV/6871/2019/II	solicito el tabular de salarios del 2009, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
147.	02062319	IVAI-REV/6872/2019/III	¿cuantas personas renunciaron a sus trabajos en el 2009?, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
148.	02063119	IVAI-REV/6873/2019/I	¿Cuanto se gastó en vales de gasolina en el 2010?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
149.	02064119	IVAI-REV/6874/2019/II	¿Cuanto se gastó en vales de despensa en el 2010?, justificación de no pago· La Información es poder y el poder es del pueblo
150.	02064919	IVAI-REV/6875/2019/III	solicito el tabular de salarios del 2010, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
151	02065619	IVAI-REV/6876/2019/I	¿cuantas personas renunciaron a sus trabajos en el 2010?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
152.	02066419	IVAI-REV/6877/2019/II	¿Cuanto se gastó en vales de gasolina en el 2011?, justificación de no pago· La Información es poder y el poder es del pueblo
153.	02067319	IVAI-REV/6878/2019/III	¿Cuanto se gasto en vales de despensa en el 2011?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
154.	02068119	IVAI-REV/6879/2019/I	solicito el tabular de salarios del 2011, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
155.	02068919	IVAI-REV/6880/2019/II	¿cuantas personas renunciaron a sus trabajos en el 2011?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
156.	02069719	IVAI-REV/6881/2019/III	¿Cuanto se gastó en vales de gasolina en el 2012?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo

157.	02070519	IVAI-REV/6882/2019/I	¿Cuanto se gastó en vales de despensa en el 2012?, justificación de no pago. La Informacion es poder y el poder es del pueblo
158.	02071319	IVAI-REV/6883/2019/II	solicito el tabular de salarios del 2012, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
159.	02072119	IVAI-REV/6884/2019/III	¿cuantas personas renunciaron a sus trabajos en el 2012?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
160	02072819	IVAI-REV/6885/2019/I	¿Cuanto se gastó en vales de gasolina en el 2013?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
161.	02073719	IVAI-REV/6886/2019/II	¿Cuanto se gastó en vales de despensa en el 2013?, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
162.	02074519	IVAI-REV/6887/2019/III	solicito el tabular de salarios del 2013, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
163.	02075319	IVAI-REV/6888/2019/I	¿cuantas personas renunciaron a sus trabajos en el 2013?, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
164.	02076119	IVAI-REV/6889/2019/II	¿Cuanto se gastó en vales de gasolina en el 2014?, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
165.	02076919	IVAI-REV/6890/2019/III	¿Cuanto se gastó en vales de despensa en el 2014?, justificacion de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
166	02077719	IVAI-REV/6891/2019/I	Solicito el tabular de salarios del 2014, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
167.	02078519	IVAI-REV/6892/2019/II	¿cuantas personas renunciaron a sus trabajos en el 2014?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
168.	02079219	IVAI-REV/6893/2019/III	Solicito saber cual es la cancion favorita del jefe de la unidad de transparencia, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
169.	02080119	IVAI-REV/6894/2019/I	¿Cuanto se gasto en vales de gasolina en el 2015?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
170.	02080919	IVAI-REV/6895/2019/II	¿Cuanto se gastó en vales de despensa en el 2015?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
171.	02081819	IVAI-REV/6896/2019/III	solicito el tabular de salarios del 2015, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
172.	02082719	IVAI-REV/6897/2019/I	¿cuantas personas renunciaron a sus trabajos en el 2015?, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
173.	02083619	IVAI-REV/6898/2019/II	¿Cuanto se gastó en vales de gasolina en el 2016?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
174.	02084419	IVAI-REV/6899/2019/III	¿Cuanto se gastó en vales de despensa en el 2016?, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
175.	02085219	IVAI-REV/6900/2019/I	solicito el tabular de salarios del 2016, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
176.	02086019	IVAI-REV/6901/2019/II	¿cuantas personas renunciaron a sus trabajos en el 2016?, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
177.	02086419	IVAI-REV/6902/2019/III	Solicito se me brinde la versión pública del vídeo de vigilancia de la cámara de la entrada del edificio donde se encuentran ubicados del día 11 de junio del 2019, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
178.	02093019	IVAI-REV/7453/2019/II	Pido saber el numero de faltas administrativas que se presentaron en el 2013 y como fueron sancionados los responsables, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
179.	02093919	IVAI-REV/7454/2019/III	Pido saber el numero de faltas administrativas que se presentaron en el 2010 y como fueron sancionados los responsables, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del

			pueblo
180.	02095019	IVAI-REV/7455/2019/I	cuantas personas renunciaron en el año 2018, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
181.	02095919	IVAI-REV/7456/2019/II	requiero un listado de los casos de acoso sexual que se dieron entre los trabajadores del Sujeto Obligado en el 2017, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
182.	02096919	IVAI-REV/7457/2019/III	solicito saber la cantidad de personas que fueron contratadas en el 2018, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
183	02098319	IVAI-REV/7458/2019/I	cuantas personas renunciaron en el año 2009, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
184.	02099219	IVAI-REV/7459/2019/II	solicito saber la cantidad de personas que fueron contratadas en el 2013, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
185.	02100319	IVAI-REV/7460/2019/III	requiero un listado de los casos de acoso sexual que se dieron entre los trabajadores del Sujeto Obligado en el 2014, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
186.	02101319	IVAI-REV/7461/2019/I	¿cuanto se pago de finiquitos en el 20187, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
187	02102219	IVAI-REV/7462/2019/II	¿cuantos cambio sufrió su estructura orgánica en el 2017?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
188.	02103419	IVAI-REV/7463/2019/III	requiero un listado de los casos de acoso sexual que se dieron entre los trabajadores del Sujeto Obligado en el 2017, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
189	02104419	IVAI-REV/7464/2019/I	¿cuantos cambio sufrió su estructura orgánica en el 2015?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
190.	02105319	IVAI-REV/7465/2019/II	solicito saber la cantidad de personas que fueron contratadas en el 2010, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
191.	02106219	IVAI-REV/7466/2019/III	requiero un listado de los casos de acoso sexual que se dieron entre los trabajadores del Sujeto Obligado en el 2010, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
192.	02107319	IVAI-REV/7467/2019/I	Solicito una relación de los finiquitos pagados en el mes de 2018 y el área en la que trabajaban el empleado finiquitado, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
193.	02108419	IVAI-REV/7468/2019/II	cuantas personas renunciaron en el año 2017, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
194.	02109419	IVAI-REV/7469/2019/III	¿cuanto se pago de finiquitos en el 2012?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
195.	02110519	IVAI-REV/7470/2019/I	solicito saber la cantidad de personas que fueron contratadas en el 2012, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
196.	02111119	IVAI-REV/7471/2019/II	solicito saber la cantidad de personas que fueron contratadas en el 2012, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
197.	02112519	IVAI-REV/7472/2019/III	Pido se me brinde un listado de todas las compras realizadas en el 2015, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
198.	02113519	IVAI-REV/7473/2019/I	Pido se me brinde un listado de todas las compras realizadas en el 2010, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
199	02114819	IVAI-REV/7474/2019/II	Pido se me brinde un listado de todas las compras realizadas en el 2016, justificación de no pago. La Informacion es poder y el poder es del pueblo
200.	02115819	IVAI-REV/7475/2019/III	¿cuanto se pago de finiquitos en el 2017?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
201.	02116819	IVAI-REV/7476/2019/I	Pido saber el numero de faltas administrativas que se presentaron en el 2015y como fueron sancionados los responsables, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo

202.	02117719	IVAI-REV/7477/2019/II	Pido saber el numero de faltas administrativas que se presentaron en el 2015y como fueron sancionados los responsables, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
203.	02118819	IVAI-REV/7478/2019/III	requiero un listado de los casos de acoso sexual que se dieron entre los trabajadores del Sujeto Obligado en el 2012, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
204.	02119819	IVAI-REV/7479/2019/I	¿cuanto se pago de finiquitos en el 2011?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
205.	02120819	IVAI-REV/7480/2019/II	¿cuantos cambio sufrió su estructura orgánica en el 2013?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
206	02121819	IVAI-REV/7481/2019/III	requiero un listado de los casos de acoso sexual que se dieron entre los trabajadores del Sujeto Obligado en el 2019, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
207.	02122819	IVAI-REV/7482/2019/I	solicito saber la cantidad de personas que fueron contratadas en el 2016, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
208.	02123619	IVAI-REV/7483/2019/II	¿cuanto se pago de finiquitos en el 2008?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
209.	02124819	IVAI-REV/7484/2019/III	Pido saber el numero de faltas administrativas que se presentaron en el 2016y como fueron sancionados los responsables, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
210.	02125819	IVAI-REV/7485/2019/I	¿Cuántos cambio sufrió su estructura orgánica en el 2012?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
211.	02126819	IVAI-REV/7486/2019/II	¿cuantos cambio sufrió su estructura orgánica en el 2019?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
212.	02127819	IVAI-REV/7487/2019/III	¿cuantos cambio sufrió su estructura orgánica en el 2014?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
213.	02128219	IVAI-REV/7488/2019/I	Pido se me brinde un listado de todas las compras realizadas en el 2016, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
214.	02129719	IVAI-REV/7489/2019/II	solicito saber la cantidad de personas que fueron contratadas en el 2007, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
215.	02130919	IVAI-REV/7490/2019/III	Solicito una relación de los finiquitos pagados en el mes de 2016 y el área en la que trabajaban el empleado finiquitado, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
216	02132719	IVAI-REV/7491/2019/I	requiero un listado de los casos de acoso sexual que se dieron entre los trabajadores del Sujeto Obligado en el 2016, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
217.	02132119	IVAI-REV/7492/2019/II	solicito saber la cantidad de personas que fueron contratadas en el 2014, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
218.	02133819	IVAI-REV/7493/2019/III	Pido se me brinde un listado de todas las compras realizadas en el 2014, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
219.	02134819	IVAI-REV/7494/2019/I	¿cuanto se pago de finiquitos en el 2014?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
220.	02135919	IVAI-REV/7495/2019/II	¿cuanto se pago de finiquitos en el 2015?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
221.	02136719	IVAI-REV/7496/2019/III	requiero un listado de los casos de acoso sexual que se dieron entre los trabajadores del Sujeto Obligado en el 2011, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
222.	02138119	IVAI-REV/7497/2019/I	requiero un listado de los casos de acoso sexual que se dieron entre los trabajadores del Sujeto Obligado en el 2013, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo

223.	02139019	IVAI-REV/7498/2019/II	requiero un listado de los casos de acoso sexual que se dieron entre los trabajadores del Sujeto Obligado en el 2013, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
224.	02140019	IVAI-REV/7499/2019/III	¿cuantos cambio sufrió su estructura orgánica en el 2009?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
225.	02141019	IVAI-REV/7500/2019/I	requiero un listado de los casos de acoso sexual que se dieron entre los trabajadores del Sujeto Obligado en el 2015, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
226.	02142719	IVAI-REV/7501/2019/II	Pido se me brinde un listado de todas las compras realizadas en el 2013, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
227.	02142019	IVAI-REV/7502/2019/III	Pido saber el numero de faltas administrativas que se presentaron en el 2019y como fueron sancionados los responsables, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
228.	02143919	IVAI-REV/7503/2019/I	Pido saber el numero de faltas administrativas que se presentaron en el 2018y como fueron sancionados los responsables, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
229.	02144719	IVAI-REV/7504/2019/II	solicito saber la cantidad de personas que fueron contratadas en el 2011, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
230.	02145819	IVAI-REV/7505/2019/III	Pido se me brinde un listado de todas las compras realizadas en el 2017, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
231.	02146519	IVAI-REV/7506/2019/I	Pido se me brinde un listado de todas las compras realizadas en el 2018, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
232.	02147719	IVAI-REV/7507/2019/II	cuantas personas renunciaron en el año 2010, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
233.	02148619	IVAI-REV/7508/2019/III	¿cuantos cambio sufrió su estructura orgánica en el 2011?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
234.	02149619	IVAI-REV/7509/2019/I	requiero un listado de los casos de acoso sexual que se dieron entre los trabajadores del Sujeto Obligado en el 2018, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
235.	02150519	IVAI-REV/7510/2019/II	¿cuanto se pago de finiquitos en el 2019?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
236.	02151519	IVAI-REV/7511/2019/III	requiero un listado de los casos de acoso sexual que se dieron entre los trabajadores del Sujeto Obligado en el 2019, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
237.	02152019	IVAI-REV/7512/2019/I	Solicito una relación de los finiquitos pagados en el mes de 2019 y el área en la que trabajaban el empleado finiquitado, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
238.	02153319	IVAI-REV/7513/2019/II	¿cuanto se pago de finiquitos en el 2010?, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
239	02154019	IVAI-REV/7514/2019/III	¿cuantos cambio sufrió su estructura orgánica en el 2016?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
240.	02155319	IVAI-REV/7515/2019/I	cuantas personas renunciaron en el año 2007, justificacion de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
241.	02156119	IVAI-REV/7516/2019/II	requiero un listado de los casos de acoso sexual que se dieron entre los trabajadores del Sujeto Obligado en el 2016, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
242.	02157219	IVAI-REV/7517/2019/III	Pido se me brinde un listado de todas las compras realizadas en el 2019, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
243.	02158119	IVAI-REV/7518/2019/I	Pido se me brinde un listado de todas las compras realizadas en el 2011, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo

244.	02159919	IVAI-REV/7519/2019/II	solicito saber la cantidad de personas que fueron contratadas en el 2008, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
245	02159119	IVAI-REV/7520/2019/III	cuantas personas renunciaron en el año 2015, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
246.	02160919	IVAI-REV/7521/2019/I	cuantas personas renunciaron en el año 2013, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
247.	02161519	IVAI-REV/7522/2019/II	¿cuanto se pago de finiquitos en el 2016?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
248.	02162819	IVAI-REV/7523/2019/III	cuantas personas renunciaron en el año 2012, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
249.	02249919	IVAI-REV/8238/2019/I	Con base en mi derecho a la información solicito conocer el monto que se ha destinado para pagar fotografías o pinturas de retrato de funcionarios públicos Sujeto Obligado en al año 2010, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
250.	02251119	IVAI-REV/8239/2019/II	Con base en mi derecho a la información solicito conocer el monto que se ha destinado para pagar fotografías o pinturas de retrato de funcionarios públicos Sujeto Obligado en al año 2008, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
251.	02252119	IVAI-REV/8240/2019/III	Con base en mi derecho a la información solicito conocer la cantidad y cargo de aquellos empleados del Sujeto Obligado que en el 2011 Percibieron 108 mil pesos o mas como salario mensual bruto. NOTA: Favor de responder manera simple y NO remitir a direcciones de internet , justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
252.	02252919	IVAI-REV/8241/2019/I	Solicito una relación de la cantidad de finiquitos pagados en el 2018 y el puesto que ocupaba la persona finiquitada, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
253.	02254119	IVAI-REV/8242/2019/II	listado de veces que ha habido cambios de horario en el 2014, justificación de no pago La Información es poder y el poder es del pueblo
254.	02255119	IVAI-REV/8243/2019/III	Con base en mi derecho a la información solicito conocer el monto que se ha destinado para pagar fotografías o pinturas de retrato de funcionarios públicos Sujeto Obligado en al año 2013, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
255.	02255919	IVAI-REV/8244/2019/I	Con base en mi derecho a la información solicito conocer el monto que se ha destinado para pagar fotografías o pinturas de retrato de funcionarios públicos Sujeto Obligado en al año 2014, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
256	02257119	IVAI-REV/8245/2019/II	Solicito una relación de la cantidad de finiquitos pagados en el 2019 y el puesto que ocupaba la persona finiquitada, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
257.	02258119	IVAI-REV/8246/2019/III	Con base en mi derecho a la información solicito conocer el numero de personas contratadas por el Sujeto Obligado en el 2017 y monto económico que esto representó, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
258.	02259119	IVAI-REV/8247/2019/I	Con base en mi derecho a la información solicito conocer el monto que se ha destinado para pagar fotografías o pinturas de retrato de funcionarios públicos Sujeto Obligado en al año 2015, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
259.	02259819	IVAI-REV/8248/2019/II	Con base en mi derecho a la información solicito conocer el monto economico total que el Sujeto Obligado destinó a sus empleados por el concepto de bono sexenal en el 2009 Favor de detallar por fecha número de trabajadores que recibieron el apoyo y monto que recibió cada uno. Gracias., justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo

260.	02261019	IVAI-REV/8249/2019/III	Con base en mi derecho a la información solicito conocer el monto económico total que el Sujeto Obligado destinó a sus empleados por el concepto de bono sexenal en el 2008 Favor de detallar por fecha numero de trabajadores que recibieron el apoyo y monto que recibió cada uno. Gracias., justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
261.	02262119	IVAI-REV/8250/2019/I	listado de veces que ha habido cambios de horario en el 2015, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
262	02263119	IVAI-REV/8251/2019/II	Solicito una relación de la cantidad de finiquitos pagados en el 2011 y el puesto que ocupaba la persona finiquitada, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
263	02264119	IVAI-REV/8252/2019/III	Con base en mi derecho a la información solicito conocer el monto económico total que el Sujeto Obligado destinó a sus empleados por el concepto de bono sexenal en el 2012 Favor de detallar por fecha número de trabajadores que recibieron el apoyo y monto que recibio cada uno. Gracias., justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
264.	02265019	IVAI-REV/8253/2019/I	Con base en mi derecho a la información solicito conocer el número de personas contratadas por el Sujeto Obligado en el 2018 y monto económico que esto representó, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
265.	02266119	IVAI-REV/8254/2019/II	listado de veces que ha habido cambios de horario en el 2017, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
266.	02266819	IVAI-REV/8255/2019/III	Con base en mi derecho a la información solicito conocer el monto económico total que el Sujeto Obligado destinó a sus empleados por el concepto de bono sexenal en el 2017 Favor de detallar por fecha número de trabajadores que recibieron el apoyo y monto que recibió cada uno. Gracias., justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
267	02268119	IVAI-REV/8256/2019/I	listado de veces que ha habido cambios de horario en el 2011, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
268.	02269119	IVAI-REV/8257/2019/II	listado de veces que ha habido cambios de horario en el 2007, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
269.	02269919	IVAI-REV/8258/2019/III	listado de veces que ha habido cambios de horario en el 2012, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
270.	02271119	IVAI-REV/8259/2019/I	¿Cuantos trabajadores cuentan con el servicio del IMSS, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
271.	02271919	IVAI-REV/8260/2019/II	Con base en mi derecho a la información solicito conocer el monto económico total que el Sujeto Obligado destino a sus empleados por el concepto de bono sexenal en el 2011 Favor de detallar por fecha número de trabajadores que recibieron el apoyo y monto que recibió cada uno. Gracias , justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
272.	02273119	IVAI-REV/8261/2019/III	Con base en mi derecho a la información solicito conocer el monto economico total que el Sujeto Obligado destinó a sus empleados por el concepto de bono sexenal en el 2013 Favor de detallar por fecha número de trabajadores que recibieron el apoyo y monto que recibio cada uno. Gracias., justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
273	02274219	IVAI-REV/8262/2019/I	Se solicitan los documentos publicos que incluyan el número total de denuncias por acoso sexual hostigamiento sexual violación y abuso sexual realizadas por trabajadores y trabajadoras dentro del Sujeto Obligado en el 2007, justificación de no pago La Información es poder y el poder es del pueblo

274.	02275219	IVAI-REV/8263/2019/II	Con base en mi derecho a la informacion solicito conocer la cantidad y cargo de aquellos empleados del Sujeto Obligado que en el 2010 Percibieron 108 mil pesos o mas como salario mensual bruto. NOTA: Favor de responder manera simple y NO remitir a direcciones de internet., justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
275.	02276219	IVAI-REV/8264/2019/III	Solicito una relación de la cantidad de finiquitos pagados en el 2013 y el puesto que ocupaba la persona finiquitada, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
276.	02277219	IVAI-REV/8265/2019/I	Con base en mi derecho a la información solicito conocer el número de personas contratadas por el Sujeto Obligado en el 2019 y monto económico que esto representó, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
277.	02278019	IVAI-REV/8266/2019/II	Con base en mi derecho a la información solicito conocer la cantidad y cargo de aquellos empleados del Sujeto Obligado que en el 2018 Percibieron 108 mil pesos o mas como salario mensual bruto. NOTA: Favor de responder manera simple y NO remitir a direcciones de internet., justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
278.	02279219	IVAI-REV/8267/2019/III	listado de veces que ha habido cambios de horario en el 2013, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
279.	02279819	IVAI-REV/8268/2019/I	Con base en mi derecho a la informacion solicito conocer el monto economico total que el Sujeto Obligado destinó a sus empleados por el concepto de bono sexenal en el 2015 Favor de detallar por fecha número de trabajadores que recibieron el apoyo y monto que recibió cada uno. Gracias., justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
280.	02280819	IVAI-REV/8269/2019/II	Con base en mi derecho a la información solicito conocer la cantidad y cargo de aquellos empleados del Sujeto Obligado que en el 2019 Percibieron 108 mil pesos o mas como salario mensual bruto. NOTA: Favor de responder manera simple y NO remitir a direcciones de internet., justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
281.	02282219	IVAI-REV/8270/2019/III	Con base en mi derecho a la información solicito conocer el número de personas contratadas por el Sujeto Obligado en el 2008 y monto económico que esto representó, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
282.	02289519	IVAI-REV/8431/2019/II	requiero un listado de los casos de acoso sexual que se dieron entre los trabajadores del Sujeto Obligado en el 2019, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
283.	02290319	IVAI-REV/8432/2019/III	¿cuanto se pago de finiquitos en el 2010?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
284.	02291519	IVAI-REV/8433/2019/I	¿cuantas personas renunciaron en el año 2007?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
285.	02292519	IVAI-REV/8434/2019/II	requiero un listado de los casos de acoso sexual que se dieron entre los trabajadores del Sujeto Obligado en el 2016, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
286.	02293119	IVAI-REV/8435/2019/III	Pido se me brinde un listado de todas las compras realizadas en el 2019, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
287.	02294319	IVAI-REV/8436/2019/I	Pido se me brinde un listado de todas las compras realizadas en el 2011, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
288	02295319	IVAI-REV/8437/2019/II	¿cuantas personas renunciaron en el año 2015?, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
289.	02296119	IVAI-REV/8438/2019/III	requiero un listado de los casos de acoso sexual que se dieron entre los trabajadores del Sujeto Obligado en el 2018, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
290	02297519	IVAI-REV/8439/2019/I	solicito saber la cantidad de personas que fueron contratadas en el 2008, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo

291	02298219	IVAI-REV/8440/2019/II	cuantas personas renunciaron en el año 2013, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
292.	02299519	IVAI-REV/8441/2019/III	¿cuanto se pago de finiquitos en el 2016?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
293.	02300119	IVAI-REV/8442/2019/I	¿cuantas personas renunciaron en el año 2012?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
294.	02301519	IVAI-REV/8443/2019/II	Pido se me brinde un listado de todas las compras realizadas en el 2012, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
295.	02302519	IVAI-REV/8444/2019/III	¿cuantas personas renunciaron en el año 2019?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
296.	02303319	IVAI-REV/8445/2019/I	Pido se me brinde un listado de todas las compras realizadas en el 2018, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
297.	02304519	IVAI-REV/8446/2019/II	Pido saber el numero de faltas administrativas que se presentaron en el 2014 y como fueron sancionados los responsables, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
298.	02305319	IVAI-REV/8447/2019/III	¿cuantas personas renunciaron en el año 2016?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
299.	02306319	IVAI-REV/8448/2019/I	¿cuantas personas renunciaron en el año 2011?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
300.	02307519	IVAI-REV/8449/2019/II	¿cuanto se pago de finiquitos en el 2013?, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
301.	02308519	IVAI-REV/8450/2019/III	¿cuantas personas renunciaron en el año 2014?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
302.	02309619	IVAI-REV/8451/2019/I	¿cuantos cambio sufrió su estructura orgánica en el 2010?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
303.	02310619	IVAI-REV/8452/2019/II	Pido saber el numero de faltas administrativas que se presentaron en el 2017 y como fueron sancionados los responsables, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
304.	02311619	IVAI-REV/8453/2019/III	solicito saber la cantidad de personas que fueron contratadas en el 2017, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
305.	02312519	IVAI-REV/8454/2019/I	¿cuantos cambio sufrió su estructura orgánica en el 2007?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
306.	02313319	IVAI-REV/8455/2019/II	¿cuantos cambio sufrio su estructura orgánica en el 2008?, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
307.	02314619	IVAI-REV/8456/2019/III	Pido se me brinde un listado de todas las compras realizadas en el 2019, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
308.	02315619	IVAI-REV/8457/2019/I	solicito saber la cantidad de personas que fueron contratadas en el 2019, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
309.	02316619	IVAI-REV/8458/2019/II	solicito saber la cantidad de personas que fueron contratadas en el 2009, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
310.	02317219	IVAI-REV/8459/2019/III	solicito saber la cantidad de personas que fueron contratadas en el 2015, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
311.	02318619	IVAI-REV/8460/2019/I	¿cuanto se pago de finiquitos en el 2007?, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
312.	02319619	IVAI-REV/8461/2019/II	Pido se me brinde un listado de todas las compras realizadas en el 2017, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
313.	02321419	IVAI-REV/8462/2019/III	Solicito una tabular de las deudas que el Sujeto Obligado tenia en el 2011, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo

314.	02322419	IVAI-REV/8463/2019/I	Solicito saber la cantidad de veces que los trabajadores realizaron en el 2013 y cual fue el motivo, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
315.	02323419	IVAI-REV/8464/2019/II	Solicito saber la cantidad de veces que los trabajadores realizaron en el 2017 y cual fue el motivo, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
316.	02324419	IVAI-REV/8465/2019/III	Solicito una tabular de las deudas que el Sujeto Obligado tenia en el 2019, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
317.	02325419	IVAI-REV/8466/2019/I	Solicito saber la cantidad de veces que los trabajadores realizaron en el 2007 y cual fue el motivo, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
318.	02326119	IVAI-REV/8467/2019/II	Solicito saber la cantidad de veces que los trabajadores realizaron en el 2007 y cual fue el motivo, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
319.	02327419	IVAI-REV/8468/2019/III	Solicito saber la cantidad de veces que los trabajadores realizaron en el 2010 y cual fue el motivo, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
320.	02328419	IVAI-REV/8469/2019/I	Solicito una tabular de las deudas que el Sujeto Obligado tenia en el 2015, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
321.	02329419	IVAI-REV/8470/2019/II	Solicito saber la cantidad de veces que los trabajadores realizaron en el 2009 y cual fue el motivo, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
322.	02330419	IVAI-REV/8471/2019/III	Solicito saber la cantidad de veces que los trabajadores realizaron en el 2011 y cual fue el motivo, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
323.	02331319	IVAI-REV/8472/2019/I	Solicito saber la cantidad de veces que los trabajadores realizaron en el 2015 y cual fue el motivo, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
324.	02332419	IVAI-REV/8473/2019/II	Solicito una tabular de las deudas que el Sujeto Obligado tenia en el 2018, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
325	02333419	IVAI-REV/8474/2019/III	Solicito saber la cantidad de veces que los trabajadores realizaron en el 2016 y cual fue el motivo, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
326.	02334519	IVAI-REV/8475/2019/I	Solicito una tabular de las deudas que el Sujeto Obligado tenia en el 2013, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
327.	02335219	IVAI-REV/8476/2019/II	Solicito una tabular de las deudas que el Sujeto Obligado tenia en el 2013, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
328	02336519	IVAI-REV/8477/2019/III	Solicito una tabular de las deudas que el Sujeto Obligado tenia en el 2016, justificación de no pago. La Informacion es poder y el poder es del pueblo
329.	02337519	IVAI-REV/8478/2019/I	Solicito una tabular de las deudas que el Sujeto Obligado tenia en el 2010, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
330.	02338519	IVAI-REV/8479/2019/II	Solicito saber la cantidad de veces que los trabajadores realizaron en el 2019 y cual fue el motivo, justificación de no pago La Información es poder y el poder es del pueblo
331.	02339519	IVAI-REV/8480/2019/III	Solicito una tabular de las deudas que el Sujeto Obligado tenia en el 2007, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
332.	02340419	IVAI-REV/8481/2019/I	Solicito saber la cantidad de veces que los trabajadores realizaron en el 2008 y cual fue el motivo, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
333.	02341519	IVAI-REV/8482/2019/II	Solicito saber la cantidad de veces que los trabajadores realizaron en el 2012 y cual fue el motivo, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
334.	02342519	IVAI-REV/8483/2019/III	Solicito saber la cantidad de veces que los trabajadores realizaron en el 2014 y cual fue el motivo, justificación de no pago: La Informacion es

			poder y el poder es del pueblo
335.	02343519	IVAI-REV/8484/2019/I	Solicito una tabular de las deudas que el Sujeto Obligado tenia en el 2008, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
336.	02344519	IVAI-REV/8485/2019/II	Solicito una tabular de las deudas que el Sujeto Obligado tenia en el 2012, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
337.	02345319	IVAI-REV/8486/2019/III	Solicito una tabular de las deudas que el Sujeto Obligado tenia en el 2012, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
338.	02346519	IVAI-REV/8487/2019/I	Solicito una tabular de las deudas que el Sujeto Obligado tenia en el 2017, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
339	02347619	IVAI-REV/8488/2019/II	Solicito una tabular de las deudas que el Sujeto Obligado tenia en el 2009, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
340.	02348619	IVAI-REV/8489/2019/III	Solicito una tabular de las deudas que el Sujeto Obligado tenia en el 2014, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
341.	02349319	IVAI-REV/8490/2019/I	Solicito una tabular de las deudas que el Sujeto Obligado tenia en el 2014, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
342.	02456919	IVAI-REV/8791/2019/II	Solicito una copia del catalogo de disposición documental, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
343.	02458619	IVAI-REV/8792/2019/III	Pido se me brinde una copia de la guía simple de archivo, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
344.	02460019	IVAI-REV/8793/2019/I	Pido se me brinde copia de las fichas de valoración de las series documentales, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
345	02461319	IVAI-REV/8794/2019/II	¿Cuantas series y cuales son las series documentales vigentes?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
346.	02462519	IVAI-REV/8795/2019/III	Pido se me sean entregadas copias de las fichas de valoración de las series documentales, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
347.	02463719	IVAI-REV/8796/2019/I	¿Cuantos expedientes de las series documental se encuentran en archivo de concentración?, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
348.	02464919	IVAI-REV/8797/2019/II	¿Cuantos expedientes de las series documental se encuentran en archivo histórico?, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
349.	02466119	IVAI-REV/8798/2019/III	¿Cuantos expedientes de las series documental se encuentran en archivo de trámite?, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
350.	02467919	IVAI-REV/8799/2019/I	¿Que expedientes no cuentan con serie documental?, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
351	02469319	IVAI-REV/8800/2019/II	¿Cual es el sueldo neto mensual del coordinador, encargado o como le quieran llamar, de archivo?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
352.	02469719	IVAI-REV/8801/2019/III	¿Cuenta con un área especial para el archivo de trámite?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
353.	02471419	IVAI-REV/8802/2019/I	¿Cuenta con un área especial para el archivo histórico?, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
354.	02473019	IVAI-REV/8803/2019/II	¿Cuenta con un area especial para el archivo de concentracion?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
355	02474619	IVAI-REV/8804/2019/III	¿Cuales son las dimensiones del área destinada al archivo de tramite?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
356.	02476119	IVAI-REV/8805/2019/I	¿Cuales son las dimensiones del área destinada al archivo histórico?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
357.	02477319	IVAI-REV/8806/2019/II	¿Cuales son las dimensiones del área destinada al archivo de concentración?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo

358.	02479219	IVAI-REV/8807/2019/III	¿Con que equipo, insumos y materiales está equipada la coordinación de archivo?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
359.	02484919	IVAI-REV/8808/2019/I	¿Con que equipo, insumos y materiales esta equipada la coordinación de archivo?, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
360.	02485819	IVAI-REV/8809/2019/II	¿Cuanto personal está ascrito a las coordinaciones de archivo?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
361.	02487319	IVAI-REV/8810/2019/III	¿Cual es el sueldo neto mensual del coordinador, encargado o como le quieran llamar, de archivo?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
362.	02488519	IVAI-REV/8811/2019/I	¿Cuantos solicitantes tiene registrados en el estado?, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
363.	02489319	IVAI-REV/8812/2019/II	¿Cuál es el promedio de servidores públicos involucrados para dar respuesta a las solicitudes ARCO?, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
364.	02490819	IVAI-REV/8813/2019/III	¿Cuál es el promedio de servidores publicos involucrados para dar respuesta a las solicitudes ARCO?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
365.	02491919	IVAI-REV/8814/2019/I	¿Cuantas solicitudes ARCO fueron recibidas en el 2018?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
366.	02493319	IVAI-REV/8815/2019/II	Del total de las solicitudes de información ¿que porcentaje representan las que han sido tramitadas y atendidas?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
367.	02494519	IVAI-REV/8816/2019/III	¿Cual es el número de sistemas de datos personales inscritos?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
368.	02495519	IVAI-REV/8817/2019/I	¿Cuantas solicitudes ha recibido el IVAI durante el 2011?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
369.	02496919	IVAI-REV/8818/2019/II	¿Cuáles son las acciones en materia de equidad de género que lleva a cabo el Sujeto Obligado?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
370.	02497719	IVAI-REV/8819/2019/III	¿Cual es el tema público es por el que más se quiere informar la ciudadanía?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
371.	02499319	IVAI-REV/8820/2019/I	¿Cuántas solicitudes de información recibidas durante el 2012?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
372.	02500219	IVAI-REV/8821/2019/II	¿Cuantas solicitudes ARCO fueron recibidas en el 2011?, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
373.	02501719	IVAI-REV/8822/2019/III	¿Cuantas solicitudes ha recibido el IVAI durante el 2017?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
374	02502919	IVAI-REV/8823/2019/I	¿Cual es el medio más utilizado de la ciudadania para realizar solicitudes ARCO?, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
375.	02504019	IVAI-REV/8824/2019/II	¿Cuántas solicitudes de información recibidas durante el 2018?, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
376	02505319	IVAI-REV/8825/2019/III	¿Cuál es el sujeto obligado con más solicitudes de información?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
377	02506519	IVAI-REV/8826/2019/I	¿Cuantas solicitudes ha recibido el IVAI durante el 2015?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
378.	02507319	IVAI-REV/8827/2019/II	¿cual es nivel de estudios mas alto entre las personas que han hecho solicitudes al sujeto obligado?, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
379	02508819	IVAI-REV/8828/2019/III	¿Cuántas solicitudes de informacion recibidas durante el 2013?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo

380.	02509719	IVAI-REV/8829/2019/I	¿Cuantas solicitudes ARCO fueron recibidas en el 2017?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
381.	02511019	IVAI-REV/8830/2019/II	¿Cuáles son las funciones del titular del Sujeto Obligado?, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
382.	02512519	IVAI-REV/8831/2019/III	¿Cual es la ocupación de la mayoría de las personas que presentan solicitudes al sujeto obligado ?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
383.	02513719	IVAI-REV/8832/2019/I	¿Cuantas solicitudes ARCO fueron recibidas en el 2010?, justificacion de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
384	02514919	IVAI-REV/8833/2019/II	Quiero conocer cuántos ciudadanos realizaron solicitudes de información en el 2019, justificación de no pago. La Informacion es poder y el poder es del pueblo
385.	02516119	IVAI-REV/8834/2019/III	Quiero conocer cuántos ciudadanos realizaron solicitudes de información en el 2011, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
386.	02517319	IVAI-REV/8835/2019/I	¿Dentro de Sujeto Obligado hay un sindicato?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
387.	02518519	IVAI-REV/8836/2019/II	¿Cuántos recursos de revisión con motivo de solicitudes de acceso a la información se presentaron en el 2013?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
388	02519719	IVAI-REV/8837/2019/III	Quiero conocer cuántos ciudadanos realizaron solicitudes de información en el 2016, justificación de no pago La Información es poder y el poder es del pueblo
389.	02520819	IVAI-REV/8838/2019/I	Quiero conocer cuántos ciudadanos realizaron solicitudes de información en el 2019, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
390.	02522019	IVAI-REV/8839/2019/II	Quiero conocer cuántos ciudadanos realizaron solicitudes de información en el 2011, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
391.	02523319	IVAI-REV/8840/2019/III	¿Dentro de Sujeto Obligado hay un sindicato?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
392.	02524719	IVAI-REV/8841/2019/I	¿Cuántos recursos de revision con motivo de solicitudes de acceso a la información se presentaron en el 2013?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
393	02525919	IVAI-REV/8842/2019/II	Quiero conocer cuántos ciudadanos realizaron solicitudes de información en el 2016, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
394.	02527119	IVAI-REV/8843/2019/III	¿Cuántos recursos de revisión con motivo de solicitudes de acceso a la información se presentaron en el 2014?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
395.	02528019	IVAI-REV/8844/2019/I	¿Cuáles son las acciones que el Sujeto Obligado lleva a cabo para facilitar el derecho de acceso a la información a personas con discapacidad?, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
396.	02529519	IVAI-REV/8845/2019/II	¿Cuántos recursos de revisión con motivo de solicitudes de acceso a la información se presentaron en el 2008?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
397.	02530719	IVAI-REV/8846/2019/III	Quiero conocer cuántos ciudadanos realizaron solicitudes de información en el 2013, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
398.	02531519	IVAI-REV/8847/2019/I	¿Cuáles son los sueldos de los empleados del Sujeto Obligado?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
399.	02533219	IVAI-REV/8848/2019/II	Quiero conocer cuantos ciudadanos realizaron solicitudes de información en el 2009, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo

400.	02534519	IVAI-REV/8849/2019/III	¿Cuántos recursos de revisión con motivo de solicitudes de acceso a la información se presentaron en el 2012?, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
401.	02535719	IVAI-REV/8850/2019/I	¿Cuántos recursos de revisión con motivo de solicitudes de acceso a la información se presentaron en el 2012?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
402.	02536519	IVAI-REV/8851/2019/II	¿Cuantos sindicatos hay en el Sujeto Obligado?, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
403.	02538119	IVAI-REV/8852/2019/III	¿Cuántos recursos de revisión con motivo de solicitudes de acceso a la información se presentaron en el 2016?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
404.	02539419	IVAI-REV/8853/2019/I	¿Cuántos recursos de revisión con motivo de solicitudes de acceso a la información se presentaron en el 2012?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
405.	02540619	IVAI-REV/8854/2019/II	Quiero conocer cuántos ciudadanos realizaron solicitudes de información en el 2010, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
406.	02541919	IVAI-REV/8855/2019/III	¿Cuales son las herramientas de accesibilidad para las personas con discapacidad en la página oficial del Sujeto Obligado?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
407.	02542719	IVAI-REV/8856/2019/I	¿Cuántos recursos de revisión con motivo de solicitudes de acceso a la información se presentaron en el 2010?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
408.	02544219	IVAI-REV/8857/2019/II	¿Cuántos recursos de revisión con motivo de solicitudes de acceso a la información se presentaron en el 2011?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
409.	02545119	IVAI-REV/8858/2019/III	¿Cuántos recursos de revisión con motivo de solicitudes de acceso a la información se presentaron en el 2007?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
410.	02546519	IVAI-REV/8859/2019/I	Quiero conocer cuántos ciudadanos realizaron solicitudes de información en el 2018, justificación de no pago La Información es poder y el poder es del pueblo
411.	02547919	IVAI-REV/8860/2019/II	¿Cuántos recursos de revisión con motivo de solicitudes de acceso a la información se presentaron en el 2018?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
412.	02549119	IVAI-REV/8861/2019/III	¿Cuantos sujetos obligados hay en Veracruz?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
413.	02550219	IVAI-REV/8862/2019/I	¿Cuántos recursos de revisión con motivo de solicitudes de acceso a la información se presentaron en el 2019?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
414.	02551519	IVAI-REV/8863/2019/II	Quiero conocer cuántos ciudadanos realizaron solicitudes de información en el 2008, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
415.	02552619	IVAI-REV/8864/2019/III	Para el caso de que algunos de los sindicatos de Veracruz no sea sujeto obligado, fundamente y motive cual es la razón para que no lo sea., justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
416.	02553819	IVAI-REV/8865/2019/I	¿Cuántos recursos de revision con motivo de solicitudes de acceso a la información se presentaron en el 2015?, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
417.	02555119	IVAI-REV/8866/2019/II	¿Cuáles son los sujetos obligados en Veracruz?, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
418.	02556319	IVAI-REV/8867/2019/III	¿Como se llaman los sindicatos que hay en el Sujeto Obligado?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo

419.	02557519	IVAI-REV/8868/2019/I	Quiero conocer cuántos ciudadanos realizaron solicitudes de información en el 2014, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
420.	02558519	IVAI-REV/8869/2019/II	Quiero conocer cuántos ciudadanos realizaron solicitudes de información en el 2007, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
421	02559919	IVAI-REV/8870/2019/III	Quiero conocer cuántos ciudadanos realizaron solicitudes de información en el 2015, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
422.	02560819	IVAI-REV/8871/2019/I	Quiero conocer cuántos ciudadanos realizaron solicitudes de información en el 2012, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
423.	02562319	IVAI-REV/8872/2019/II	Quiero conocer cuántos ciudadanos realizaron solicitudes de información en el 2017, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
424.	02563519	IVAI-REV/8873/2019/III	¿Cuántos recursos de revisión con motivo de solicitudes de acceso a la información se presentaron en el 2017?, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
425	02565319	IVAI-REV/8874/2019/I	solicito saber cual fue la inversión de mayor monto en el 2009 y en que hizo tal inversion, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
426.	02566619	IVAI-REV/8875/2019/II	Se solicitan los documentos públicos que incluyan el numero total de denuncias por acoso sexual hostigamiento sexual violación y abuso sexual realizadas por trabajadores y trabajadoras dentro del Sujeto Obligado en el 2014, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
427.	02568419	IVAI-REV/8876/2019/III	Se solicitan los documentos públicos que incluyan el número total de denuncias por acoso sexual hostigamiento sexual violación y abuso sexual realizadas por trabajadores y trabajadoras dentro del Sujeto Obligado en el 2017, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
428.	02569519	IVAI-REV/8877/2019/I	Se solicitan los documentos públicos que incluyan el numero total de denuncias por acoso sexual hostigamiento sexual violación y abuso sexual realizadas por trabajadores y trabajadoras dentro del Sujeto Obligado en el 2018, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
429.	02571019	IVAI-REV/8878/2019/II	Se solicitan los documentos públicos que incluyan el número total de denuncias por acoso sexual hostigamiento sexual violación y abuso sexual realizadas por trabajadores y trabajadoras dentro del Sujeto Obligado en el 2013, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
430.	02572219	IVAI-REV/8879/2019/III	Solicito copia de todos los contratos y anexos técnicos (que se hayan celebrado bajo cualquier modalidad de compra) con empresas de salud, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
431.	02573519	IVAI-REV/8880/2019/I	Quiero saber de las personas que trabajaron durante el 2007 tenian el miso apellido materno, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
432.	02574719	IVAI-REV/8881/2019/II	Se solicitan los documentos públicos que incluyan el número total de denuncias por acoso sexual hostigamiento sexual violación y abuso sexual realizadas por trabajadores y trabajadoras dentro del Sujeto Obligado en el 2011, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
433	02576019	IVAI-REV/8882/2019/III	Quiero saber de las personas que trabajaron durante el 2019 tenian el miso apellido materno, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo

434.	02577019	IVAI-REV/8883/2019/I	Se solicitan los documentos públicos que incluyan el número total de denuncias por acoso sexual hostigamiento sexual violación y abuso sexual realizadas por trabajadores y trabajadoras dentro del Sujeto Obligado en el 2010, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
435.	02578319	IVAI-REV/8884/2019/II	solicito saber cual fue la inversión de mayor monto en el 2010 y en que hizo tal inversión, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
436.	02579619	IVAI-REV/8885/2019/III	Se solicitan los documentos públicos que incluyan el número total de denuncias por acoso sexual hostigamiento sexual violación y abuso sexual realizadas por trabajadores y trabajadoras dentro del Sujeto Obligado en el 2016, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
437.	02580819	IVAI-REV/8886/2019/I	Quiero saber de las personas que trabajaron durante el 2017 tenian el miso apellido materno, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
438	02582019	IVAI-REV/8887/2019/II	solicito saber cual fue la inversión de mayor monto en el 2018 y en que hizo tal inversion, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
439.	02582819	IVAI-REV/8888/2019/III	¿cuantos de los trabajadores que se encuentran actualmente trabajando son sindicalizados?, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
440.	02584419	IVAI-REV/8889/2019/I	solicito saber cual fue la inversión de mayor monto en el 2007 y en que hizo tal inversión, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
441	02585219	IVAI-REV/8890/2019/II	Quiero saber de las personas que trabajaron durante el 2008 tenian el miso apellido materno, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
442.	02586819	IVAI-REV/8891/2019/III	solicito saber cual fue la inversión de mayor monto en el 2012 y en que hizo tal inversión, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
443.	02587719	IVAI-REV/8892/2019/I	Quiero saber de las personas que trabajaron durante el 2015 tenian el miso apellido materno, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
444.	02589219	IVAI-REV/8893/2019/II	¿cuantos de los trabajadores que se encuentran actualmente trabajando son de confianza?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
445.	02590319	IVAI-REV/8894/2019/III	Quiero saber de las personas que trabajaron durante el 2014 tenian el miso apellido materno, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
446.	02591619	IVAI-REV/8895/2019/I	Quiero saber de las personas que trabajaron durante el 2010 tenian el miso apellido materno, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
447.	02592619	IVAI-REV/8896/2019/II	Se solicitan los documentos públicos que incluyan el número total de denuncias por acoso sexual hostigamiento sexual violación y abuso sexual realizadas por trabajadores y trabajadoras dentro del Sujeto Obligado en el 2019, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
448.	02593919	IVAI-REV/8897/2019/III	¿cuantos de los trabajadores que se encuentran actualemnte trabajando son de base?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
449.	02594819	IVAI-REV/8898/2019/I	solicito saber cual fue la inversion de mayor monto en el 2008 y en que hizo tal inversión, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
450.	02596219	IVAI-REV/8899/2019/II	Quiero saber de las personas que trabajaron durante el 2018 tenian el miso apellido materno, justificación de no pago: La Información es poder y

			el poder es del pueblo
451.	02597619	IVAI-REV/8900/2019/III	Se solicitan los documentos públicos que incluyan el número total de denuncias por acoso sexual hostigamiento sexual violación y abuso sexual realizadas por trabajadores y trabajadoras dentro del Sujeto Obligado en el 2015, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
452.	02598819	IVAI-REV/8901/2019/I	solicito saber cual fue la inversión de mayor monto en el 2016 y en que hizo tal inversión, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
453.	02599919	IVAI-REV/8902/2019/II	solicito saber cual fue la inversión de mayor monto en el 2019 y en que hizo tal inversión, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
454.	02601219	IVAI-REV/8903/2019/III	Solicito copia de todos los contratos y anexos técnicos (que se hayan celebrado bajo cualquier modalidad de compra) con empresas de seguridad, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
455.	02602419	IVAI-REV/8904/2019/I	Quiero saber de las personas que trabajaron durante el 2013 tenian el miso apellido materno, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
456	02603619	IVAI-REV/8905/2019/II	Quiero saber de las personas que trabajaron durante el 2012 tenian el miso apellido materno, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
457	02604619	IVAI-REV/8906/2019/III	solicito saber cual fue la inversion de mayor monto en el 2013 y en que hizo tal inversión, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
458.	02606019	IVAI-REV/8907/2019/I	solicito saber cual fue la inversión de mayor monto en el 2014 y en que hizo tal inversión, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
459.	02607119	IVAI-REV/8908/2019/II	solicito saber cual fue la inversion de mayor monto en el 2011 y en que hizo tal inversión, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
460	02608419	IVAI-REV/8909/2019/III	Pido se me brinde una relación de las 5 faltas administrativas mas frecuentes por las que se ha iniciado procedimiento administrativo que incluya cuando menos tipo de falla administrativa y como fueron sancionadas tales faltas, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
461.	02609619	IVAI-REV/8910/2019/I	Se solicitan los documentos públicos que incluyan el número total de denuncias por acoso sexual hostigamiento sexual violación y abuso sexual realizadas por trabajadores y trabajadoras dentro del Sujeto Obligado en el 2012, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
462.	02610519	IVAI-REV/8911/2019/II	solicito saber cual fue la inversión de mayor monto en el 2015 y en que hizo tal inversión, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
463	02612019	IVAI-REV/8912/2019/III	Quiero saber de las personas que trabajaron durante el 2009 tenian el miso apellido materno, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
464.	02613219	IVAI-REV/8913/2019/I	Quiero saber de las personas que trabajaron durante el 2016 tenian el miso apellido materno, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
465	02614419	IVAI-REV/8914/2019/II	Quiero saber de las personas que trabajaron durante el 2011 tenian el miso apellido materno, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
466.	02615619	IVAI-REV/8915/2019/III	solicito saber cual fue la inversión de mayor monto en el 2017 y en que hizo tal inversión, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es

			del pueblo
467.	02616519	IVAI-REV/8916/2019/I	solicito saber cual fue la inversión de mayor monto en el 2011 y en que hizo tal inversion, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
468.	02648819	IVAI-REV/9431/2019/III	¿Cuantos chicos universitarios realizaron su servicio social en el Sujeto Obligado durante el 2017?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
469.	02633019	IVAI-REV/9441/2019/I	¿Cuantos chicos universitarios realizaron su servicio social en el Sujeto Obligado durante el 2008?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
470	02647719	IVAI-REV/9447/2019/I	¿Cuantos chicas universitarios realizaron su servicio social en el Sujeto Obligado durante el 2010?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
471.	02650119	IVAI-REV/9467/2019/III	¿Cuantos chicas universitarios realizaron su servicio social en el Sujeto Obligado durante el 2011?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
472.	02639219	IVAI-REV/9479/2019/III	¿Cuantos chicas universitarios realizaron su servicio social en el Sujeto Obligado durante el 2007?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
473.	02645319	IVAI-REV/9488/2019/III	¿Cuantos chicas universitarios realizaron su servicio social en el Sujeto Obligado durante el 2009?, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
474.	02631719	IVAI-REV/9490/2019/II	¿Cuantos chicos universitarios realizaron su servicio social en el Sujeto Obligado durante el 2007?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
475.	02642819	IVAI-REV/9491/2019/III	¿Cuantos chicos universitarios realizaron su servicio social en el Sujeto Obligado durante el 2014?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
476.	02636519	IVAI-REV/9495/2019/I	¿Cuantos chicos universitarios realizaron su servicio social en el Sujeto Obligado durante el 2011?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
477.	02643719	IVAI-REV/9510/2019/I	¿Cuantos chicos universitarios realizaron su servicio social en el Sujeto Obligado durante el 2015?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
478.	02637819	IVAI-REV/9517/2019/II	¿Cuantos chicos universitarios realizaron su servicio social en el Sujeto Obligado durante el 2012?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
479.	02640519	IVAI-REV/9525/2019/I	¿Cuantos chicos universitarios realizaron su servicio social en el Sujeto Obligado durante el 2013?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
480.	02641519	IVAI-REV/9530/2019/III	¿Cuantos chicas universitarios realizaron su servicio social en el Sujeto Obligado durante el 2008?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
481.	02634019	IVAI-REV/9544/2019/II	¿Cuantos chicos universitarios realizaron su servicio social en el Sujeto Obligado durante el 2009?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
482.	02646519	IVAI-REV/9547/2019/II	¿Cuantos chicos universitarios realizaron su servicio social en el Sujeto Obligado durante el 2016?, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
483	02635519	IVAI-REV/9552/2019/I	¿Cuantos chicos universitarios realizaron su servicio social en el Sujeto Obligado durante el 2010?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
484.	02746519	IVAI-REV/9941/2019/III	Requiero el nombre de los proveedores de las sillas con lo que opera el Sujeto Obligado, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo

485.	02747619	IVAI-REV/9942/2019/I	Pido se me brinde copias simples de gastos en alimentación para los trabajadores del 2013, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
486.	02748819	IVAI-REV/9943/2019/II	NOMBRE DE LOS TRABAJADORES A LOS QUE SE LES DIO LA PRESTACIÓN DE QUINQUENIO, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
487.	02749819	IVAI-REV/9944/2019/III	Requiero el nombre de los proveedores de los equipos de computo con lo que opera el Sujeto Obligado, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
488.	02751319	IVAI-REV/9945/2019/I	Quiero copia de los contratos celebrados con empresas prestadoras de servicios alimenticios 2014, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
489.	02752619	IVAI-REV/9946/2019/II	CFDI DEL PAGO DE QUINQUENIO EN EL AÑO 2014, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
490.	02753719	IVAI-REV/9947/2019/III	Solicito se me brinde una relación de de los trabajadores y las cantidad de los reconocimientos académicos con lo que cuenta, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
491.	02755019	IVAI-REV/9948/2019/I	Quiero copia de los contratos celebrados con empresas prestadoras de servicios de seguridad del año 2013, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
492.	02756219	IVAI-REV/9949/2019/II	Listado de días inhábiles del Sujeto Obligado, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
493.	02757419	IVAI-REV/9950/2019/III	¿Cuantas llamadas telefónicas recibió en área de transparencia en el 2015?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
494.	02758819	IVAI-REV/9951/2019/I	CFDI DEL PAGO DE QUINQUENIO EN EL AÑO 2007, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
495.	02759919	IVAI-REV/9952/2019/II	Pido se me brinde copias simples de gastos en servicios telefónicos del 2007, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
496.	02761219	IVAI-REV/9953/2019/III	Quiero copia de los contratos celebrados con empresas prestadoras de servicios de seguridad del año 2018, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
497.	02762119	IVAI-REV/9954/2019/I	CFDI DEL PAGO DE QUINQUENIO EN EL AÑO 2003, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
498.	02763519	IVAI-REV/9955/2019/II	Quiero copia de los contratos celebrados con empresas prestadoras de servicios de seguridad del año 2017, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
499.	02764519	IVAI-REV/9956/2019/III	Quiero copia de los contratos celebrados con empresas prestadoras de servicios alimenticios 2013, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
500.	02766019	IVAI-REV/9957/2019/I	¿Cuantas llamadas telefónicas recibió en área de transparencia en el 2013?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
501	02767219	IVAI-REV/9958/2019/II	Quiero copia de los contratos celebrados con empresas prestadoras de servicios de educación de año 2013, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
502.	02768419	IVAI-REV/9959/2019/III	Pido se me brinde copias simples de gastos en alimentación para los trabajadores del 2018, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
503.	02769519	IVAI-REV/9960/2019/I	Pido se me brinde copias simples de gastos en servicios telefónicos del 2014, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
504.	02770519	IVAI-REV/9961/2019/II	¿Cuantas llamadas telefónicas recibió en área de transparencia en el 2008?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo

505.	02771719	IVAI-REV/9962/2019/III	CFDI DEL PAGO DE QUINQUENIO EN EL AÑO 2001, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
506	02773219	IVAI-REV/9963/2019/I	Listado de personal de campo, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
507.	02774319	IVAI-REV/9964/2019/II	CFDI DEL PAGO DE QUINQUENIO EN EL AÑO 2012, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
508.	02775619	IVAI-REV/9965/2019/III	Solicito el fundamento y motivación para otorgar la prestación quinquenios, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
509.	02776819	IVAI-REV/9966/2019/I	CFDI DEL PAGO DE QUINQUENIO EN EL AÑO 2002, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
510.	02778019	IVAI-REV/9967/2019/II	Quiero copia de los contratos celebrados con empresas prestadoras de servicios de educación de año 2019, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
511.	02779219	IVAI-REV/9968/2019/III	Quiero copia de los contratos celebrados con empresas prestadoras de servicios de educación de año 2012, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
512.	02780419	IVAI-REV/9969/2019/I	Listado de personas que trabajan como personal de limpieza, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
513.	02781719	IVAI-REV/9970/2019/II	QUIERO EL NOMBRE DE LAS PERSONAS SINDICALIZADAS Y SINDICALIZADOS DEL AÑO 2011, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
514.	02782819	IVAI-REV/9971/2019/III	Solicito saber el monto del presupuesto asignado al Sujeto Obligado para el ejercicio 2016, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
515.	02784019	IVAI-REV/9972/2019/I	QUIERO EL NOMBRE DE LAS PERSONAS SINDICALIZADAS Y SINDICALIZADOS DEL AÑO 2010, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
516	02785219	IVAI-REV/9973/2019/II	Listado de días hábiles del Sujeto Obligado, justificacion de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
517	02786519	IVAI-REV/9974/2019/III	QUIERO EL NOMBRE DE LAS PERSONAS SINDICALIZADAS Y SINDICALIZADOS DEL AÑO 2018, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
518.	02787719	IVAI-REV/9975/2019/I	Pido se me brinde copias simples de gastos en servicios telefónicos del 2008, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
519.	02788719	IVAI-REV/9976/2019/II	Pido me sea informado si los jefes de área se encuentran legalmente facultados para ejercer su cargo, justificación de no pago La Información es poder y el poder es del pueblo
520.	02790219	IVAI-REV/9977/2019/III	Causa, motivo, razón o circunstancia por la cual no se deposita a tiempo el sueldo de los trabajadores, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
521.	02791019	IVAI-REV/9978/2019/I	¿Cuantas llamadas telefónicas recibió en área de transparencia en el 2009?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
522.	02792619	IVAI-REV/9979/2019/II	Pido se me brinde copias simples de gastos en alimentación para los trabajadores del 2016, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
523.	02793819	IVAI-REV/9980/2019/III	¿Cuantas llamadas telefónicas recibió en área de transparencia en el 2009?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
524.	02795019	IVAI-REV/9981/2019/I	listado de personas que trabajan en el área administrativa, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
525.	02795819	IVAI-REV/9982/2019/III	¿Que medidas de anti-estres se han implementado en el Sujeto Obligado?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo

526.	02797119	IVAI-REV/9983/2019/I	Requiero el nombre de los proveedores de las impresoras con lo que opera el Sujeto Obligado, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
527.	02798519	IVAI-REV/9984/2019/II	¿En qué es utilizado el presupuesto del ejercicio fiscal del 2016 en el Sujeto Obligado?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
528.	02800119	IVAI-REV/9985/2019/III	Solicito saber el monto del presupuesto asignado al Sujeto Obligado para el ejercicio 2008, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
529.	02801219	IVAI-REV/9986/2019/I	Quiero copia de los contratos celebrados con empresas prestadoras de servicios de seguridad del año 2010, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
530.	02802519	IVAI-REV/9987/2019/II	CFDI DEL PAGO DE QUINQUENIO EN EL AÑO 2015, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
531.	02803719	IVAI-REV/9988/2019/III	CFDI DEL PAGO DE QUINQUENIO EN EL AÑO 2008, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
532.	02804919	IVAI-REV/9989/2019/I	Pido se me brinde copias simples de gastos en alimentación para los trabajadores del 2010, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
533.	02806119	IVAI-REV/9990/2019/II	Quiero copia de los contratos celebrados con empresas prestadoras de servicios satelitales del año 2017, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
534.	02807119	IVAI-REV/9991/2019/II	CFDI DEL PAGO DE QUINQUENIO EN EL AÑO 2011, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
535.	02808219	IVAI-REV/9992/2019/III	Solicito saber el monto del presupuesto asignado al Sujeto Obligado para el ejercicio 2009, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
536.	02809519	IVAI-REV/9993/2019/I	Quiero copia de los contratos celebrados con empresas prestadoras de servicios satelitales del año 2012, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
537.	02810819	IVAI-REV/9994/2019/II	Quiero copia de los contratos celebrados con empresas prestadoras de servicios satelitales del año 2008, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
538.	02811919	IVAI-REV/9995/2019/III	QUIERO EL NOMBRE DE LAS PERSONAS SINDICALIZADAS Y SINDICALIZADOS DEL AÑO 2019, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
539.	02813319	IVAI-REV/9996/2019/I	¿Cuantas llamadas telefónicas recibió en área de transparencia en el 2016?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
540.	02814519	IVAI-REV/9997/2019/II	Pido se me brinde copias simples de gastos en servicios telefónicos del 2011, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
541.	02815319	IVAI-REV/9998/2019/III	CFDI DEL PAGO DE QUINQUENIO EN EL AÑO 1999, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
542	02816719	IVAI-REV/9999/2019/I	¿En qué es utilizado el presupuesto del ejercicio fiscal del 2013 en el Sujeto Obligado?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
543.	02817919	IVAI-REV/10000/2019/II	Quiero copia de los contratos celebrados con empresas prestadoras de servicios satelitales del año 2007, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
544.	02819319	IVAI-REV/10001/2019/III	Pido se me brinde copias simples de gastos en servicios telefónicos del 2009, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
545	02820519	IVAI-REV/10002/2019/I	QUIERO EL NOMBRE DE LAS PERSONAS SINDICALIZADAS Y SINDICALIZADOS DEL AÑO 2009, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo

546.	02841519	IVAI-REV/10443/2019/I	Pido se me brinde copias simples de gastos en servicios telefonicos del 2012, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
547.	02842719	IVAI-REV/10444/2019/II	Solicito saber si dentro de las Prestaciones laborales, el sujeto Obligado otorga la prestación de quinquenios, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
548.	02843919	IVAI-REV/10445/2019/III	Quiero copia de los contratos celebrados con empresas prestadoras de servicios de seguridad del año 2011, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
549	02844719	IVAI-REV/10446/2019/I	Pido se me brinde copias simples de gastos en servicios telefónicos del 2017, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
550.	02846219	IVAI-REV/10447/2019/II	¿En que es utilizado el presupuesto del ejercicio fiscal del 2010 en el Sujeto Obligado?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
551.	02847519	IVAI-REV/10448/2019/III	CFDI DEL PAGO DE QUINQUENIO EN EL AÑO 2000, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
552.	02848719	IVAI-REV/10449/2019/I	Quiero copia de los contratos celebrados con empresas prestadoras de servicios de educación de año 2010, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
553.	02849519	IVAI-REV/10450/2019/II	CFDI DEL PAGO DE QUINQUENIO EN EL AÑO 2005, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
554.	02850919	IVAI-REV/10451/2019/III	CFDI DEL PAGO DE QUINQUENIO EN EL AÑO 2017, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
555.	02852319	IVAI-REV/10452/2019/I	Solicito el número de la cédula profesional de todos los jefes de área, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
556.	02853619	IVAI-REV/10453/2019/II	Quiero copia de los contratos celebrados con empresas prestadoras de servicios satelitales del año 2009, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
557.	02854919	IVAI-REV/10454/2019/III	Quiero copia de los contratos celebrados con empresas prestadoras de servicios alimenticios 2018, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
558.	02855919	IVAI-REV/10455/2019/I	Quiero copia de los contratos celebrados con empresas prestadoras de servicios alimenticios 2009, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
559.	02857319	IVAI-REV/10456/2019/II	Quiero copia de los contratos celebrados con empresas prestadoras de servicios de educación de año 2015, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
560.	02858519	IVAI-REV/10457/2019/III	Solicito saber el monto del presupuesto asignado al Sujeto Obligado para el ejercicio 2019, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
561.	02859719	IVAI-REV/10458/2019/I	QUIERO EL NOMBRE DE LAS PERSONAS SINDICALIZADAS Y SINDICALIZADOS DEL AÑO 2014, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
562.	02860919	IVAI-REV/10459/2019/II	Quiero copia de los contratos celebrados con empresas prestadoras de servicios satelitales del año 2010, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
563.	02862219	IVAI-REV/10460/2019/III	Listado de personas que trabajan con analistas de área, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
564.	02863319	IVAI-REV/10461/2019/I	¿Cuantas llamadas telefónicas recibió en área de transparencia en el 2017?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
565.	02864319	IVAI-REV/10462/2019/II	Quiero saber en que años los jefes de área ingresaron a la universidad, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo

566.	02865419	IVAI-REV/10463/2019/III	QUIERO EL NOMBRE DE LAS PERSONAS SINDICALIZADAS Y SINDICALIZADOS DEL AÑO 2008, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
567.	02867019	IVAI-REV/10464/2019/I	Deseo conocer los programas de capacitación y actualización para lo jefes de áreas, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
568.	02868219	IVAI-REV/10465/2019/II	Quiero copia de los contratos celebrados con empresas prestadoras de servicios alimenticios 2016, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
569.	02869419	IVAI-REV/10466/2019/III	CFDI DEL PAGO DE QUINQUENIO EN EL AÑO 2019, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
570.	02870319	IVAI-REV/10467/2019/I	Quiero copia de los contratos celebrados con empresas prestadoras de servicios de seguridad del año 2009, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
571.	02871819	IVAI-REV/10468/2019/II	Quiero copia de los contratos celebrados con empresas prestadoras de servicios satelitales del año 2015, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
572	02872919	IVAI-REV/10469/2019/III	Quiero copia de los contratos celebrados con empresas prestadoras de servicios de seguridad del año 2012, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
573.	02874219	IVAI-REV/10470/2019/I	Quiero copia de los contratos celebrados con empresas prestadoras de servicios de educación de año 2011, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
574.	02875119	IVAI-REV/10471/2019/II	¿En qué es utilizado el presupuesto del ejercicio fiscal del 2011 en el Sujeto Obligado?, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
575.	02876619	IVAI-REV/10472/2019/III	¿En qué es utilizado el presupuesto del ejercicio fiscal del 2011 en el Sujeto Obligado?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
576	02877819	IVAI-REV/10473/2019/I	Me interesa saber la fecha mas reciente en la que se reformó su reglamento, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
577	02879019	IVAI-REV/10474/2019/II	Pido se me brinde copias simples de gastos en alimentación para los trabajadores del 2015, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
578.	02880219	IVAI-REV/10475/2019/III	Pido se me brinde copias simples de gastos en servicios telefónicos del 2016, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
579	02881419	IVAI-REV/10476/2019/I	Quiero copia de los contratos celebrados con empresas prestadoras de servicios de educación de año 2009, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
580.	02882619	IVAI-REV/10477/2019/II	Pido se me brinde copias simples de gastos en alimentación para los trabajadores del 2014, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
581	02883819	IVAI-REV/10478/2019/III	Quiero copia de los contratos celebrados con empresas prestadoras de servicios satelitales del año 2018, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
582.	02885019	IVAI-REV/10479/2019/I	Quiero copia de los contratos celebrados con empresas prestadoras de servicios de educación de año 2008, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
583.	02886219	IVAI-REV/10480/2019/II	CFDI DEL PAGO DE QUINQUENIO EN EL AÑO 2010, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
584.	02887419	IVAI-REV/10481/2019/III	¿Cuantas llamadas telefónicas recibió en área de transparencia en el 2011?, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
585.	02888319	IVAI-REV/10482/2019/I	¿Cuantas llamadas telefónicas recibió en área de transparencia en el 2011?, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo

586.	02889819	IVAI-REV/10483/2019/II	CFDI DEL PAGO DE QUINQUENIO EN EL AÑO 2010, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
587.	02893819	IVAI-REV/10484/2019/III	Solicito saber el monto del presupuesto asignado al Sujeto Obligado para el ejercicio 2011, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
588.	02894819	IVAI-REV/10485/2019/I	Relación de los prestamos otorgados a los trabajadores en el 2011, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
589.	02896019	IVAI-REV/10486/2019/II	Relación de los prestamos otorgados a los trabajadores en el 2017, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
590.	02897619	IVAI-REV/10487/2019/III	Pido se me brinde la versión pública de los contratos de trabajadores ingresados al Sujeto Obligado en el mes marzo del 2015, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
591.	02898419	IVAI-REV/10488/2019/I	listado de personas que trabajan como jefes de Unidad, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
592.	02899719	IVAI-REV/10489/2019/II	Solicito copia de todos los convenios que el Sujeto Obligado celebró en el mes octubre del 2018, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
593.	02901019	IVAI-REV/10490/2019/III	Solicito copia de todos los convenios que el Sujeto Obligado celebró en el mes agosto del 2018, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
594.	02902419	IVAI-REV/10491/2019/I	Solicito una relación de los trabajadores y el monto recibido por los trabajadores de aguinaldo en el 2017, justificacion de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
595.	02903619	IVAI-REV/10492/2019/II	Informe de pagos realizados por concepto de indeminizaciones, liquidaciones o pagos de laudos por juicios laborales o convenios firmados entre los interesados o demandantes, durante el año 2008, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
596.	02903819	IVAI-REV/10493/2019/III	Sueldos y prestación con los que cuenta los jefes de area, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
597.	02905419	IVAI-REV/10494/2019/I	¿Cuantas llamadas telefónicas recibió en área de transparencia en el 2011?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
598.	02906419	IVAI-REV/10495/2019/II	¿Cuantas llamadas telefónicas recibió en área de transparencia en el 2011?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
599.	02907719	IVAI-REV/10496/2019/III	tabulador de prestaciones económicas sueldo base, compensaciones, total bruto, total neto, seguros, prima vacacional, prima quinquenal, aguinaldo, ayuda de despensa, vacaciones; detallado por cada uno de los meses del ejercicio fiscal 2008, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
600	02909019	IVAI-REV/10497/2019/I	Relación de los prestamos otorgados a los trabajadores en el 2019, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
601.	02910219	IVAI-REV/10498/2019/II	Solicito copia de todos los convenios que el Sujeto Obligado celebro en el mes noviembre del 2018, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
602.	02911619	IVAI-REV/10499/2019/III	Solicito una relación de como fue gastado el presupuesto otorgado al Sujeto Obligado para el ejercicio 2015, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
603.	02912319	IVAI-REV/10500/2019/I	Solicito una relación de como fue gastado el presupuesto otorgado al Sujeto Obligado para el ejercicio 2015, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
604.	02913719	IVAI-REV/10501/2019/II	tabulador de prestaciones economicas sueldo base, compensaciones, total bruto, total neto, seguros, prima vacacinal, prima quinquenal, aguinaldo, ayuda de despensa, vacaciones; detallado por cada uno de los meses del ejercicio fiscal 2015,

			justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
605	02915219	IVAI-REV/10502/2019/III	informe de pagos realizados por concepto de indeminizaciones, liquidaciones o pagos de laudos por juicios laborales o convenios firmados entre los interesados o demandantes, durante el año 2014, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
606.	02916419	IVAI-REV/10503/2019/I	informe de pagos realizados por concepto de indeminizaciones, liquidaciones o pagos de laudos por juicios laborales o convenios firmados entre los interesados o demandantes, durante el año 2009, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
607.	02917619	IVAI-REV/10504/2019/II	Solicito copia de todos los convenios que el Sujeto Obligado celebró en el mes octubre del 2017, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
608.	02918919	IVAI-REV/10505/2019/III	Solicito una relación de como fue gastado el presupuesto otorgado al Sujeto Obligado para el ejercicio 2016, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
609.	03017419	IVAI-REV/11255/2019/III	Pido se me brinde la versión pública de los contratos de trabajadores ingresados al Sujeto Obligado en el mes marzo del 2015, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
610.	03018719	IVAI-REV/11256/2019/I	Solicito saber el monto del presupuesto asignado al Sujeto Obligado para el ejercicio 2011, justificación de no pago. La Informacion es poder y el poder es del pueblo
611.	03020019	IVAI-REV/11257/2019/II	Relación de los prestamos otorgados a los trabajadores en el 2011, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
612.	03021319	IVAI-REV/11258/2019/III	Relación de los prestamos otorgados a los trabajadores en el 2017, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
613.	03022619	IVAI-REV/11259/2019/I	listado de personas que trabajan como jefes de Unidad, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
614.	03023919	IVAI-REV/11260/2019/II	Pido se me brinde la versión pública de los contratos de trabajadores ingresados al Sujeto Obligado en el mes marzo del 2015, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
615	03025319	IVAI-REV/11261/2019/III	Relación de los prestamos otorgados a los trabajadores en el 2011, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
616.	03027519	IVAI-REV/11262/2019/I	Solicito una relación de los trabajadores y el monto recibido por los trabajadores de aguinaldo en el 2011, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
617.	03028819	IVAI-REV/11263/2019/II	Relación de los prestamos otorgados a los trabajadores en el 2015, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
618.	03030119	IVAI-REV/11264/2019/III	Solicito una relación de como fue gastado el presupuesto otorgado al Sujeto Obligado para el ejercicio 2013, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
619.	03031419	IVAI-REV/11265/2019/I	Solicito saber el monto del presupuesto asignado al Sujeto Obligado para el ejercicio 2015, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
620.	03032719	IVAI-REV/11266/2019/I	Relación de los prestamos otorgados a los trabajadores en el 2009, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
621.	03034119	IVAI-REV/11267/2019/III	relacion de la compras de bienes y servicios realizadas por el Sujeto Obligado en el año 2017, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
622.	03035419	IVAI-REV/11268/2019/I	CFDI DEL PAGO DE QUINQUENIO EN EL AÑO 2018, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo

623.	03036719	IVAI-REV/11269/2019/II	Quiero copia de los contratos celebrados con empresas prestadoras de servicios satelitales del año 2011, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
624.	03046619	IVAI-REV/11270/2019/III	Deseo saber el numero de quejas que tuvo el Sujeto Obligado durante el 2010
625.	03048219	IVAI-REV/11271/2019/I	Solicito saber el monto del presupuesto asignado al Sujeto Obligado para el ejercicio 2009
626	03049819	IVAI-REV/11272/2019/II	Solicito copia electrónica de las facturas por erogaciones por concepto de viáticos del 2019
627.	03051319	IVAI-REV/11273/2019/III	Pido se me brinde copias simples de gastos en servicios telefónicos del 2011
628.	03052819	IVAI-REV/11274/2019/I	Informe de pagos realizados por concepto de indemnizaciones, liquidaciones o pagos de laudos por juicios laborales o convenios firmados entre los interesados o demandantes, durante el año 2017
629.	03054319	IVAI-REV/11275/2019/II	Solicito copia electrónica de las facturas por erogaciones por concepto de viáticos del 2010
630.	03055819	IVAI-REV/11276/2019/III	Solicito una relación de los trabajadores y el monto recibido por los trabajadores de aguinaldo en el 2008
631.	03057319	IVAI-REV/11277/2019/I	Tabulador de prestaciones económicas sueldo base, compensaciones, total bruto, total neto, seguros, prima vacacional, prima quinquenal, aguinaldo, ayuda de despensa, vacaciones; detallado por cada uno de los meses del ejercicio fiscal 2013
632.	03058819	IVAI-REV/11278/2019/II	Qué medidas de antisedentarismo se han implementado en el Sujeto Obligado
633.	03060319	IVAI-REV/11279/2019/III	Informe de pagos realizados por concepto de indemnizaciones, liquidaciones o pagos de laudos por juicios laborales o convenios firmados entre los interesados o demandantes, durante el año 2012
634.	03061819	IVAI-REV/11280/2019/I	Solicito saber el monto del presupuesto asignado al Sujeto Obligado para el ejercicio 2019
635.	03063319	IVAI-REV/11281/2019/II	Pido se me brinde la versión pública de los contratos de trabajadores ingresados al Sujeto Obligado en el mes diciembre del 2015
636.	03064919	IVAI-REV/11282/2019/III	¿Cuantas llamadas telefónicas recibio en area de transparencia en el 2010?
637.	03066419	IVAI-REV/11283/2019/I	¿Cuantas llamadas telefónicas recibió en área de transparencia en el 2012?
638.	03067919	IVAI-REV/11284/2019/II	Relación de la compras de bienes y servicios realizadas por el Sujeto Obligado en el año 2015
639.	03069419	IVAI-REV/11285/2019/III	Relación de los prestamos otorgados a los trabajadores en el 2012
640.	03070919	IVAI-REV/11286/2019/I	Informe de pagos realizados por concepto de indemnizaciones, liquidaciones o pagos de laudos por juicios laborales o convenios firmados entre los interesados o demandantes, durante el año 2016
641.	03072419	IVAI-REV/11287/2019/II	Solicito copia electrónica de las facturas por erogaciones por concepto de viaticos del 2014
642.	03073919	IVAI-REV/11288/2019/III	Solicito una relación de como fue gastado el presupuesto otorgado al Sujeto Obligado para el ejercicio 2011
643.	03075419	IVAI-REV/11289/2019/I	Informe de pagos realizados por concepto de indemnizaciones, liquidaciones o pagos de laudos por juicios laborales o convenios firmados entre los interesados o demandantes, durante el año 2007
644.	03076919	IVAI-REV/11290/2019/II	Pido se me brinde copias simples de gastos en alimentación para los trabajadores del 2018

645.	03078419	IVAI-REV/11291/2019/III	Informe de pagos realizados por concepto de indemnizaciones, liquidaciones o pagos de laudos por juicios laborales o convenios firmados entre los interesados o demandantes, durante el año 2007
646.	03079919	IVAI-REV/11292/2019/I	¿Quién gana mas?
647.	03081419	IVAI-REV/11293/2019/II	¿Quién gana menos?
648	03128019	IVAI-REV/11368/2019/II	¿Cuál es la pelicula favorita del titular del área de transparencia?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
649.	03129319	IVAI-REV/11369/2019/III	Solicito copia de todos los convenios que el Sujeto Obligado celebró en el mes agosto del 2018, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
650	03130619	IVAI-REV/11370/2019/I	Solicito una relación de los trabajadores y el monto recibido por los trabajadores de aguinaldo en el 2017, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
651.	03131919	IVAI-REV/11371/2019/II	informe de pagos realizados por concepto de indeminizaciones, liquidaciones o pagos de laudos por juicios laborales o convenios firmados entre los interesados o demandantes, durante el año 2008, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
652.	03133219	IVAI-REV/11372/2019/III	Sueldos y prestación con los que cuenta los jefes de área, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
653	03134519	IVAI-REV/11373/2019/I	tabulador de prestaciones económicas sueldo base, compensaciones, total bruto, total neto, seguros, prima vacacional, prima quinquenal, aguinaldo, ayuda de despensa, vacaciones; detallado por cada uno de los meses del ejercicio fiscal 2008, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
654.	03135819	IVAI-REV/11374/2019/II	Relación de los prestamos otorgados a los trabajadores en el 2019, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
655.	03137119	IVAI-REV/11375/2019/III	Solicito copia de todos los convenios que el Sujeto Obligado celebró en el mes noviembre del 2018, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
656.	03138419	IVAI-REV/11376/2019/I	Solicito una relación de como fue gastado el presupuesto otorgado al Sujeto Obligado para el ejercicio 2015, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
657.	03139719	IVAI-REV/11377/2019/II	Solicito una relación de como fue gastado el presupuesto otorgado al Sujeto Obligado para el ejercicio 2015, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
658	03141019	IVAI-REV/11378/2019/III	informe de pagos realizados por concepto de indeminizaciones, liquidaciones o pagos de laudos por juicios laborales o convenios firmados entre los interesados o demandantes, durante el año 2014, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
659.	03142419	IVAI-REV/11379/2019/I	informe de pagos realizados por concepto de indeminizaciones, liquidaciones o pagos de laudos por juicios laborales o convenios firmados entre los interesados o demandantes, durante el año 2009, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
660.	03143719	IVAI-REV/11380/2019/II	Solicito copia de todos los convenios que el Sujeto Obligado celebró en el mes octubre del 2017, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
661.	03145019	IVAI-REV/11381/2019/III	Solicito una relacion de como fue gastado el presupuesto otorgado al Sujeto Obligado para el ejercicio 2016, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
662.	03146419	IVAI-REV/11382/2019/I	Solicito una relación de como fue gastado el presupuesto otorgado al Sujeto Obligado para el ejercicio 2007, justificación de no pago. La

			Información es poder y el poder es del pueblo
663.	03160019	IVAI-REV/11466/2019/I	Solicito una relación de como fue gastado el presupuesto otorgado al Sujeto Obligado para el ejercicio 2007, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
664	03161319	IVAI-REV/11467/2019/II	¿El Sujeto Obligado cuenta con bebederos?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
665.	03162519	IVAI-REV/11468/2019/III	¿El Sujeto Obligado cuenta con bebederos?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
666.	03163819	IVAI-REV/11469/2019/I	Relación de los prestamos otorgados a los trabajadores en el 2008, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
667.	03165019	IVAI-REV/11470/2019/II	¿Cuantas llamadas telefónicas recibió en área de transparencia en el 2015?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
668.	03166219	IVAI-REV/11471/2019/III	tabulador de prestaciones económicas sueldo base, compensaciones, total bruto, total neto, seguros, prima vacacional, prima quinquenal, aguinaldo, ayuda de despensa, vacaciones, detallado por cada uno de los meses del ejercicio fiscal 2014, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
669.	03167519	IVAI-REV/11472/2019/I	¿Hacen activación física antes de iniciar sus labores?, justificación de no pago. La Informacion es poder y el poder es del pueblo
670.	03168719	IVAI-REV/11473/2019/II	Solicito una relación de como fue gastado el presupuesto otorgado al Sujeto Obligado para el ejercicio 2017, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
671.	03169919	IVAI-REV/11474/2019/III	relación de la compras de bienes y servicios realizadas por el Sujeto Obligado en el año 2012, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
672.	03171119	IVAI-REV/11475/2019/I	Solicito una relación de los trabajadores y el monto recibido por los trabajadores de aguinaldo en el 2012, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
673.	03172419	IVAI-REV/11476/2019/II	Pido se me brinde copias simples de gastos en servicios telefónicos del 2014, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
674.	03173619	IVAI-REV/11477/2019/III	Solicito saber el monto del presupuesto asignado al Sujeto Obligado para el ejercicio 2016, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
675.	03174819	IVAI-REV/11478/2019/I	Listado de personal de campo, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
676.	03176019	IVAI-REV/11479/2019/II	Pido se me brinde copias simples de gastos en alimentacion para los trabajadores del 2009, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
677.	03177219	IVAI-REV/11480/2019/III	Solicito copia de todos los convenios que el Sujeto Obligado celebró en el mes septiembre del 2017, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
678.	03178519	IVAI-REV/11481/2019/I	Pido se me brinde copias simples de gastos en alimentacion para los trabajadores del 2017, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
679.	03179719	IVAI-REV/11482/2019/II	Pido se me brinde copias simples de gastos en alimentacion para los trabajadores del 2008, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
680.	03181119	IVAI-REV/11483/2019/III	Pido se me brinde la versión pública de los contratos de trabajadores ingresados al Sujeto Obligado en el mes julio del 2015, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
681.	03182319	IVAI-REV/11484/2019/I	Pido se me brinde copias simples de gastos en servicios telefonicos del 2015, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo

682.	03183519	IVAI-REV/11485/2019/II	Pido se me brinde la versión pública de los contratos de trabajadores ingresados al Sujeto Obligado en el mes julio del 2015, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
683.	03184719	IVAI-REV/11486/2019/III	tabulador de prestaciones económicas sueldo base, compensaciones, total bruto, total neto, seguros, prima vacacional, prima quinquenal, aguinaldo, ayuda de despensa, vacaciones; detallado por cada uno de los meses del ejercicio fiscal 2009, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
684.	03186019	IVAI-REV/11487/2019/I	Solicito una relación de como fue gastado el presupuesto otorgado al Sujeto Obligado para el ejercicio 2009, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
685.	03187319	IVAI-REV/11488/2019/II	Solicito copia de todos los convenios que el Sujeto Obligado celebró en el mes julio del 2017, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
686.	03188519	IVAI-REV/11489/2019/III	Pido se me brinde la versión pública de los contratos de trabajadores ingresados al Sujeto Obligado en el mes julio del 2015, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
687	03189819	IVAI-REV/11490/2019/I	informe de pagos realizados por concepto de indeminizaciones, liquidaciones o pagos de laudos por juicios laborales o convenios firmados entre los interesados o demandantes, durante el año 2011, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
688.	03191019	IVAI-REV/11491/2019/II	¿Cuantas llamadas telefónicas recibió en área de transparencia en el 20077, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
689.	03192319	IVAI-REV/11492/2019/III	Pido se me brinde copias simples de gastos en servicios telefónicos del 2009, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
690.	03193619	IVAI-REV/11493/2019/I	Solicito copia electrónica de las facturas por erogaciones por concepto de viáticos del 2009, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
691.	03194919	IVAI-REV/11494/2019/II	Solicito copia electrónica de las facturas por erogaciones por concepto de viáticos del 2009, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
692.	03196219	IVAI-REV/11495/2019/III	informe de pagos realizados por concepto de indeminizaciones, liquidaciones o pagos de laudos por juicios laborales o convenios firmados entre los interesados o demandantes, durante el año 2011, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
693.	03197419	IVAI-REV/11496/2019/I	informe de pagos realizados por concepto de indeminizaciones, liquidaciones o pagos de laudos por juicios laborales o convenios firmados entre los interesados o demandantes, durante el año 2015, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
694.	03198719	IVAI-REV/11497/2019/II	Pido se me brinde la versión pública de los contratos de trabajadores ingresados al Sujeto Obligado en el mes noviembre del 2015, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
695.	03200019	IVAI-REV/11498/2019/III	informe de pagos realizados por concepto de indeminizaciones, liquidaciones o pagos de laudos por juicios laborales o convenios firmados entre los interesados o demandantes, durante el año 2015, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
696	03201319	IVAI-REV/11499/2019/I	Solicito copia electrónica de las facturas por erogaciones por concepto de viáticos del 2011, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
697.	03202619	IVAI-REV/11500/2019/II	Solicito copia electrónica de las facturas por erogaciones por concepto de viáticos del 2009, justificación de no pago: La Información es poder y

			el poder es del pueblo
698.	03204019	IVAI-REV/11501/2019/III	Solicito copia electrónica de las facturas por erogaciones por concepto de viáticos del 2009, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
699.	03205319	IVAI-REV/11502/2019/I	informe de pagos realizados por concepto de indeminizaciones, liquidaciones o pagos de laudos por juicios laborales o convenios firmados entre los interesados o demandantes, durante el año 2011, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
700.	03206519	IVAI-REV/11503/2019/II	Solicito saber el monto del presupuesto asignado al Sujeto Obligado para el ejercicio 2007, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
701.	03207819	IVAI-REV/11504/2019/III	¿El sujeto Obligado otorga prestamos a sus empleados activo s?, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
702.	03209119	IVAI-REV/11505/2019/I	informe de pagos realizados por concepto de indeminizaciones, liquidaciones o pagos de laudos por juicios laborales o convenios firmados entre los interesados o demandantes, durante el año 2019, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
703	03210719	IVAI-REV/11506/2019/II	Solicito una relación de como fue gastado el presupuesto otorgado al Sujeto Obligado para el ejercicio 2014, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
704.	03265019	IVAI-REV/12794/2019/III	Deseo saber el numero de quejas que tuvo el Sujeto Obligado durante el 2010, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
705.	03266119	IVAI-REV/12795/2019/I	Solicito saber el monto del presupuesto asignado al Sujeto Obligado para el ejercicio 2009, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
706.	03267419	IVAI-REV/12796/2019/II	Solicito copia electrónica de las facturas por erogaciones por concepto de viáticos del 2019, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
707.	03268719	IVAI-REV/12797/2019/III	Pido se me brinde copias simples de gastos en servicios telefonicos del 2011, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
708.	03270019	IVAI-REV/12798/2019/I	Deseo saber el numero de quejas que tuvo el Sujeto Obligado durante el 2010, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
709.	03271119	IVAI-REV/12799/2019/II	informe de pagos realizados por concepto de indeminizaciones, liquidaciones o pagos de laudos por juicios laborales o convenios firmados entre los interesados o demandantes, durante el año 2017, justificación de no pago La Información es poder y el poder es del pueblo
710.	03272219	IVAI-REV/12800/2019/III	Solicito copia electrónica de las facturas por erogaciones por concepto de viáticos del 2010, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
711.	03273619	IVAI-REV/12801/2019/I	tabulador de prestaciones económicas sueldo base, compensaciones, total bruto, total neto, seguros, prima vacacional, prima quinquenal, aguinaldo, ayuda de despensa, vacaciones; detallado por cada uno de los meses del ejercicio fiscal 2013, justificación de no pago La Información es poder y el poder es del pueblo
712.	03274919	IVAI-REV/12802/2019/II	Solicito saber el monto del presupuesto asignado al Sujeto Obligado para el ejercicio 2019, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
713	03276019	IVAI-REV/12803/2019/III	Pido se me brinde la versión pública de los contratos de trabajadores ingresados al Sujeto Obligado en el mes diciembre del 2015, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo

714.	03277319	IVAI-REV/12804/2019/I	¿Cuantas llamadas telefónicas recibió en área de transparencia en el 20107, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
715.	03278619	IVAI-REV/12805/2019/II	¿Cuantas llamadas telefónicas recibió en área de transparencia en el 2012?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
716.	03279919	IVAI-REV/12806/2019/III	relación de la compras de bienes y servicios realizadas por el Sujeto Obligado en el año 2015, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
717.	03281019	IVAI-REV/12807/2019/I	Relación de los prestamos otorgados a los trabajadores en el 2012, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
718.	03282319	IVAI-REV/12808/2019/II	informe de pagos realizados por concepto de indeminizaciones, liquidaciones o pagos de laudos por juicios laborales o convenios firmados entre los interesados o demandantes, durante el año 2016, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
719.	03283619	IVAI-REV/12809/2019/III	Solicito una relación de como fue gastado el presupuesto otorgado al Sujeto Obligado para el ejercicio 2011, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
720	03284719	IVAI-REV/12810/2019/I	informe de pagos realizados por concepto de indeminizaciones, liquidaciones o pagos de laudos por juicios laborales o convenios firmados entre los interesados o demandantes, durante el año 2007, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
721.	03286019	IVAI-REV/12811/2019/II	Pido se me brinde copias simples de gastos en alimentacion para los trabajadores del 2018, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
722.	03289019	IVAI-REV/13066/2019/II	Pido se me brinde copias simples de gastos en alimentacion para los trabajadores del 2015, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
723.	03290419	IVAI-REV/13067/2019/III	Deseo saber el numero de quejas que tuvo el Sujeto Obligado durante el 2017, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
724.	03291819	IVAI-REV/13068/2019/I	listado de veces en que ha sido modificado su reglamento, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
725.	03293219	IVAI-REV/13069/2019/II	tabulador de prestaciones economicas sueldo base, compensaciones, total bruto, total neto, seguros, prima vacacional, prima quinquenal, aguinaldo, ayuda de despensa, vacaciones; detallado por cada uno de los meses del ejercicio fiscal 2012, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
726.	03294619	IVAI-REV/13070/2019/III	Solicito saber el monto del presupuesto asignado al Sujeto Obligado para el ejercicio 2017, justificación de no pago. La Informacion es poder y el poder es del pueblo
727.	03296019	IVAI-REV/13071/2019/I	Solicito copia electrónica de las facturas por erogaciones por concepto de viáticos del 2013, justificación de no pago La Información es poder y el poder es del pueblo
728.	03297319	IVAI-REV/13072/2019/II	Solicito copia electrónica de las facturas por erogaciones por concepto de viáticos del 2013, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
729	03298719	IVAI-REV/13073/2019/III	relación de la compras de bienes y servicios realizadas por el Sujeto Obligado en el año 2008, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
730.	03301319	IVAI-REV/13074/2019/I	tabulador de prestaciones económicas sueldo base, compensaciones, total bruto, total neto, seguros, prima vacacional, prima quinquenal, aguinaldo, ayuda de despensa, vacaciones, detallado por cada uno de los meses del ejercicio fiscal 2007, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo

731.	03302719	IVAI-REV/13075/2019/II	Deseo saber el numero de quejas que tuvo el Sujeto Obligado durante el 2012, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
732.	03304019	IVAI-REV/13076/2019/III	Solicito copia electrónica de las facturas por erogaciones por concepto de viáticos del 2015, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
733.	03305519	IVAI-REV/13077/2019/I	Pido se me brinde la versión pública de los contratos de trabajadores ingresados al Sujeto Obligado en el mes octubre del 2015, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
734.	03306919	IVAI-REV/13078/2019/II	¿Cuantas llamadas telefónicas recibió en área de transparencia en el 20132, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
735.	03309419	IVAI-REV/13079/2019/III	Solicito copia electrónica de las facturas por erogaciones por concepto de viáticos del 2007, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
736.	03311219	IVAI-REV/13080/2019/I	Solicito una relación de los trabajadores y el monto recibido por los trabajadores de aguinaldo en el 2013, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
737.	03312919	IVAI-REV/13081/2019/II	Solicito copia electrónica de las facturas por erogaciones por concepto de viáticos del 2016, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
738.	03314219	IVAI-REV/13082/2019/III	Solicito una relación de como fue gastado el presupuesto otorgado al Sujeto Obligado para el ejercicio 2010, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
739.	03315719	IVAI-REV/13083/2019/I	Solicito una relación de los trabajadores y el monto recibido por los trabajadores de aguinaldo en el 2013, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
740.	03317019	IVAI-REV/13084/2019/II	Solicito copia electrónica de las facturas por erogaciones por concepto de viáticos del 2007, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
741.	03318519	IVAI-REV/13085/2019/III	Pido se me brinde copias simples de gastos en alimentacion para los trabajadores del 2016, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
742.	03321019	IVAI-REV/13086/2019/I	Solicito una relación de los trabajadores y el monto recibido por los trabajadores de aguinaldo en el 2013, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
743.	03322419	IVAI-REV/13087/2019/II	que medidas de relajacion se han implementado en el Sujeto Obligado, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
744.	03323719	IVAI-REV/13088/2019/III	Solicito copia de todos los convenios que el Sujeto Obligado celebró en el mes diciembre del 2017, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
745.	03325219	IVAI-REV/13089/2019/I	Solicito copia de todos los convenios que el Sujeto Obligado celebró en el mes diciembre del 2017, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
746.	03328019	IVAI-REV/13090/2019/II	Solicito una relación de como fue gastado el presupuesto otorgado al Sujeto Obligado para el ejercicio 2018, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
747.	03329419	IVAI-REV/13091/2019/III	que medidas de relajacion se han implementado en el Sujeto Obligado, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
748.	03330719	IVAI-REV/13092/2019/I	Solicito una relación de como fue gastado el presupuesto otorgado al Sujeto Obligado para el ejercicio 2018, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
749.	03332219	IVAI-REV/13093/2019/II	Informe de pagos realizados por concepto de indeminizaciones, liquidaciones o pagos de laudos por juicios laborales o convenios firmados entre los interesados o demandantes, durante el año 2013, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo

750.	03333619	IVAI-REV/13094/2019/III	¿Cuantas llamadas telefónicas recibió en área de transparencia en el 20197, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
751.	03335019	IVAI-REV/13095/2019/I	Pido se me brinde la versión pública de los contratos de trabajadores ingresados al Sujeto Obligado en el mes septiembre del 2015, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
752.	03337419	IVAI-REV/13096/2019/II	relación de la compras de bienes y servicios realizadas por el Sujeto Obligado en el año 2019, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
753.	03338819	IVAI-REV/13097/2019/III	¿Cuantas llamadas telefónicas recibió en área de transparencia en el 20117, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
754.	03340319	IVAI-REV/13098/2019/I	relación de la compras de bienes y servicios realizadas por el Sujeto Obligado en el año 2009, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
755.	03341719	IVAI-REV/13099/2019/II	relación de la compras de bienes y servicios realizadas por el Sujeto Obligado en el año 2009, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
756	03343019	IVAI-REV/13100/2019/III	Solicito saber el monto del presupuesto asignado al Sujeto Obligado para el ejercicio 2010, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
757.	03345519	IVAI-REV/13101/2019/I	Solicito saber el monto del presupuesto asignado al Sujeto Obligado para el ejercicio 2014, justificación de no pago. La Informacion es poder y el poder es del pueblo
758.	03346919	IVAI-REV/13102/2019/II	Solicito saber el monto del presupuesto asignado al Sujeto Obligado para el ejercicio 2013, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
759	03348319	IVAI-REV/13103/2019/III	relación de la compras de bienes y servicios realizadas por el Sujeto Obligado en el año 2009, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
760.	03349719	IVAI-REV/13104/2019/I	Pido se me brinde copias simples de gastos en servicios telefónicos del 2013, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
761.	03352219	IVAI-REV/13105/2019/II	Solicito copia de todos los convenios que el Sujeto Obligado celebró en el mes noviembre del 2017, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
762	03353719	IVAI-REV/13106/2019/III	Quiero saber en que año los jefes de área egresaron de la universidad, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
763.	03355019	IVAI-REV/13107/2019/I	v, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
764.	03356419	IVAI-REV/13108/2019/II	Solicito saber el monto del presupuesto asignado al Sujeto Obligado para el ejercicio 2018, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
765.	03358919	IVAI-REV/13109/2019/III	Pido se me brinde copias simples de gastos en servicios telefonicos del 2008, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
766.	03360219	IVAI-REV/13110/2019/I	v, justificación de no pago La Información es poder y el poder es del pueblo
767	03362719	IVAI-REV/13111/2019/II	Solicito saber el monto del presupuesto asignado al Sujeto Obligado para el ejercicio 2008, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
768.	03364119	IVAI-REV/13112/2019/III	Quiero copia de los contratos celebrados con empresas prestadoras de servicios alimenticios 2015, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
769.	03366619	IVAI-REV/13113/2019/I	Relación de los prestamos otorgados a los trabajadores en el 2010, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo

770.	03368019	IVAI-REV/13114/2019/II	Deseo saber el numero de quejas que tuvo el Sujeto Obligado durante el 2016, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
771.	03369319	IVAI-REV/13115/2019/III	Relación de los prestamos otorgados a los trabajadores en el 2010, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
772.	03371819	IVAI-REV/13116/2019/I	Solicito una relación de los trabajadores y el monto recibido por los trabajadores de aguinaldo en el 2018, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
773.	03373219	IVAI-REV/13117/2019/II	Solicito saber el monto del presupuesto asignado al Sujeto Obligado para el ejercicio 2013, justificación de no pago La Información es poder y el poder es del pueblo
774.	03374519	IVAI-REV/13118/2019/III	Pido se me brinde copias simples de gastos en servicios telefónicos del 2019, justificacion de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
775.	03377019	IVAI-REV/13119/2019/I	Pido se me brinde copias simples de gastos en servicios telefónicos del 2019, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
776.	04531919	IVAI-REV/17274/2019/I	¿Cuánto se pagó por la prestación conocida como apoyo integracion educativa en el 2013?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
777.	04533219	IVAI-REV/17275/2019/II	¿Cuánto se pagó por la prestación conocida como apoyo integracion educativa en el 2014?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
778.	04534519	IVAI-REV/17276/2019/III	Pido se me brinde una relación de las comprar realizadas por el Sujeto Obligado en el 2009. que se compró, a quien se le compró y el monto de la compra, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
779.	04535819	IVAI-REV/17277/2019/I	Pido se me brinde una relación de las comprar realizadas por el Sujeto Obligado en el 2009. que se compró, a quien se le compro y el monto de la compra, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
780.	04537119	IVAI-REV/17278/2019/II	¿Cuánto se pagó por la prestación conocida como ayuda para útiles escolares en el 2017?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
781.	04538419	IVAI-REV/17279/2019/III	¿Cuánto se pagó por la prestación conocida como prima vacacional en el 2011?, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
782.	04539719	IVAI-REV/17280/2019/I	¿Cuánto se pagó por la prestación conocida como prima vacacional en el 2011?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
783.	04541019	IVAI-REV/17281/2019/II	SOLICITO INFORMACIÓN PRECISA SOBRE LOS PORCENTAJES DE INCREMENTOS AL SALARIO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO APLICO A LOS TRABAJADORES EN EL 2007, justificación de no pago La Información es poder y el poder es del pueblo
784.	04542319	IVAI-REV/17282/2019/III	pido se brinde una relación de los medicamentos comprados en el 2012destinadas al área médica, donde se detalle Cantidad, nombre, descripción completa de cada medicamento, precio de adquisición, código o clave y proveedor que surtió dicho medicamento, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
785	04543619	IVAI-REV/17283/2019/I	¿Bajo que conceptos se le transfirió dinero al sujeto Obligado en el 2009?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
786.	04544919	IVAI-REV/17284/2019/II	¿Bajo que conceptos se le transfirió dinero al sujeto Obligado en el 2008? ento, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
787	04546219	IVAI-REV/17285/2019/III	¿Cuánto se pagó por la prestación conocida como despensa en el 2016?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo

788.	04547519	IVAI-REV/17286/2019/I	Programa de uso, conservación, mantenimiento y aprovechamiento de inmuebles, del edificio que ocupa las instalaciones del Sujeto Obligado, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
789.	04548819	IVAI-REV/17287/2019/II	El incremento salarial que han tenido los trabajadores del área médica del Sujeto Obligado en el 2001, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
790.	04550119	IVAI-REV/17288/2019/III	¿Cuánto se pagó por la prestación conocida como ayuda para útiles escolares en el 2010?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
791.	04551419	IVAI-REV/17289/2019/I	Requiero conocer la información relativa al presupuesto ejercido para la adquisición de software por parte de esa dependencia durante el 2016, así como el listado que contenga el nombre del producto de software comprado, la empresa proveedora, el costo por producto, la funcionalidad y aplicación del mismo y la justificación de su adquisición, desglosado por cada producto adquirido en el año señalado., justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
792.	04552719	IVAI-REV/17290/2019/II	Relación de los prestamos otorgados a los trabajadores en el 2015, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
793.	04554019	IVAI-REV/17291/2019/III	¿Cuánto se pagó por la prestacion conocida como apoyo integración educativa en el 2002?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
794	04565919	IVAI-REV/17292/2019/I	Pido se me brinde la versión publica de los contratos de trabajadores ingresados al Sujeto Obligado en el mes febrero del 2015, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
795.	04567319	IVAI-REV/17293/2019/II	Pido se me brinde la versión pública de los contratos de trabajadores ingresados al Sujeto Obligado en el mes febrero del 2015, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
796.	04568819	IVAI-REV/17294/2019/III	Pido se me brinde la versión pública de los contratos de trabajadores ingresados al Sujeto Obligado en el mes febrero del 2015, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
797.	04571319	IVAI-REV/17295/2019/I	¿Cuanto se pagó por la prestación conocida como ayuda para útiles escolares en el 2018?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
798	04572719	IVAI-REV/17296/2019/II	¿Cuánto se pagó por la prestación conocida como estímulo día del empleado en el 2004?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
799.	04575219	IVAI-REV/17297/2019/III	pido se brinde una relación de los medicamentos comprados en el 2000destinadas al área médica, donde se detalle Cantidad, nombre, descripcion completa de cada medicamento, precio de adquisición, codigo o clave y proveedor que surtió dicho medicamento, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
800.	04576619	IVAI-REV/17298/2019/I	¿Cuánto se pagó por la prestación conocida como apoyo integración educativa en el 2016?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
801	04578119	IVAI-REV/17299/2019/II	¿Bajo que conceptos se le transfirió dinero al sujeto Obligado en el 2003?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
802.	04580619	IVAI-REV/17300/2019/III	Requiero saber cuanto se ha gastado anualmente en contratación de servicios informaticos, arrendamientos, desarrollo de sistemas, infraestructura de comunicaciones, antivirus, compra de software, compra de hardware y todo aquel rubro relacionado con tecnologías de la información y comunicaciones del año 2005, justificación de no pago: La Información es poder y

			el poder es del pueblo
803.	04582219	IVAI-REV/17301/2019/I	¿Cuánto se pagó por la prestación conocida como día de las madres en el 2005?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
804.	04583619	IVAI-REV/17302/2019/II	¿Cuánto se pagó por la prestación conocida como día del padre en el 2014?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
805	04586319	IVAI-REV/17303/2019/III	Requiero conocer la información relativa al presupuesto ejercido para la adquisición de software por parte de esa dependencia durante el 2000, asi como el listado que contenga el nombre del producto de software comprado, la empresa proveedora, el costo por producto, la funcionalidad y aplicación del mismo y la justificación de su adquisición, desglosado por cada producto adquirido en el año señalado., justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
806.	04587819	IVAI-REV/17304/2019/I	¿Cuánto se pagó por la prestación conocida como despensa en el 2013?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
807.	04589319	IVAI-REV/17305/2019/II	¿Cuánto se pagó por la prestación conocida como canasta navideña en el 2012?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
808.	04590719	IVAI-REV/17306/2019/III	¿Bajo que conceptos se le transfirio dinero al sujeto Obligado en el 2006?, justificación de no pago La Información es poder y el poder es del pueblo
809.	04595519	IVAI-REV/17307/2019/I	relación de la compras de bienes y servicios realizadas por el Sujeto Obligado en el año 2017, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
810.	04597019	IVAI-REV/17308/2019/II	Con cuantas licencias de antivirus cuenta la institución, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
811.	04598519	IVAI-REV/17309/2019/III	El incremento salarial que han tenido los trabajadores del área médica del Sujeto Obligado en el 2017, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
812.	04601019	IVAI-REV/17310/2019/I	Requiero saber cuanto se ha gastado anualmente en contratación de servicios informaticos, arrendamientos, desarrollo de sistemas, infraestructura de comunicaciones, antivirus, compra de software, compra de hardware y todo aquel rubro relacionado con tecnologias de la informacion y comunicaciones del año 2003, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
813.	04604019	IVAI-REV/17311/2019/II	¿Bajo que conceptos se le transfirió dinero al sujeto Obligado en el 2005?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
814.	04608119	IVAI-REV/17312/2019/III	¿Cuánto se pagó por la prestación conocida como día de las madres en el 2004?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
815.	04609619	IVAI-REV/17313/2019/I	¿Cuánto se pagó por la prestación conocida como día de las madres en el 2003?, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
816.	04613619	IVAI-REV/17314/2019/II	¿Cuánto se pagó por la prestación conocida como gratificación anual en el 2002?, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
817.	04615119	IVAI-REV/17315/2019/III	El incremento salarial que han tenido los trabajadores del área médica del Sujeto Obligado en el 2002, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
818.	04616619	IVAI-REV/17316/2019/I	¿Cuánto se pagó por la prestación conocida como día del padre en el 2011?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
819.	04620719	IVAI-REV/17317/2019/II	¿Cuánto se pagó por la prestación conocida como despensa en el 2003?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo

820.	04624819	IVAI-REV/17318/2019/III	¿Cuánto se pagó por la prestación conocida como gratificación anual en el 2008?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
821.	04626319	IVAI-REV/17319/2019/I	SOLICITO INFORMACIÓN PRECISA SOBRE LOS PORCENTAJES DE INCREMENTOS AL SALARIO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO APLICO A LOS TRABAJADORES EN EL 2012, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
822.	04629519	IVAI-REV/17320/2019/II	¿Cuánto se pagó por la prestación conocida como día de las madres en el 2008?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
823.	04632019	IVAI-REV/17321/2019/III	El incremento salarial que han tenido los trabajadores del area médica del Sujeto Obligado en el 2010, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
824.	04635019	IVAI-REV/17322/2019/I	¿Cuánto se pagó por la prestación conocida como prima vacacional en el 2004?, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
825.	04636419	IVAI-REV/17323/2019/II	¿Cuánto se pagó por la prestación conocida como despensa en el 2004?, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
826.	04639519	IVAI-REV/17324/2019/III	¿Cuánto se pagó por la prestación conocida como canasta navideña en el 2019?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
827.	04642419	IVAI-REV/17325/2019/I	SOLICITO INFORMACIÓN PRECISA SOBRE LOS PORCENTAJES DE INCREMENTOS AL SALARIO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO APLICO A LOS TRABAJADORES EN EL 2002, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
828.	04643919	IVAI-REV/17326/2019/II	¿Cuánto se pagó por la prestación conocida como estímulo día del empleado en el 2002?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
829.	04646819	IVAI-REV/17327/2019/III	¿Bajo que conceptos se le transfirió dinero al sujeto Obligado en el 2011?, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
830.	04649819	IVAI-REV/17328/2019/I	¿Bajo que conceptos se le transfirió dinero al sujeto Obligado en el 2011?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
831.	04651219	IVAI-REV/17329/2019/II	¿Cuánto se pagó por la prestación conocida como prima vacacional en el 2007?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
832.	04664919	IVAI-REV/17330/2019/III	Solicito la lista de acuerdos del día 7 enero del 2019 debido a que no se encuentran publicados en su página de internet, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
833.	04665919	IVAI-REV/17331/2019/I	¿Cuantos Hombres Ocupan un cargo de Gerente? .. justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
834.	04666919	IVAI-REV/17332/2019/II	Copia de los recibos de pago del servicio de agua del mes de diciembre 2012, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
835.	04667919	IVAI-REV/17333/2019/III	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe si todas las personas que laboran en el Instituto son aptas para desempeñar los cargos que detentan y como se puede tener la certeza de ello., justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
836.	04668919	IVAI-REV/17334/2019/I	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuantos hombres se encontraban trabajando en la Fiscalia General del Estado de Veracruz durante el año 2017, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
837	04669919	IVAI-REV/17335/2019/II	Recibos de pago del servicio de agua del mes de agosto 2016, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo

838	04670919	IVAI-REV/17336/2019/III	Recibos de pago del servicio de agua del mes de julio 2018, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
839.	04671919	IVAI-REV/17337/2019/I	Copia de los recibos de pago del servicio de agua del mes de abril 2011, justificacion de no pago La Información es poder y el poder es del pueblo
840.	04672919	IVAI-REV/17338/2019/II	Copia de los recibos de pago del servicio de agua del mes de octubre 2011, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
841.	04673919	IVAI-REV/17339/2019/III	Se requiere copia de las solicitudes de información presentadas ante el Organismo del 14 al 18 de mayo de 2018., justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
842.	04674919	IVAI-REV/17340/2019/I	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuanto se ha pagado de tiempo extra a los empleados del Instituto en el mes de mayo del año 2017, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
843.	04675919	IVAI-REV/17341/2019/II	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe de los proyectos que para cumplir en el año 2018 el Instituto no logró cumplir y por qué, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
844.	04676919	IVAI-REV/17342/2019/III	Se requiere copia de las solicitudes de información presentadas ante el Organismo del 4 al 8 de junio de 2018., justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
845.	04677919	IVAI-REV/17343/2019/I	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuales son los adeudos que tiene la Fiscalía General del Estado de Veracruz con cualquier acreedor, cual es el monto del adeudo y las causas de los mismos, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
846	04678919	IVAI-REV/17344/2019/II	Solicito se me informe cuantos hombres han alcanzado el grado de maestria, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
847.	04680019	IVAI-REV/17345/2019/III	Copia de los recibos de pago del servicio de agua del mes de abril 2015, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
848	04681019	IVAI-REV/17346/2019/I	Pido la versión publica del video de la camara que se encuentra en la entrada principal del edificio donde se encuentran ubicados del día 26 de abril del 2027, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
849	04682019	IVAI-REV/17347/2019/II	Copia de los recibos de pago del servicio de agua del mes de noviembre 2014, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
850	04683119	IVAI-REV/17348/2019/III	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuantas personas que hablan algún dialecto o lengua mexicana laboran en el Instituto, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
851.	04684119	IVAI-REV/17349/2019/I	Pido la versión pública del video de la cámara que se encuentra en la entrada principal del edificio donde se encuentran ubicados del dia 26 de abril del 2026, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
852.	04685119	IVAI-REV/17350/2019/II	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuantas mujeres se encontraban trabajando en la Fiscalía General del Estado de Veracruz durante el años 2017, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
853.	04686119	IVAI-REV/17351/2019/III	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuantas personas que hablan algún dialecto o lengua mexicana laboran en el Instituto, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
854.	04687219	IVAI-REV/17352/2019/I	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuantas solicitudes de información han sido recibidas y atendidas por el Instituto en el año 2017, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo

855.	04688319	IVAI-REV/17353/2019/II	Copia de los recibos de pago del servicio de agua del mes de febrero 2008, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
856.	04689319	IVAI-REV/17354/2019/III	Copia de los recibos de pago del servicio de agua del mes de febrero 2011, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
857.	04690419	IVAI-REV/17355/2019/I	Copia de los recibos de pago del servicio de agua del mes de febrero 2011, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
858.	04691519	IVAI-REV/17356/2019/II	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuantas mujeres se encontraban trabajando en el Sujeto Obligado durante el años 2016, justificacion de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
859.	04692519	IVAI-REV/17357/2019/III	Pido saber el nivel máximo de estudios que tiene la persona que imparte el taller de instrumentos de consulta y control archivisticos, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
860.	04693519	IVAI-REV/17358/2019/I	Pido se me brinde una relación de teléfonos y a quien esta asignado., justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
861	04694519	IVAI-REV/17359/2019/II	Copia de los recibos de pago del servicio de agua del mes de agosto 2010, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
862.	04695519	IVAI-REV/17360/2019/III	Pido se me brinde una relación de teléfonos y a quien esta asignado., justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
863.	04696619	IVAI-REV/17361/2019/I	¿Cuantas Mujeres Ocupan un cargo de supervisor?, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
864.	04697619	IVAI-REV/17362/2019/II	Copia de los recibos de pago del servicio de agua del mes de agosto 2019, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
865.	04698619	IVAI-REV/17363/2019/III	Pido saber la edad de la persona que administra la cuenta de youtube, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
866	04699619	IVAI-REV/17364/2019/I	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe que estrategias para el ahorro de energia y otros recursos no renovables ha implementado la Fiscalla General del Estado de Veracruz, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
867.	04700919	IVAI-REV/17365/2019/II	Copia de los recibos de pago del servicio de agua del mes de julio 2009, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
868.	04702019	IVAI-REV/17366/2019/III	Pido la versión pública del video de la cámara que se encuentra en la entrada principal del edificio donde se encuentran ubicados del dia 26 de abril del 2019, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
869.	04703019	IVAI-REV/17367/2019/I	¿Cuantas Mujeres Ocupan un cargo de Secretario? , justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
870.	04703619	IVAI-REV/17368/2019/II	Copia de los recibos de pago del servicio de agua del mes de marzo 2014, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
871.	04704619	IVAI-REV/17369/2019/III	Derivado de la nota periodística, publicada en el siguiente enlace https//claudiaguerrero.mx/nepotismo-y-sueldazos-en-el-ivai-y-contraloria/ requiero conteste la Unidad de Transparencia los siguiente(basado en su sujeto obligado) ¿el ivai le ha emitido resolución en los plazos que la ley señala?, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
872	04705619	IVAI-REV/17370/2019/I	Se requiere copia de las solicitudes de información presentadas ante el Organismo del 27 al 31 de agosto de 2018., justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
873.	04706619	IVAI-REV/17371/2019/II	Buenas tardes, por medio del presente solicito me informe cuantas personas transgenero laboran en el Instituto y sus diferentes salas regionales., justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo

874.	04707619	IVAI-REV/17372/2019/III	Copia de los recibos de pago del servicio de agua del mes de octubre 2014, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
875.	04708619	IVAI-REV/17373/2019/I	Copia de los recibos de pago del servicio de agua del mes de Julio 2016, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
876.	04709619	IVAI-REV/17374/2019/II	Solicito la lista de acuerdos del día 23 febrero del 2019 debido a que no se encuentran publicados en su página de internet, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
877.	04710619	IVAI-REV/17375/2019/III	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe de los proyectos que para cumplir en el año 2012 el Instituto no logró cumplir y por qué., justificacion de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
878.	04711619	IVAI-REV/17376/2019/I	Buenas tardes, por medio del presente solicito me informe que medidas de austeridad ha implementado la Fiscalía General del Estado de Veracruz, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
879.	04712619	IVAI-REV/17377/2019/II	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuanto se ha pagado de tiempo extra a los empleados de la Fiscalia General del Estado de Veracruz en el mes de julio del año 2017, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
880.	04713619	IVAI-REV/17378/2019/III	Solicito la lista de acuerdos del día 6 enero del 2019 debido a que no se encuentran publicados en su página de internet, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
881.	04714619	IVAI-REV/17379/2019/I	Solicito la lista de acuerdos del día 18 marzo del 2019 debido a que no se encuentran publicados en su pagina de internet, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
882.	04715619	IVAI-REV/17380/2019/II	Quiero saber el nivel máximo de estudios de la persona que administra la cuenta de twitter, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
883.	04716619	IVAI-REV/17381/2019/III	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuanto se ha pagado de tiempo extra a los empleados del Instituto en el mes de diciembre del año 2018, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
884	04717619	IVAI-REV/17382/2019/I	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuanto se ha pagado de tiempo extra a los empleados del Instituto en el mes de abril del año 2014, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
885.	04718619	IVAI-REV/17383/2019/II	Pido la relación de cursos de capacitación que se han otorgado a los empleados en 2020, justificacion de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
886	04719619	IVAI-REV/17384/2019/III	Pido se me brinde la versión pública del video de la cámara que se encuentra en la entrada principal del edificio donde se encuentran ubicados del día 29 de abril del 2019, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
887.	04720619	IVAI-REV/17385/2019/I	Se requiere copia de las solicitudes de información presentadas ante el Organismo del 19 al 23 de noviembre de 2018., justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
888.	04721619	IVAI-REV/17386/2019/II	Pido de favor una copia del curriculum de la persona que imparte el taller de instrumentos de consulta y control archivisticos, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
889.	04722619	IVAI-REV/17387/2019/III	Solicito saber con cuantos baños cuenta el organismo, justificación de no pago La Información es poder y el poder es del pueblo
890.	04723619	IVAI-REV/17388/2019/I	Pido saber la edad de la persona que administra la cuenta de twitter, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
891	04724619	IVAI-REV/17389/2019/II	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuanto se ha pagado de tiempo extra a los empleados del Instituto en el mes de septiembre

			del año 2014, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
892.	04725619	IVAI-REV/17390/2019/III	¿Quien organizó el concurso de dibujo infantil 2019?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
893.	04726619	IVAI-REV/17391/2019/I	Copia de los recibos de pago del servicio de agua del mes de marzo 2016, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
894.	04727619	IVAI-REV/17392/2019/II	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuanto se ha pagado de tiempo extra a los empleados del Instituto en el mes de mayo del año 2018, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
895.	04728619	IVAI-REV/17393/2019/III	Solicito saber con cuantos escritorios cuenta el organismo, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
896	04729619	IVAI-REV/17394/2019/I	Recibos de pago del servicio de agua del mes de septiembre 2012, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
897.	04730619	IVAI-REV/17395/2019/II	Copia de los recibos de pago del servicio de agua del mes de agosto 2011, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
898.	04731619	IVAI-REV/17396/2019/III	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuantas mujeres se encontraban trabajando en el Sujeto Obligado durante el años 2017, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
899.	04732619	IVAI-REV/17397/2019/I	Se requiere copia de las solicitudes de información presentadas ante el Organismo del 26 al 30 de marzo de 2018, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
900.	04733619	IVAI-REV/17398/2019/II	Copia de los recibos de pago del servicio de agua del mes de Julio 2017, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
901.	04734619	IVAI-REV/17399/2019/III	Recibos de pago del servicio de agua del mes de julio 2012, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
902.	04735619	IVAI-REV/17400/2019/I	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuanto se ha pagado de tiempo extra a los empleados del Instituto en el mes de abril del año 2017, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
903.	04736619	IVAI-REV/17401/2019/II	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuantos hombres se encontraban trabajando en el instituto durante el años 2015, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
904.	04737619	IVAI-REV/17402/2019/III	¿Cuantos Hombres Ocupan un cargo de Secretario?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
905	04738619	IVAI-REV/17403/2019/I	Quiero el curriculum vitae y anexos de Coordinadores, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
906	04739619	IVAI-REV/17404/2019/II	¿Cuantas Mujeres Ocupan un cargo de Director? ., justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
907.	04740619	IVAI-REV/17405/2019/III	Pido de favor una copia del curriculum de la persona que imparte el taller de organización de los archivos públicos, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
908.	04741819	IVAI-REV/17406/2019/I	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuanto se ha pagado de tiempo extra a los empleados del Instituto en el año 2017, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
909.	04742819	IVAI-REV/17407/2019/II	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuanto se ha pagado de tiempo extra a los empleados dla Fiscalía General del Estado de Veracruz en el mes de noviembre del año 2018, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
910.	04743819	IVAI-REV/17408/2019/III	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuantas mujeres se encontraban trabajando en el instituto durante el años 2015,

			justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
911.	04744819	IVAI-REV/17409/2019/I	Copia de los recibos de pago del servicio de agua del mes de noviembre 2012, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
912.	04745819	IVAI-REV/17410/2019/II	¿Cual es el motivo por el cual los Secretarios su entrada y salida en el reloj checador?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
913.	04746819	IVAI-REV/17411/2019/III	Copia de los recibos de pago del servicio de agua del mes de julio 2010, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
914.	04747819	IVAI-REV/17412/2019/I	Copia de los recibos de pago del servicio de agua del mes de febrero 2020, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
915.	04748819	IVAI-REV/17413/2019/II	Copia de los recibos de pago del servicio de agua del mes de mayo 2018, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
916.	04749819	IVAI-REV/17414/2019/III	¿Qué estudios han hecho en materias de transparencia?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
917.	04750819	IVAI-REV/17415/2019/I	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuanto se ha pagado de tiempo extra a los empleados del Instituto en el mes de febrero del año 2018, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
918.	04751819	IVAI-REV/17416/2019/II	Solicito se me informe cuantos hombres han alcanzado el grado de doctor, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
919.	04752819	IVAI-REV/17417/2019/III	Buenas tardes, por este medio solicito me informe quienes son las personas con las que cuenta el Instituto para atender a personas que se expresan en lenguaje de señas., justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
920.	04753819	IVAI-REV/17418/2019/I	Pido saber el nivel máximo de estudios que tiene la persona que imparte el curso para la elaboración de avisos de privacidad, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
921.	04755219	IVAI-REV/17419/2019/II	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuanto se ha pagado de tiempo extra a los empleados del Instituto en el mes de enero del año 2018, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
922.	04756519	IVAI-REV/17420/2019/III	Solicito la lista de acuerdos del día 2 enero del 2019 debido a que no se encuentran publicados en su página de internet, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
923	04757519	IVAI-REV/17421/2019/I	Me informe por que no esta actualizado su portal de transparencia ., justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
924.	04758519	IVAI-REV/17422/2019/II	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuanto se ha pagado de tiempo extra a los empleados del Instituto en el mes de febrero del año 2016, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
925.	04759519	IVAI-REV/17423/2019/III	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuanto se ha pagado de tiempo extra a los empleados del Instituto en el mes de mayo del año 2013, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
926.	04760519	IVAI-REV/17424/2019/I	Pido saber el nivel maximo de estudios que tiene la persona que imparte el taller de organización de los archivos públicos, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
927	04761519	IVAI-REV/17425/2019/II	¿Quién administra su cuenta de twitter?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
928.	04762519	IVAI-REV/17426/2019/III	¿Cuantas Mujeres Ocupan un cargo de Secretario?, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo

929.	04763519	IVAI-REV/17427/2019/I	Solicito la lista de acuerdos del día 16 abril del 2019 debido a que no se encuentran publicados en su página de internet, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
930.	04764519	IVAI-REV/17428/2019/II	Se requiere copia de las solicitudes de información presentadas ante el Organismo del 12 al 16 de noviembre de 2018., justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
931	04765519	IVAI-REV/17429/2019/III	Pido saber el numero de personas que trabajaron en el organismo durante el año 2018, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
932.	04766519	IVAI-REV/17430/2019/I	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuanto se ha pagado de tiempo extra a los empleados del Instituto en el mes de enero del año 2014, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
933.	04767619	IVAI-REV/17431/2019/II	Copia de los recibos de pago del servicio de agua del mes de octubre 2013, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
934.	04768619	IVAI-REV/17432/2019/III	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuantas solicitudes de información han sido recibidas y atendidas por el Instituto en el año 2010, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
935.	04812619	IVAI-REV/17433/2019/I	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuantos hombres se encontraban trabajando en el Sujeto Obligado durante el años 2018, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
936.	04813819	IVAI-REV/17434/2019/II	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuantos hombres se encontraban trabajando en el Sujeto Obligado durante el años 2018, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
937.	04814819	IVAI-REV/17435/2019/III	copia del Recibo de pago del servicio de agua del mes de enero 2007, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
938.	04816019	IVAI-REV/17436/2019/I	Del trabajador que tiene mayor antigüedad laborando, quiero conocer en que puestos ha estado, lo cual permite ver si es un buen trabajador, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
939.	04817019	IVAI-REV/17437/2019/II	Del trabajador que tiene mayor antigüedad laborando, quiero conocer en que puestos ha estado, lo cual permite ver si es un buen trabajador, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
940.	04818119	IVAI-REV/17438/2019/III	Recibos de pago del servicio de agua del mes de agosto 2013, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
941.	04819219	IVAI-REV/17439/2019/I	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuanto se ha pagado de tiempo extra a los empleados del Instituto en el mes de abril del año 2015, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
942	04820219	IVAI-REV/17440/2019/II	Solicito saber con cuantas computadoras cuenta el organismo ., justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
943	04821319	IVAI-REV/17441/2019/III	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuanto se ha pagado de tiempo extra a los empleados del Instituto en el mes de mayo del año 2014, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
944.	04822319	IVAI-REV/17442/2019/I	Recibos de pago del servicio de agua del mes de julio 2017, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
945.	04823319	IVAI-REV/17443/2019/II	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuantos hombres se encuentran laborando en la Fiscalía General del Estado de Veracruz, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
946.	04824419	IVAI-REV/17444/2019/III	Solicito la lista de acuerdos del dia 24 marzo del 2019 debido a que no se encuentran publicados en su página de internet, justificación de no pago: La

			Información es poder y el poder es del pueblo
947.	04825519	IVAI-REV/17445/2019/I	Buenas tardes, por medio del presente solicito se me informe cuanto se ha pagado de tiempo extra a los empleados del Instituto en el mes de agosto del año 2017, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
948.	04826419	IVAI-REV/17446/2019/II	Buenas tardes, por medio del presente solicito me informe cuantas personas han acudido a las oficinas del Sujeto Obligado, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
949.	05213319	IVAI-REV/19445/2019/III	Solicito una relación de los Programas de Formación y/o Capacitación del 2008 y cuantas personas concluyeron esta formación, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
950.	05071219	IVAI-REV/19446/2019/I	¿Qué actividades se desarrollaron en los programas de formación y capacitación en el 2008?, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
951.	05072219	IVAI-REV/19447/2019/II	Deseo conocer cuantos cursos o actividades de capacitación en materia de discapacidad y en materia de Lengua de Señas Mexicana han implementado en el 2008, especificando lo siguiente 1) Nombre de la actividad académica 2) Número de participantes 3) Número de mujeres y hombres participantes 4) Temario de la actividad académica 5) Instancia capacitada 6) Nivel de puesto de los participantes 7) Duración de cada actividad académica 8) Si existió algún costo por actividad., justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
952.	05073219	IVAI-REV/19448/2019/III	Número de quejas interpuestas el 2013 por hostigamiento y/o acoso sexual perpetradas por personal del Sujeto Obligado a otros compañeros, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
953.	05074219	IVAI-REV/19449/2019/I	Número de quejas interpuestas el 2013 por hostigamiento y/o acoso sexual perpetradas por personal del Sujeto Obligado a otros compañeros, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
954.	05075219	IVAI-REV/19450/2019/II	De las solicitudes recibidas en el 2009, pido saber cuántas se volvieron recursos de revision, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
955.	05076219	IVAI-REV/19451/2019/III	Gasto total de operación del ejercicio fiscal 2011, el nivel de des-agregación mas amplio disponible, de acuerdo al clasificador por objeto del gasto emitido por CONAC., justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
956.	05077219	IVAI-REV/19452/2019/I	Solicito una relación de los Programas de Formación y/o Capacitación del 2017 y cuantas personas concluyeron ésta formación, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
957.	05078219	IVAI-REV/19453/2019/II	Gasto total de operación del ejercicio fiscal 2014, el nivel de des-agregación más amplio disponible, de acuerdo al clasificador por objeto del gasto emitido por CONAC., justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
958.	05079119	IVAI-REV/19454/2019/III	¿Cuál es el nivel académico de quienes impartieron los cursos y/o las sesiones de capacitación del 2013?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
959.	05080119	IVAI-REV/19455/2019/I	Solicito una relacion de los Programas de Formación y/o Capacitación del 2014 y el tiempo que duraron, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
960.	05081119	IVAI-REV/19456/2019/II	Solicito una relacion de los Programas de Formación y/o Capacitación del 2013 y el tiempo que duraron, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
961.	05082119	IVAI-REV/19457/2019/III	¿Cuáles fueron las tematicas abordadas en los programas de capacitación del 2017?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es

			del pueblo
962.	05083119	IVAI-REV/19458/2019/I	Listado de empresas de comunicación, prensa, personas físicas o morales, medios electrónicos, empresas de publicidad que recibieron pagos por publicidad en el periodo de 2011, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
963	05084119	IVAI-REV/19459/2019/II	¿Cuáles fueron las temáticas abordadas en los programas de capacitación del 2011?, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
964.	05085119	IVAI-REV/19460/2019/III	¿Cuántas solicitudes de datos personales recibieron durante el 2007?, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
965.	05086119	IVAI-REV/19461/2019/I	Solicito una relación de los Programas de Formación y/o Capacitación del 2015 y cuantas personas concluyeron ésta formación, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
966.	05087119	IVAI-REV/19462/2019/II	Pido me proporcionen la información de las retenciones que hacen a cada empleado por concepto de cuotas sindicales y aportaciones al IPE del año 2011, se solicita desglosar la información por El año, el nombre del sindicato, número de empleados, monto de la retención por cuota sindical y monto de la retención por cuota al IPE , justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
967	05088119	IVAI-REV/19463/2019/III	Solicito la relación de sueldos, salarios, estímulos, gratificaciones, complementos, compensaciones, sobre compensaciones, apoyos, ayudas, premio, bonos, becas, honorarios, emolumentos y pagos en especie a gente externa que se le le dio un pago por estos rubros durante el 2015, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
968.	05089219	IVAI-REV/19464/2019/I	¿Cuántas solicitudes de datos personales recibieron durante el 2019?, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
969.	05090219	IVAI-REV/19465/2019/II	De las solicitudes recibidas en el 2014, ¿Cuántas requirieron información adicional?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
970.	05091319	IVAI-REV/19466/2019/III	¿Cuáles fueron las temáticas abordadas en los programas de capacitación del 2015?, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
971.	05092319	IVAI-REV/19467/2019/I	De las solicitudes recibidas en el 2007, pido saber cuántas se volvieron recursos de revision, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
972.	05093319	IVAI-REV/19468/2019/II	Número de quejas interpuestas el 2015 por hostigamiento y/o acoso sexual perpetradas por personal del Sujeto Obligado a otros compañeros, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
973.	05094319	IVAI-REV/19469/2019/III	¿Cuál es el promedio de calificación obtenida por el personal del Servicio Civil de Carrera en la Evaluación de desempeño del 2018?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
974.	05095319	IVAI-REV/19470/2019/I	Pido se detalle los montos y pagos Las empresas de comunicación, prensa, personas físicas o morales, medios electrónicos, empresas de publicidad que recibieron pagos por publicidad en el periodo de 2010, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
975.	05096319	IVAI-REV/19471/2019/II	Listado de empresas de comunicación, prensa, personas físicas o morales, medios electrónicos, empresas de publicidad que recibieron pagos por publicidad en el periodo de 2018, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo

976.	05097319	IVAI-REV/19472/2019/III	¿Cuántos trabajadores fueron despedidos en el 2015?, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
977.	05098319	IVAI-REV/19473/2019/I	Indique cuántas mujeres y cuántos hombres pertenecieron al Servicio Civil de Carrera de la institución del 2014?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
978.	05099319	IVAI-REV/19474/2019/II	De las solicitudes recibidas en el 2017, ¿Cuántas requirieron información adicional?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
979.	05100319	IVAI-REV/19475/2019/III	De las solicitudes que tuvieron requerimiento de información adicional en el 2014, ¿Cuántas respondieron el requerimiento?, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
980.	05101319	IVAI-REV/19476/2019/I	¿Cuantas solicitudes de datos personales recibieron durante el 2017?, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
981.	05102319	IVAI-REV/19477/2019/II	¿Qué actividades se desarrollaron en los programas de formación y capacitación en el 2019?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
982.	05103319	IVAI-REV/19478/2019/III	¿Que procesos regula el marco normativo del servicio civil de carrera?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
983	05104319	IVAI-REV/19479/2019/I	Pido me proporcionen la información de las retenciones que hacen a cada empleado por concepto de cuotas sindicales y aportaciones al IPE del año 2011, se solicita desglosar la información por El año, número de empleados, monto de la retención por cuota sindical y monto de la retención por cuota al IPE., justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
984.	05105319	IVAI-REV/19480/2019/II	Solicito el presupuesto asignado para el ejercicio 2008, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
985.	05106319	IVAI-REV/19481/2019/III	Pido me proporcionen la informacion de las retenciones que hacen a cada empleado por concepto de cuotas sindicales y aportaciones al IPE del año 2007, se solicita desglosar la información por El año, el nombre del sindicato, número de empleados, monto de la retención por cuota sindical y monto de la retención por cuota al IPE., justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
986.	05107419	IVAI-REV/19482/2019/I	¿Cuantas quejas en contra de servidores públicos se integraron en el 2007 en contra de servidores públicos por mal trato hacia civiles?, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
987	05108419	IVAI-REV/19483/2019/II	Pido se detalle los montos y pagos Las empresas de comunicación, prensa, personas físicas o morales, medios electrónicos, empresas de publicidad que recibieron pagos por publicidad en el periodo de 2009, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
988	05109419	IVAI-REV/19484/2019/III	¿Cuál es el nivel académico de quienes impartieron los cursos y/o las sesiones de capacitación del 2011?, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
989.	05110419	IVAI-REV/19485/2019/I	- Solicito el número total de bajas laborales en el Sujeto Obligado,que incluye a trabajadores de base, contrato y de compensación extraordinaria del 2019, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
990.	05111419	IVAI-REV/19486/2019/II	¿Cómo se distribuyó el presupuesto del 2018?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
991.	05112419	IVAI-REV/19487/2019/III	De las solicitudes que tuvieron requerimiento de información adicional en el 2013, ¿Cuántas respondieron el requerimiento?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo

992	05113419	IVAI-REV/19488/2019/I	De las solicitudes recibidas en el 2014, pido saber cuántas se volvieron recursos de revisión, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
993.	05114419	IVAI-REV/19489/2019/II	¿Cuantas recomendaciones emitieron en el 2013? Señale a que autoridad y si esta acepto la recomendación o no, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
994	05116019	IVAI-REV/19490/2019/III	De las bajas laborales del 2014, pido saber cual era el sueldo que percibían, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
995.	05117019	IVAI-REV/19491/2019/I	¿Cuántas solicitudes de información pública recibieron durante el 2015?, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
996	05118119	IVAI-REV/19492/2019/II	Pido me proporcionen la información de las retenciones que hacen a cada empleado por concepto de cuotas sindicales y aportaciones al IPE del año 2018, se solicita desglosar la información por El año, número de empleados, monto de la retención por cuota sindical y monto de la retención por cuota al IPE., justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
997.	05119119	IVAI-REV/19493/2019/III	Listado de empresas de comunicacion, prensa, personas físicas o morales, medios electrónicos, empresas de publicidad que recibieron pagos por publicidad en el periodo de 2017, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
998	05120219	IVAI-REV/19494/2019/I	Solicito una relación de los Programas de Formación y/o Capacitación del 2016 y el tiempo que duraron, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
999	05121219	IVAI-REV/19495/2019/II	¿Cuántos trabajadores firmaron su renuncia voluntariamente en el 2018?, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
1000.	05122319	IVAI-REV/19496/2019/III	¿Como se distribuyó el presupuesto del 2012?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
1001.	05123419	IVAI-REV/19497/2019/I	Solicito una relación de los Programas de Formación y/o Capacitación del 2019 y el tiempo que duraron, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
1002	05159419	IVAI-REV/19499/2019/III	Solicito una relación de los Programas de Formación y/o Capacitación del 2008 y cuantas personas concluyeron ésta formacion, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
1003	05160619	IVAI-REV/19500/2019/I	Solicito la relación de sueldos, salarios, estímulos, gratificaciones, complementos, compensaciones, sobre compensaciones, apoyos, ayudas, premio, bonos, becas, honorarios, emolumentos y pagos en especie a gente externa que se le le dio un pago por estos rubros durante el 2010, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
1004.	05161719	IVAI-REV/19501/2019/II	De las bajas laborales del 2019, pido saber cual era el sueldo que percibían, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
1005.	05162819	IVAI-REV/19502/2019/III	¿Cuántos trabajadores fueron despedidos en el 2011?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
1006	05163919	IVAI-REV/19503/2019/I	¿Cuántos trPido se detalle los montos y pagos Las empresas de comunicación, prensa, personas físicas o morales, medios electrónicos, empresas de publicidad que recibieron pagos por publicidad en el periodo de 2011, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
1007.	05165019	IVAI-REV/19504/2019/II	Indique cuántas mujeres y cuántos hombres pertenecieron al Servicio Civil de Carrera de la institución del 2016?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
1008.	05166119	IVAI-REV/19505/2019/III	Solicito la relación de sueldos, salarios, estímulos, gratificaciones, complementos, compensaciones, sobre compensaciones, apoyos, ayudas, premio,

			bonos, becas, honorarios, emolumentos y pagos en especie a gente externa que se le le dio un pago por estos rubros durante el 2014, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
1009.	05167019	IVAI-REV/19506/2019/I	Listado de empresas de comunicación, prensa, personas físicas o morales, medios electrónicos, empresas de publicidad que recibieron pagos por publicidad en el periodo de 2010, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
1010	05168019	IVAI-REV/19507/2019/II	Solicito el presupuesto asignado para el ejercicio 2013, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
1011.	05169019	IVAI-REV/19508/2019/III	Deseo conocer cuantos cursos o actividades de capacilación en materia de discapacidad y en materia de Lengua de Señas Mexicana han implementado en el 2009, especificando lo siguiente 1) Nombre de la actividad académica 2) Número de participantes 3) Número de mujeres y hombres participantes 4) Temario de la actividad académica 5) Instancia capacitada 6) Nivel de puesto de los participantes 7) Duración de cada actividad académica 8) Si existió algún costo por actividad., justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
1012.	05169919	IVAI-REV/19509/2019/I	De las solicitudes que tuvieron requerimiento de información adicional en el 2010, ¿Cuántas respondieron el requerimiento?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
1013.	05171019	IVAI-REV/19510/2019/II	¿Cuántos trabajadores fueron despedidos en el 2019?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
1014.	05172019	IVAI-REV/19511/2019/III	¿En qué consisten los programas de formación y capacitación al personal?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
1015	05173019	IVAI-REV/19512/2019/I	Solicito la relación de sueldos, salarios, estimulos, gratificaciones, complementos, compensaciones, sobre compensaciones, apoyos, ayudas, premio, bonos, becas, honorarios, emolumentos y pagos en especie a todo el personal que se le le dio un pago por estos rubros durante el 2011, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
1016.	05174119	IVAI-REV/19513/2019/II	Requiero saber cuántas solicitudes se han recibido en el 2010, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
1017.	05175119	IVAI-REV/19514/2019/III	¿Cuantas recomendaciones emitieron en el 2008? Señale a que autoridad y si esta acepto la recomendación o no, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
1018.	05176219	IVAI-REV/19515/2019/I	¿Cuenta la institución con programas de formación y capacitación para el personal?, justificacion de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
1019.	05177219	IVAI-REV/19516/2019/II	De las solicitudes recibidas en el 2009, ¿Cuántas requirieron información adicional?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
1020.	05178219	IVAI-REV/19517/2019/III	Los ingresos totales, de los ejercicios fiscales del año 2019, por concepto de aportación del Gobierno Federal, el Gobierno del Estado, Ingresos Propios y Otros, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
1021.	05179219	IVAI-REV/19518/2019/I	Deseo conocer cuantos cursos o actividades de capacitación en materia de discapacidad y en materia de Lengua de Señas Mexicana han implementado en el 2010, especificando lo siguiente 1) Nombre de la actividad académica 2) Número de participantes 3) Número de mujeres y hombres participantes 4) Temario de la actividad académica 5) Instancia capacitada 6) Nivel de puesto de los participantes 7) Duración de cada actividad académica 8) Si existió algún costo por actividad., justificación de no pago: La Información

			es poder y el poder es del pueblo
1022.	05180319	IVAI-REV/19519/2019/II	Pido me proporcionen la información de las retenciones que hacen a cada empleado por concepto de cuotas sindicales y aportaciones al IPE del año 2019, se solicita desglosar la información por El año, número de empleados, monto de la retención por cuota sindical y monto de la retencion por cuota al IPE , justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
1023.	05181319	IVAI-REV/19520/2019/III	¿Cuántos trabajadores fueron despedidos en el 2019?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
1024.	05182319	IVAI-REV/19521/2019/I	¿En que consisten los programas de formación y capacitación al personal?, justificación de no pago. La Información es poder y el poder es del pueblo
1025.	05183319	IVAI-REV/19522/2019/II	Solicito la relación de sueldos, salarios, estímulos, gratificaciones, complementos, compensaciones, sobre compensaciones, apoyos, ayudas, premio, bonos, becas, honorarios, emolumentos y pagos en especie a todo el personal que se le le dio un pago por estos rubros durante el 2011, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
1026.	05184319	IVAI-REV/19523/2019/III	Requiero saber cuántas solicitudes se han recibido en el 2010, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
1027	05185319	IVAI-REV/19524/2019/I	¿Cuantas recomendaciones emitieron en el 2008? Señale a que autoridad y si esta acepto la recomendación o no, Justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
1028.	05186419	IVAI-REV/19525/2019/II	¿Cuenta la institución con programas de formación y capacitación para el personal?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
1029.	05302219	IVAI-REV/19526/2019/III	Los ingresos totales, de los ejercicios fiscales del año 2010, por concepto de aportación del Gobierno Federal, el Gobierno del Estado, Ingresos Propios y Otros, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
1030.	05303219	IVAI-REV/19527/2019/I	De las solicitudes que tuvieron requerimiento de información adicional en el 2017, ¿Cuántas respondieron el requerimiento?, justificación de no pago: La Informacion es poder y el poder es del pueblo
1031	05304219	IVAI-REV/19528/2019/II	De las bajas laborales del 2017, requiero conocer los puestos de los cuales fueron removidos, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
1032.	05305219	IVAI-REV/19529/2019/III	Solicito la relación de sueldos, salarios, estímulos, gratificaciones, complementos, compensaciones, sobre compensaciones, apoyos, ayudas, premio, bonos, becas, honorarios, emolumentos y pagos en especie a todo el personal que se le le dio un pago por estos rubros durante el 2008, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
1033.	05306319	IVAI-REV/19530/2019/I	Solicito la relación de sueldos, salarios, estímulos, gratificaciones, complementos, compensaciones, sobre compensaciones, apoyos, ayudas, premio, bonos, becas, honorarios, emolumentos y pagos en especie a gente externa que se le le dio un pago por estos rubros durante el 2012, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
1034.	05307219	IVAI-REV/19531/2019/II	Solicito una relacion de los Programas de Formacion y/o Capacitación del 2016 y cuantas personas concluyeron ésta formación, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
1035.	05308919	IVAI-REV/19532/2019/III	Solicito el presupuesto asignado para el ejercicio 2009, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
1036.	05309919	IVAI-REV/19533/2019/I	¿Cuántos trabajadores fueron despedidos en el 2007?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo

1037.	05310919	IVAI-REV/19534/2019/II	¿Cuántos trabajadores fueron despedidos en el 2016?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
1038.	05311919	IVAI-REV/19535/2019/III	Indique cómo se llama dicho instrumento normativo con el que cuenta el servicio civil de carrera, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
1039.	05312919	IVAI-REV/19536/2019/I	¿Cuántas solicitudes, de las recibidas en el 2010, fueron desechadas?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
1040.	05313919	IVAI-REV/19537/2019/II	¿Cuántas solicitudes de datos personales recibieron durante el 2013?, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
1041.	05315019	IVAI-REV/19538/2019/III	Los ingresos totales, de los ejercicios fiscales del año 2012, por concepto de aportación del Gobierno Federal, el Gobierno del Estado, Ingresos Propios y Otros, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
1042.	05316019	IVAI-REV/19539/2019/I	De las solicitudes recibidas en el 2018, pido saber cuántas se volvieron recursos de revisión, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo
1043.	05317219	IVAI-REV/19540/2019/II	De las solicitudes recibidas en el 2011, pido saber cuántas se volvieron recursos de revisión, justificación de no pago: La Información es poder y el poder es del pueblo

Cabe mencionar que la leyenda: "justificación de no pago", que aparece en la parte final de cada una de las solicitudes de información no corresponde propiamente a requerimiento de información o pronunciamiento alguno, sino que se debe a que la Plataforma Nacional de Transparencia, en la parte final de los campos para formular una solicitud de información contempla el rubro: "solicitud para exentar pago por reproducción y envío por circunstancias socioeconómicas", de ahí que la mención "justificación de no pago" forma parte del formato utilizado en la realización de solicitudes, en las que pretendió justificar la exención de pago por reproducción de los datos requeridos.

II. Entre el veinte de mayo y el diez de octubre de dos mil diecinueve, el Comité de Transparencia del sujeto obligado determinó no atender las solicitudes de información anteriormente señaladas.

III. Inconforme con lo anterior, entre el seis de junio y el veinticinco de octubre de octubre de la pasada anualidad, la parte promovente interpuso mil cuarenta y tres recursos de revisión.

IV. Mediante acuerdos dictados entre el once de junio y el treinta de octubre de dos mil diecinueve, se tuvieron por presentados los recursos y se ordenó turnarlos a las ponencias respectivas de los comisionados Yolli García Alvarez, José Rubén Mendoza Hernández y Arturo Mariscal Rodríguez.

V. Por economía procesal y con el objeto de evitar el dictado de resoluciones contradictorias, mediante acuerdos de uno de julio,

veintiuno de agosto, diecinueve de septiembre, uno de octubre y tres de diciembre de dos mil diecinueve; así como de veintiocho de enero de dos mil veinte; el Pleno de este Instituto determinó acumular los recursos de revisión al expediente principal IVAI-REV/4793/2019/III, conforme se fueron interponiendo por la parte recurrente.

VI. Asimismo, mediante acuerdo de las mismas fechas se admitieron los respectivos expedientes dejándose a disposición del sujeto obligado y del recurrente las constancias que integran el expediente para que en un plazo máximo de siete días manifestaran lo que a su derecho conviniera.

VII. Tomando en consideración que el plazo de siete días otorgado a las partes aún se encontraba transcurriendo, por acuerdo de uno de julio de dos mil diecinueve, el Pleno de este Instituto acordó la ampliación del plazo para presentar el respectivo proyecto de resolución.

VIII. Mediante acuerdos diecinueve de septiembre y tres de diciembre de dos mil diecinueve se tuvieron por presentados los escritos de contestación del sujeto obligado de fechas seis de agosto y catorce de octubre de dos mil diecinueve, por lo que se agregaron las documentales al expediente ordenándose digitalizarlas y remitirlas a la parte recurrente para que, dentro de un plazo no mayor a tres días hábiles siguientes a la notificación compareciera, sin embargo, no consta que el aquí recurrente hubiere comparecido al expediente que se resuelve.

IX. Ahora bien, considerando que en los agravios de la parte recurrente consta que solicitó que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ejerciera su facultad de atracción; entre el veinticuatro y el veintiocho de enero de dos mil veinte, el comisionado presidente de este Instituto, José Rubén Mendoza Hernández, informó al comisionado presidente del órgano garante nacional, Francisco Javier Acuña Llamas, dicha circunstancia remitiendo los enlaces electrónicos en los que se localizarían las solicitudes, respuestas y recursos de revisión para efecto de que determinara lo procedente en relación con la facultad de atracción solicitada.

Derivado de lo anterior, mediante acuerdo de diez de febrero del año en curso, el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales informó a este instituto respecto de la improcedencia de la facultad de

atracción al estimar que no se cumplieron los requisitos formales indispensables para llevar a cabo la radicación del expediente de atracción.

X. El veintiocho de enero de dos mil veinte, el Pleno de este Instituto determinó, atendiendo a las cargas de trabajo y a la necesidad de una adecuada y equitativa distribución en el número de recursos de revisión para el trámite y resolución de los mismos, retornar el recurso de revisión IVAI-REV/4793/2019/III y sus acumulados a la ponencia de la comisionada Yolli García Alvarez.

XI. Mediante acuerdos veintiocho de enero y doce de febrero de dos mil veinte se tuvieron por presentados los escritos de contestación del sujeto obligado de fechas diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve y cuarenta y seis más presentadas entre el treinta de enero y doce de febrero de dos mil veinte, por lo que se agregaron las documentales al expediente ordenándose digitalizarlas y remitirlas a la parte recurrente para que, dentro de un plazo no mayor a tres días hábiles siguientes a la notificación compareciera, sin embargo, no consta que el aquí recurrente hubiere comparecido al expediente que se resuelve.

XII. En virtud de que el medio de impugnación se encontraba debidamente sustanciado, mediante acuerdo de veinte de febrero de dos mil veinte se ordenó agregar al expediente el acuerdo mencionado en el segundo párrafo del Hecho IX precedente y se declaró cerrada la instrucción ordenándose formular el proyecto de resolución.

XIII. El veintiuno de febrero de dos mil veinte, posterior al cierre de instrucción, la parte recurrente remitió un mensaje de correo electrónico, a las once horas con cincuenta y cinco minutos, acusado de recibido en la misma fecha, por la Secretaria Auxiliar de este Instituto.

Seguido el procedimiento en todas sus fases, se presentó el proyecto de resolución conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Competencia. El Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para conocer y resolver los recursos de revisión, que tienen por objeto salvaguardar y garantizar el derecho a la información y la protección de datos personales, y que son presentados en contra de las

respuestas emitidas por el sujeto obligado, así como por las omisiones de las mismas.

Lo anterior, con fundamento en lo previsto en los artículos 6, párrafos segundo y cuarto, apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 6 párrafos séptimo, octavo y noveno y 67, párrafo tercero fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 77, 80, fracción II, 89, 90, fracción XII, 192, 193, 215 y 216 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDA. Requisitos de procedibilidad. Este cuerpo colegiado advierte que en el presente recurso de revisión y sus acumulados se encuentran satisfechos los requisitos formales y substanciales previstos en el artículo 159 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, toda vez que en los mismos se señala: **I.** El nombre de la parte recurrente; **II.** Correo electrónico para recibir notificaciones; **III.** La Unidad de Transparencia del Sujeto obligado ante la cual se presentó la solicitud cuyo trámite da origen al recurso; **IV.** La fecha en que se le notificó al solicitante la respuesta; **V.** El acto o resolución que recurre; **VI.** La exposición de los agravios; **VII.** La copia de la respuesta que se impugna y, **VIII.** Las pruebas que tienen relación directa con el acto o resolución que se recurre.

Lo anterior, conforme a lo previsto en los artículos 155, 156 y 157, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y en lo que no se oponga, el numeral 192, fracción III, incisos a) y b) del mismo cuerpo normativo citado.

Por lo que al no advertirse la actualización de alguna de las causales de improcedencia previstas en los artículos 222 y 223 de la multicitada Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este organismo debe entrar al estudio de fondo de la controversia planteada.

TERCERA. Cuestión previa. Antes de realizar el estudio de fondo del presente asunto es pertinente pronunciarse respecto de la figura abuso del derecho, al ser un hecho notorio que, en esta misma sesión, se resuelven asuntos en que diversos sujetos obligados plantearon la actualización de esta. Al respecto es necesario destacar dos cuestiones, en primer lugar, el marco jurídico de las solicitudes de información

reiterativas y abusivas, en otras legislaciones y en la doctrina y, posteriormente, los alcances del derecho a la información, en el contexto antes señalado, y en el caso concreto.

1) Marco jurídico de las solicitudes de información reiterativas y abusivas en la legislación comparada

Este Instituto ha establecido de manera reiterada que el derecho de acceso a la información tiene objetivos definidos y específicos, tal como se reconoció en el criterio 2/2015[1], en el que se destacaron los relativos a su objeto y alcances: 1. A través del ejercicio del derecho de acceso a la información pública, los solicitantes pueden requerir información referente a documentos que en ejercicio de sus atribuciones generen, administren, resguarden y/o posean los sujetos obligados; y 2. La satisfacción del derecho de acceso a la información, se cumple con tres posibilidades: a') cuando se pone a disposición la información; b') cuando se justifican las razones de su negativa (acceso restringido) o; c') cuando se declara la inexistencia del soporte documental.

Lo que es acorde al criterio de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Claude Reyes *vs* Chile, en el sentido de que los derechos a "buscar" y a "recibir" "informaciones" (es decir, el derecho a traer información) protegen el derecho que tiene toda persona a solicitar el acceso a la información bajo el control del Estado. Asimismo, que dicha información debe ser entregada sin necesidad de acreditar un interés directo para su obtención o una afectación personal; y que su entrega a una persona puede permitir a su vez que esta circule en la sociedad de manera que pueda conocerla, acceder a ella y valorarla.

En este orden de ideas, el alcance del acceso de información corresponde a toda aquella contenida en los documentos que los sujetos obligados generen, obtengan, transformen o conserven por cualquier título, dentro de los que se ubican expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, oficios, acuerdos, directivas, directrices, circulares, contratos, convenios, instructivos, notas, memorandos, estadísticas o bien cualquier otro registro que documente el ejercicio de las facultades o la actividad de los sujetos obligados y sus servidores públicos, sin importar su fuente o fecha de elaboración. Por ello, a través del ejercicio del derecho de acceso a la información cualquier persona puede solicitar la información pública contenida en los documentos que los sujetos obligados generen, obtengan, transformen o conserven por cualquier título.

[1] Criterio consultable en el vínculo electrónico http://www.ivai.org.mx/I/Criterios.pdf

A pesar de lo anterior es factible delimitar el alcance del concepto "solicitud de información", como se ha precisado en el criterio interpretativo CI/003/2016, de catorce de julio de dos mil dieciséis del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno Español[2] que, refiere que las solicitudes de información pueden calificarse como repetitivas o abusivas, lo que conlleva a su inadmisión, en los términos siguientes.

1. Para identificar una solicitud de información manifiestamente repetitiva toma en cuenta lo siguiente:

- Coincida con otra u otras presentadas anteriormente por el mismo o los mismos solicitantes y hubiera sido rechazada por aplicación de alguno de los límites del artículo 14 o 15 de la LTAIBG o por concurrir alguna causa de inadmisión en los términos del artículo 18.
En todo caso, la respuesta debe haber adquirido firmeza por el transcurso de los plazos de reclamación o recurso contencioso-administrativo sin que éstos se hubieran interpuesto o cuando, habiéndose presentado, hubieran sido definitivamente resueltos y la denegación o inadmisión hubiese sido avalada por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno u órgano autonómico equivalente competente o por el órgano judicial correspondiente.

- Coincida con otra u otras presentadas anteriormente por el mismo o los mismos solicitantes y, habiéndose admitido a trámite, se hubiera ofrecido ya la información sin que hubiera existido ninguna modificación real o legal sobre los datos en su momento ofrecidos En estos casos, deberá justificarse adecuadamente la ausencia de modificación de los datos inicialmente ofrecidos.

- El solicitante o solicitantes conocieran de antemano el sentido de la resolución por habérsele comunicado en un procedimiento anterior por el órgano informante.
- Coincidan con otra u otras dirigidas al mismo órgano en períodos de tiempo inferiores a los plazos de tramitación legalmente previstos, de tal forma que las solicitudes presentadas previamente no hubieran finalizado su tramitación.

- Cuando fueran de respuesta imposible, bien por el contenido o por razones de competencia y así se hubiera notificado y justificado al solicitante de información.

2. Para identificar una solicitud de información de carácter abusivo en la petición de la información puede actualizarse:

A) Que el ejercicio del derecho sea abusivo cualitativamente, no en sentido cuantitativo: el hecho de que una misma persona presente un número determinado de solicitudes no determina necesariamente un ejercicio abusivo del derecho, y
B) Que el ejercicio del derecho pueda considerarse excesivo, es decir, cuando no llegue a conjugarse con la finalidad de la Ley.

1. Así, una solicitud puede entenderse ABUSIVA cuando se encuentre en alguno de los supuestos o se den alguno de los elementos que se mencionan a continuación
- Con carácter general, en aquellos casos en que pueda considerase incluida en el concepto de abuso de derecho recogido en el artículo 7.2 del Código Civil y avalado por la jurisprudencia, esto es: "Todo acto u omisión que, por la intención de su autor, por su objeto o por las circunstancias en que se realice sobrepase manifiestamente los límites normales del ejercicio de un derecho".
- Cuando, de ser atendida, requiriera un tratamiento que obligara a paralizar el resto de la gestión de los sujetos obligados a suministrar la información, impidiendo la atención justa y equitativa de su trabajo y el servicio público que

[2] Criterio interpretativo CI/003/2016, de catorce de julio de dos mil dieciséis del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno Español. Asunto. Causas de inadmisión de solicitudes de información solicitud de información repetitiva o abusiva

tienen encomendado, y así resulte de acuerdo con una ponderación razonada y basada en indicadores objetivos
- Cuando suponga un riesgo para los derechos de terceros.
- Cuando sea contraria a las normas, las costumbres o la buena fe.

2. Se considerará que la solicitud está JUSTIFICADA CON LA FINALIDAD DE LA LEY cuando se fundamenta en el interés legítimo de:
- Someter a escrutinio la acción de los responsables públicos
- Conocer cómo se toman las decisiones públicas
- Conocer cómo se manejan los fondos públicos
- Conocer bajo qué criterios actúan las instituciones públicas
...

[Lo subrayado es de este órgano garante]

En ese sentido, se ha concluido que este régimen debe aplicarse de manera restrictiva y, en esos casos se deben expresar los motivos que justifiquen la delimitación del concepto solicitud de información tratándose de solicitudes de información manifiestamente repetitivas o abusivas.

Al respecto, el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno Español ha señalado que, para que la causa de inadmisión sea aplicable, resulta preciso que "exista un patrón de conducta continuado en el tiempo y perseverante sobre una misma materia" de tal forma que se conozca "de antemano el sentido de las resoluciones que se van a dictar", lo que, a su vez, y como destaca en muchas ocasiones, comporta un ejercicio abusivo del derecho[3].

El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en su Resolución 37/2016, determinó que a "la hora de enjuiciar si las solicitudes reúnen la condición de abusivas o reiterativas se debe tomar en consideración y valorar los siguientes criterios: "un criterio subjetivo, puesto que la petición de información debe ser formulada por el mismo solicitante y ha de ser dirigida al mismo sujeto obligado; un criterio objetivo, ya que la solicitud ha de ser idéntica o sustancialmente similar a otra formulada con anterioridad; un criterio cronológico, toda vez que el tiempo transcurrido entre la contestación dada a la previa petición de información y la nueva solicitud puede ser relevante desde el punto de vista de la actualización de la información, decayendo el carácter repetitivo de la misma, y, por último, para que pueda apreciarse el carácter manifiestamente reiterativo de una solicitud, es necesario que la formulada con anterioridad haya generado una respuesta expresa de la entidad a la que se pide la información (sea o no denegatoria), o, en caso de silencio, que el solicitante haya reclamado contra la resolución presunta y se haya resuelto la

[3] Barrero Rodríguez, Concepción, "Las causas de inadmisión de las solicitudes de acceso a la información; en particular la doctrina de las autoridades independientes de transparencia", en http://laadministracionaldia.inap.es/noticia.asp?id=1507961.

reclamación por este Consejo o por la jurisdicción contencioso-administrativa"[4].

El criterio interpretativo que se ha comentado también ha resultado aplicable en el caso del Consejo de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno de Valencia, para quien la inadmisión de esta clase de asuntos "se basaría en el concepto abusivo en sentido cualitativo, en el del artículo 7.2 del Código Civil, y también cuando la petición requiera un tratamiento que paralizara la gestión de los sujetos obligados a suministrar la información solicitada". Lo que además es acorde con lo resuelto por el Comisionado de Transparencia de Canarias, las Comisiones de Transparencia de Castilla y León o Galicia que resuelven igualmente siguiendo la interpretación efectuada por el Consejo estatal[5].

2. La figura del abuso del derecho en la doctrina

Las solicitudes abusivas y repetitivas se relacionan con el tema del abuso del derecho. Manuel Atienza lo identifica como parte de los "ilícitos atípicos" junto con el fraude a la ley y la desviación de poder. La nota característica de estos tres ilícitos se encuentra en la discordancia entre la regla y un principio del sistema; es decir, entre las dos normas que conforman un sistema jurídico. Es decir, justifica la figura del abuso del derecho cuando ambos entran en contradicción.[6]

Bonnecase, en ese sentido señala que "la verdadera noción del abuso del derecho se reduce a su forma psicológica, como el ejercicio de un derecho sin utilidad para su titular y con un fin exclusivamente nocivo y se compone de cuatro elementos"[7]. El primer elemento consiste en el poder de acción, con la intención de dañar a otro. El segundo refiere a la ausencia de toda utilidad derivada del ejercicio del derecho. El tercer elemento se trata de la intención nociva en su sentido psicológico, es decir, la intención de dañar. Y, por último, el perjuicio ocasionado a otra persona, elemento absolutamente necesario que en el orden del procedimiento es el primero en aparecer y que conduce a verificar la existencia de los otros elementos.

En ese sentido, es aplicable al caso por las razones de su contenido el criterio emitido por el Poder Judicial de la Federación siguiente:

[...]
"**MULTAS. CASO EN QUE SE EVIDENCIA LA MALA FE.** La mala fe del quejoso, se evidencia por el hecho de haber promovido varios juicios de amparo contra el

[4] Barrero Rodríguez, Concepción, nota anterior.
[5] Barrero Rodríguez, Concepción, nota 21
[6] Manuel Atienza y Juan Ruiz Manero, *Ilícitos Atípicos*, Madrid, Editorial Trotta, 2000, p. 59
[7] Bonnecase, Julien, Tratado Elemental de Derecho Civil, vol. I, Harla, México, 1997, pp. 824-827

mismo acto reclamado y las mismas autoridades responsables, pues ello implica no sólo el deliberado propósito de entorpecer la administración de justicia al evitar la ejecución del acto reclamado, sino también un abuso en el ejercicio de la acción constitucional."[8]
[...]

Lo anterior es acorde con el criterio emitido por la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA)[9], de rubro y texto siguiente:

...
MAL USO DE DERECHO. ELEMENTOS NECESARIOS PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. El derecho humano de acceso a la información, como cualquier otro derecho, no es absoluto, y su ejercicio no puede realizarse de manera abusiva en perjuicio del propio sistema de acceso a la información y de otros titulares de ese derecho. La carga de acreditar la existencia de un ejercicio abusivo del derecho, así como del ánimo lesivo del particular, corresponde a la autoridad responsable de atender los requerimientos de información del particular ante éste y el Organismo Garante de su derecho de acceso a la información, considerando al menos los siguientes elementos: 1) la existencia del derecho de acceso a la información a favor del particular, 2) la cantidad desmedida de solicitudes presentadas por un mismo particular durante un periodo corto, y 3) si la calidad de las solicitudes implica una alta complejidad para su atención, ya sea porque involucra la elaboración de múltiples versiones públicas, entrega de la información en modalidades complejas o cualquier otra actividad que complique el trámite eficaz de los requerimientos. En este sentido, con la acreditación de dichos elementos, se genera un menoscabo en el funcionamiento de la autoridad por parte del particular, sin un afán de tener acceso a la información o transparentar la gestión pública, sino el ánimo del particular de dañar el desarrollo de las actividades de la misma, así como el perjuicio que se produce en la atención de los requerimientos de otros solicitantes titulares del mismo derecho. De acreditarse el abuso de derecho deberán privilegiarse mecanismos que sin anular el derecho de acceso a la información que le asiste al solicitante y encontrándose dentro de su marco normativo, pueda aminorar sus efectos lesivos, ya sea a través de ofrecer al particular una modalidad que de acuerdo al caso concreto satisfaga su requerimiento *–como consulta directa, creación de micro sitios electrónicos que contengan la información relacionada con el tema de las solicitudes o generar un diálogo entre el solicitante y la autoridad requerida donde sea posible explicar al ciudadano cuáles son sus derechos y de qué manera puede alcanzarlos-*, o por otro lado, valorar la ampliación de plazo para entregar la información solicitada, por una sola vez y de manera extraordinaria, determinada por el Organismo Garante del derecho humano de acceso a la información, para dar una atención con parámetros de razonabilidad que no sean gravosos para la autoridad, y acaben dañando al sistema de acceso a la información en general[10].
...

3. El alcance del derecho a la información en el contexto de solicitudes reiterativas y abusivas

Ahora bien, es necesario destacar que los derechos humanos son aquellos derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna[11].

[8] Tesis aislada, número de registro 211626, Tribunales Colegiados de Circuito, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo XIV, página 668, julio 1994, Octava Época.
[9] Consultable en: Criterios de la Red de Transparencia y Acceso a la Información, emitidos "Grupo de Jurisprudencia y Criterios Administrativos", en http://jurisprudencia.redrta.org/SitePages/ConsideracionesRTA.aspx.
[10] Criterio consultable en el vínculo `http://jurisprudenciarta.ifai.org.mx/SitePages/ConsideracionesRTA.aspx.
[11] Organización de las Naciones Unidad, ¿Qué son los derechos humanos?, consultable en. https://www.un.org/es/sections/issues-depth/human-rights/index.html

La Suprema Corte de Justicia ha señalado que el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que todas las personas son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razones étnicas o de nacionalidad, raza, sexo, religión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social que atente contra la dignidad humana y que, junto con los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos suscritos por México, reconocen el valor superior de la dignidad humana, es decir, que en el ser humano hay una dignidad que debe ser respetada en todo caso, constituyéndose como un derecho absolutamente fundamental, base y condición de todos los demás, el derecho a ser reconocido y a vivir en y con la dignidad de la persona humana, y del cual se desprenden todos los demás derechos, en cuanto son necesarios para que los individuos desarrollen integralmente su personalidad, dentro de los que se encuentran, entre otros, el derecho a la vida, a la integridad física y psíquica, al honor, a la privacidad, al nombre, a la propia imagen, al libre desarrollo de la personalidad, al estado civil y el propio derecho a la dignidad personal[12].

Los derechos humanos se catalogan, conforme a la doctrina, de acuerdo a diversos enfoques: 1) un enfoque periódico, que destaca las distintas generaciones de derechos humanos; 2) un enfoque historicista que destaca las etapas de su protección progresiva y 3) un enfoque basado en la jerarquía que distingue entre derechos esenciales y complementarios[13].

El enfoque periódico de los derechos humanos reconoce tres generaciones. La primera generación conocida como "derechos civiles y politicos", que surgen como límites al poder absolutista. En la primera estarían aquellos derechos vinculados a la concepción liberal de las libertades negativas, junto al principio de igualdad ante la ley, es decir los derechos civiles individuales: la libertad, el derecho a la vida, la propiedad, a la seguridad[14].

La segunda generación, es llamada de los *derechos económicos, sociales y culturales*. Este tipo de derechos implica que el Estado actúe de forma progresiva. La tercera generación tiene que ver con los derechos de solidaridad internacional. Como nota característica, podría señalarse que estos derechos no pertenecen a grupos precisos de personas, sino más bien a una colectividad heterogénea, pero con un

[12] P. LXV/2009. Pleno. Novena Epoca. Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, tomo XXX, diciembre de 2009, p. 8. Amparo directo 6/2008. 6 de enero de 2009. Once votos. Ponente: Sergio A. Valls Hernández. Secretaria: Laura García Velasco.

[13] Aguilar Cuevas, Magdalena. "Las tres generaciones de los derechos humanos", en: revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx.

[14] Moisés Bailón Corres, "Derechos humanos, generaciones de derechos, derechos de minorías y derechos de los pueblos indígenas; algunas consideraciones generales" http://www.corteidh.or.cr/tablas/r28614.pdf.

interés en común. Para citar unos ejemplos de los derechos de tercera generación, cabe mencionar los siguientes: derecho a la autodeterminación; a la identidad nacional y cultural; a la cooperación internacional, al patrimonio común, entre otros[15].

En segundo lugar, el enfoque historicista destaca las etapas de la protección progresiva de los derechos humanos. Se ha señalado que el principal aporte de concebir los derechos humanos como derechos históricos es que permite observar el proceso de nacimiento de los derechos, los objetivos, los procesos de cambio y exclusión en su institucionalización, entre otros aspectos, lo que enriquece los contextos de creación del derecho para una mayor interpretación política y jurídica[16].

Ahora bien, es importante considerar que dentro de los enfoques en que se visualizan los derechos humanos, existe aquel basado en la jerarquía: los derechos esenciales y los derechos complementarios[17]. La distinción anterior se ha realizado, a pesar de que existe una opinión mayoritaria en el sentido de que: "los derechos humanos constituyen un concepto integral, único e indivisible, en el que las diferentes categorías de derechos se encuentran necesariamente interrelacionados e interdependientes"[18], pues la pretensión de que la supuesta indivisibilidad de los derechos humanos esté determinada por la igualdad entre cada uno de ellos[19] es poco convincente.

En este sentido, se ha precisado que la Convención Americana sobre derechos humanos en artículo 27 prevé la llamada "suspensión de garantías" que autoriza -en situaciones de emergencia especialmente graves- restringir o suprimir temporalmente el ejercicio de ciertos derechos humanos. Pero en el artículo 27.2 de la Convención enumera expresamente un núcleo básico intangible de derechos inderogables, cuya suspensión ni siquiera se autoriza en situaciones de emergencia[20].

El núcleo básico intangible de derechos inderogables, conforme a la Convención son los siguientes artículos de la Convención: 3 (Derecho al Reconocimiento de la Personalidad Jurídica); 4 (Derecho a la Vida); 5 (Derecho a la Integridad Personal); 6 (Prohibición de la Esclavitud y Servidumbre); 9 (Principio de Legalidad y de Retroactividad); 12

---

[15] Castañeda Camacho, Gustavo, "Las generaciones de los derechos humanos: ¿cliche o teoría?", en https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/11486/13377

[16] Programa de capacitación y formación profesional en derechos humanos. Curso Fundamentos teóricos de los derechos humanos, consultable en https://plensadh.cdhdf.org.mx/images/publicaciones/material_de_capacitacion/curso/2011_Fundamentos_teoricos_dh.pdf.

[17] Aguilar Cuevas, Magdalena, "Las tres generaciones de los derechos humanos", en: revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx.

[18] Eguiguren Praeli, Francisco José, ¿Tienen todos los derechos humanos igual jerarquía? *Ius Et Veritas*, en http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/15322.

[19] Eguiguren Praeli, Francisco José, misma fuente de la nota anterior

[20] Eguiguren Praeli, Francisco José, misma fuente de la nota 8

(Libertad de Conciencia y de Religión); 17 (Protección a la Familia); 18 (Derecho al Nombre); 19 (Derechos del Niño); 20 (Derecho a la Nacionalidad), y 23 (Derechos Políticos), ni de las garantías judiciales indispensables para la protección de tales derechos.[21]

La idea de un núcleo básico de derechos insuspendibles o inderogables, alude necesariamente a una cierta diferenciación, prioridad, graduación o jerarquización entre los distintos derechos humanos, protegiendo plenamente aquellos que cabría denominar, "derechos elementales o suprapositivos" en un Estado democrático de derecho[22].

Una distinción similar a la de la Convención Americana se encuentra en el artículo 3° común a las cuatro convenciones de Ginebra de 1949 sobre derecho internacional humanitario donde se precisa un conjunto de derechos y obligaciones que conforman las "reglas mínimas" aplicables en circunstancias extremas como son los conflictos armados no internacionales, que deben ser observados sin excepción por todos los contendientes:

> ...
> Artículo 3 - Conflictos no internacionales
> En caso de conflicto armado que no sea de índole internacional y que surja en el territorio de una de las Altas Partes Contratantes cada una de las Partes en conflicto tendrá la obligación de aplicar, como mínimo, las siguientes disposiciones:
> 1) Las personas que no participen directamente en las hostilidades, incluidos los miembros de las fuerzas armadas que hayan depuesto las armas y las personas puestas fuera de combate por enfermedad, herida, detención o por cualquier otra causa, serán, en todas las circunstancias, tratadas con humanidad, sin distinción alguna de índole desfavorable basada en la raza, el color, la religión o la creencia, el sexo, el nacimiento o la fortuna o cualquier otro criterio análogo.
> A este respecto, se prohíben, en cualquier tiempo y lugar, por lo que atañe a las personas arriba mencionadas:
> a) los atentados contra la vida y la integridad corporal, especialmente el homicidio en todas sus formas, las mutilaciones, los tratos crueles, la tortura y los suplicios;
> b) la toma de rehenes,
> c) los atentados contra la dignidad personal, especialmente los tratos humillantes y degradantes;
> d) las condenas dictadas y las ejecuciones sin previo juicio ante un tribunal legítimamente constituido, con garantías judiciales reconocidas como indispensables por los pueblos civilizados.
> 2) Los heridos y los enfermos serán recogidos y asistidos.
> Un organismo humanitario imparcial, tal como el Comité Internacional de la Cruz Roja, podrá ofrecer sus servicios a las Partes en conflicto.
> Además, las Partes en conflicto harán lo posible por poner en vigor, mediante acuerdos especiales, la totalidad o parte de las otras disposiciones del presente Convenio.
> La aplicación de las anteriores disposiciones no surtirá efectos sobre el estatuto jurídico de las Partes en conflicto[23].
> ..

[21] Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José) consultable en el vínculo electrónico: https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm
[22] Eguiguren Praelt, Francisco José, misma fuente de la nota 8.
[23] Artículo consultado en https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/treaty-gc-0-art3-5tdlrm.htm.

En términos similares, el artículo 29, segundo párrafo, de la Constitución Federal establece que los decretos que se expidan para restringir o suspender derechos, "no podrá restringirse ni suspenderse el ejercicio de los derechos a la no discriminación, al reconocimiento de la personalidad jurídica, a la vida, a la integridad personal, a la protección a la familia, al nombre, a la nacionalidad; los derechos de la niñez; los derechos políticos; las libertades de pensamiento, conciencia y de profesar creencia religiosa alguna; el principio de legalidad y retroactividad; la prohibición de la pena de muerte; la prohibición de la esclavitud y la servidumbre; la prohibición de la desaparición forzada y la tortura; ni las garantías judiciales indispensables para la protección de tales derechos".

Entonces, si bien se puede estimar correcta la aseveración que los derechos humanos forman un concepto integral y que existe una interdependencia entre los mismos; que garantizan su mejor y cabal ejercicio. Ello no puede conllevar a una igual valoración abstracta pues "existen significativas diferencias entre éstas, por razones de origen, naturaleza, exigibilidad material, inderogabilidad y papel asignado al Estado"[24], esas diferencias llevan a sostener "la existencia de una cierta jerarquización o grado de preminencia al interior de los derechos humanos. Ello no implica conferir mayor o menor valor a determinados derechos o categorías, pero si reconocer que algunos derechos cuentan con mejores niveles de exigibilidad inmediata, de concreción material, de protección, de efectividad e inderogabilidad"[25].

La jerarquización también se ha justificado a partir de que cada derecho da cobertura jurídica a uno o varios valores y la teoría de los valores implica que éstos se encuentran ordenados jerárquicamente, de modo que de aceptar ambas premisas se concluiría que existe orden jerárquico entre los distintos derechos. Ese razonamiento lo sostiene el autor Miguel Ángel Ekmekdjian quien luego de seguir los tres criterios para determinar la mayor o menor jerarquía, propone una clasificación sujeta a crítica: 1°) derecho a la dignidad humana y sus derivados (libertad de conciencia, intimidad, defensa, etc.); 2°) derecho a la vida y sus derivados (derecho a la salud, a la integridad física y sicológica, etc.); 3°) derecho a la libertad física; 4°) los restantes derechos personalísimos (propia identidad, nombre, imagen, domicilio, etc.); 5°) derecho a la información; 6°) derecho de asociación; 7°) los restantes derechos personales; 8°) los derechos patrimoniales[26].

[24] Eguiguren Praeli, Francisco José, misma fuente de la nota 8
[25] Eguiguren Praeli, Francisco José, misma fuente de la nota 8
[26] Cianciardo, Juan, *La jerarquización de los derechos, Revista de derecho de la Universidad de Montevideo*, p. 12 y 13

En este contexto, el derecho de acceso a la información tiene claramente una naturaleza instrumental para el ejercicio de otros derechos. La Asamblea General de la OEA, a través de sus resoluciones, ha enfatizado el derecho de acceso a la información como valor instrumental. La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la OEA ha establecido el vínculo entre la libertad de expresión y de información y la defensa de otros derechos humanos[27].

El derecho de acceso a la información, entonces, denotaría su carácter de derecho complementario e instrumental al justificarse como condición para el ejercicio de otros derechos, como se reconoció en el Comentario General 1 del Informe de los Estados Miembros del Consejo Económico y Social de la ONU. A juicio del Consejo, el primer paso para la promoción de los derechos económicos, sociales y culturales es el diagnóstico y el conocimiento sobre la situación existente[28]. En suma, lo anterior es acorde con la aseveración de que los derechos no son absolutos, sino que admiten límites proporcionales y congruentes.

Conforme a lo apuntado, tanto la doctrina como diversas legislaciones, permiten limitar el ejercicio de diversos derechos humanos.

4. Análisis del caso concreto

Derivado de la totalidad de solicitudes y recursos presentados por el actor en el presente asunto, se procede a revisar los factores que podrían impactar en la resolución de los recursos de revisión conforme a los argumentos vertidos por diversos sujetos obligados al tramitar o responder las diversas solicitudes que se les presentaron.

4.1 Cantidad de solicitudes de información y recursos presentados ante este instituto

En primer lugar, es un hecho notorio que de las 65,865 (sesenta y cinco mil ochocientos sesenta y cinco) solicitudes de información presentadas en la Plataforma Nacional de Transparencia y vía sistema Infomex-Veracruz un total 34,773 (treinta y cuatro mil setecientos setenta y tres) corresponden a las formuladas por el aquí recurrente.

[27] Las resoluciones en esta materia son las siguientes: Asamblea General de la OEA, Resolución AG/RES. 1932 (XXXIIIO/03), Asamblea General de la OEA, Resolución AG/RES. 1932 (XXXV-O/03), Asamblea General de la OEA, Resolución AG/RES. 2057 (XXXIV-O/04), Asamblea General de la OEA, Resolución AG/RES. 2121 (XXXV-O/05); Asamblea General de la OEA, Resolución AG/RES. 2252 (XXXV-O/06); Asamblea General de la OEA, Resolución AG/RES. 2288 (XXXVIIO/07), Asamblea General de la OEA, Resolución AG/RES. 2418 (XXXVIII-O/08). Información obtenida del documento "El Acceso a la Información Pública, un Derecho para ejercer otros Derechos", consultable en: https://www.oas.org/es/sap/dgpe/concursoinformate/docs/CortosP8.pdf

[28] "El Acceso a la Información Pública, un Derecho para ejercer otros Derechos", nota anterior.

De esta manera, entre el veintidós de abril y el trece de noviembre de dos mil diecinueve, el particular presentó 14,801 (catorce mil ochocientos uno) solicitudes de información, lo que corresponde a un promedio de 1,850 presentadas de manera mensual.

En el mismo sentido, durante el año dos mil diecinueve se registraron en este Instituto 21,300 (veintiún mil trescientos) recursos de revisión, de los cuales 14,801 (catorce mil ochocientos uno) correspondieron a los presentados por la parte aquí recurrente pues además de los 13,361 (trece mil trescientos sesenta y un) que se resuelven en esta misma sesión, existen otros 1,440 (mil cuatrocientos cuarenta) recursos que fueron desechados por haber sido presentados de forma extemporánea.

De esta manera, los recursos de revisión que se resuelven en esta sesión corresponden a los que se desglosan a continuación:

[redacted]	[redacted]	[redacted]
IVAI-REV/2332/2019/II Y SUS ACUMULADOS	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	113
IVAI-REV/2403/2019/I Y SUS ACUMULADOS	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	220
IVAI-REV/2614/2019/II Y SUS ACUMULADOS	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	2,163
IVAI-REV/2637/2019/III Y SUS ACUMULADOS	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES	1,794
IVAI-REV/3146/2019/III Y SUS ACUMULADOS	ORGANISMO PUBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,674
IVAI-REV/3151/2019/II Y SUS ACUMULADOS	TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	1,818
IVAI-REV/3152/2019/III Y SUS ACUMULADOS	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	107
IVAI-REV/3153/2019/I Y SUS ACUMULADOS	COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS	1,933
IVAI-REV/4793/2019/III Y SUS ACUMULADOS	ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	1,043
IVAI-REV/6335/2019/III Y SUS ACUMULADOS	COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COATEPEC	1,142
IVAI-REV/7377/2019/I Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE COATEPEC	1,274
IVAI-REV/6640/2019/III Y ACUMULADOS	INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ	62
IVAI-REV/7251/2019/I Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE ISLA	10
IVAI-REV/6758/2019/III Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ	8
TOTAL		**13,361**

Lo que se invoca, como hecho notorio con apoyo en el criterio de rubro: **"HECHOS NOTORIOS. LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO PUEDEN INVOCAR CON ESE CARÁCTER LAS EJECUTORIAS QUE EMITIERON Y LOS DIFERENTES DATOS E INFORMACIÓN CONTENIDOS EN DICHAS RESOLUCIONES Y EN LOS ASUNTOS QUE SE SIGAN ANTE LOS PROPIOS ÓRGANOS"**, publicado en el *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, novena época, tomo XXXII, agosto de 2010, página 2023 y que evidencia que las solicitudes formuladas por el aquí recurrente y los eventuales recursos de revisión muestran la reiteración de peticiones análogas, cuyos contenidos y temáticas pueden ser contrastados al revisar los asuntos que se sometieron a la consideración del Pleno en esta misma sesión, lo que denota también que las solicitudes fueron excesivas por el número muy amplio de solicitudes y recursos de revisión ante los sujetos obligados anteriormente señalados.

4.2 Histórico de solicitudes y recursos recibidos en la entidad

En la siguiente tabla se ejemplifica el número de solicitudes y recursos de revisión recibidos por los sujetos obligados señalados en la tabla anterior. Para evidenciar el incremento que se dio en solicitudes y recursos se muestran las cifras de los años dos mil dieciocho, dos mil diecinueve y dos mil veinte.

Solicitudes de información

No.	Sujeto obligado	2018	2019	2020
1	Fiscalía General del Estado de Veracruz	689	1623	229
2	Universidad Veracruzana	639	1698	93
3	Comisión Estatal de Derechos Humanos	181	3211	258
4	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	1619	6941	382
5	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz	320	3183	324
6	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	70	2870	239
7	Tribunal Electoral del Estado	59	795	27
8	Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas	26	2981	240
9	Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz	213	2934	290
10	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatepec	10	2571	233
11	Ayuntamiento de Coatepec	111	2798	231
12	Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz	132	1574	27
13	Ayuntamiento de Isla	70	139	8

No.	Sujeto obligado	2018	2019	2020
14	Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café	41	1491	7

Recursos de revisión interpuestos ante este Instituto de todos los sujetos obligados

Concepto	2018	2019	2020
Recursos de revisión recibidos por Infomex, PNT, oficialía de partes y correo electrónico	4341	21330	320

Recursos de revisión interpuestos en contra de los sujetos obligados en particular

No.	Sujeto obligado	2018	2019	2020
1	Fiscalía General del Estado de Veracruz	34	189	9
2	Universidad Veracruzana	48	537	3
3	Comisión Estatal de Derechos Humanos	11	2191	1
4	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	172	2963	81
5	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz	34	1967	3
6	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	1	2017	1
7	Tribunal Electoral del Estado	11	134	0
8	Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas	7	2137	0
9	Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz	23	1409	3
10	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatepec	2	1301	0
11	Ayuntamiento de Coatepec	15	1282	0
12	Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz	9	108	2
13	Ayuntamiento de Isla	19	17	0
14	Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café	7	19	0

4.3 Solicitudes recibidas por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a las que le dio trámite de oficio como recursos de revisión

El particular a través de quince solicitudes de información presentadas ante este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales señaló su inconformidad respecto de novecientas cincuenta y dos respuestas otorgadas a solicitudes presentadas ante

diversos sujetos obligados, lo que conllevó a que, de oficio, este órgano les diera trámite como recurso de revisión, mismas que corresponden a la tabla que a continuación se inserta:

Sujeto obligado a que se refieren las solicitudes presentadas ante este Instituto	Total de solicitudes remitidas por la Unidad de Transparencia de este Instituto a la Secretaría de Acuerdos	Número de recursos de revisión generados con motivo de las solicitudes presentadas ante este Instituto
Universidad Veracruzana	01848219	131
Comisión Estatal de Derechos Humanos	01839119	51
	01838719	1
	01838219	27
	01837919	1
	01837619	2
	01837319	22
	01837019	11
	01836719	127
	01836419	131
	01835719	67
Órgano de Fiscalización Superior	01848719	130
Organismo Publico Local Electoral del Estado de Veracruz	01848919	131
Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas	02739519	60
	02739219	60
Total		**952**

En este sentido, la acción del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales fue encaminada a garantizar el pleno ejercicio del derecho de acceso a la información del solicitante, puesto que si se le hubiera orientado para que realizara adecuadamente el trámite se correría el riesgo de que los recursos fueran presentados de manera extemporánea.

4.4 Contenido de las solicitudes de información

Ahora bien, del conjunto de asuntos que en esta sesión se resuelven consta que, en la mayoría de casos las solicitudes se refieren a temas que se reiteran, como ocurre con el número de cámaras, versiones públicas de videovigilancia de distintas fechas; recibos de pago por servicios de agua información que se pidió por meses y por años de forma separada; asimismo, consta que se solicitó conocer si se instalaría pino de navidad; número de solteros y solteras; si se celebraria de alguna manera el día de las madres; cuál es la canción y película favorita del titular de la unidad transparencia; el número de focos, escritorios y botes de basura, con que cuentan los sujetos obligados, entre otros puntos.

En el caso se advierte que se actualizan los supuestos de un patrón de conducta continuado en el tiempo y perseverante sobre una misma

materia y solicitudes idénticas o sustancialmente similares a otras formuladas con anterioridad, con la precisión de que en los asuntos no existió margen entre las solicitudes generadas con anterioridad y las posteriores que posibilitaran una respuesta, pues antes de que ello ocurriera se solicitaron y retiraron peticiones análogas.

4.5 Capacidad institucional para atender las solicitudes de información

Un gran cúmulo de solicitudes implica la generación de un menoscabo en el funcionamiento del ente obligado, pues el reducido número de personal del ente público contra un alto número de solicitudes presentadas puede producir diversos perjuicios en la propia atención a las solicitudes que nos ocupan en la función sustantiva del ente y en los requerimientos de otros solicitantes que tienen, también, el legítimo derecho de realizar solicitudes de información.

En este sentido, se advierte de la consulta pública del Sistema de Portales de Transparencia de los sujetos obligados[29] que entes obligados como la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, cuentan con una relación de solicitudes desproporcional al número de personas que integran el sujeto obligado como se muestra a continuación:

Sujeto obligado	Personal	Solicitudes de información
Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas	39	2981
Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	98	2870
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	102	6941
Comisión Estatal de Derechos Humanos	182	3211

4.6 Presentación de medios de impugnación por falta de resolución en tiempo

El número amplio de solicitudes y recursos de revisión ha generado que, a partir del año dos mil diecinueve a la fecha, se hayan planteado tanto juicios de amparo indirectos ante los juzgados de distrito del Poder

[29] Consulta realizada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados del tercer trimestre del año dos mil diecinueve. Consultable en. https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio).

Judicial de la Federación, como recursos de inconformidad ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), por la falta de resolución oportuna de distintos recursos de revisión por parte de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, lo que no había ocurrido con anterioridad. A continuación, se esquematiza la relación de inconformidades planteadas en contra de este Instituto.

Juicios de amparo planteados ante juzgados de distrito del Poder Judicial de la Federación

No.	EXPEDIENTE DE RECURSO DE REVISIÓN	SUJETO OBLIGADO	AGRAVIO EN EL RECURSO DE INCONFORMIDAD	NÚMERO DE EXPEDIENTE (AMPARO)
1	IVAI-REV/2562/2019/I	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	NO RESOLVER EN TIEMPO	929/2019
2	IVAI-REV/4074/2018/II	AYUNTAMIENTO DE PLATÓN SÁNCHEZ	NO RESOLVER EN TIEMPO	233/2019
3	IVAI-REV/1198/2019/II	AYUNTAMIENTO DE PLATON SÁNCHEZ	NO RESOLVER EN TIEMPO	637/2019
4	IVAI-REV/1010/2019/III	AYUNTAMIENTO DE PLATÓN SANCHEZ	NO RESOLVER EN TIEMPO	649/2019
5	IVAI-REV/2591/2019/III	PODER LEGISLATIVO	NO RESOLVER EN TIEMPO	761/2019
6	IVAI-REV/15948/2019/II	AYUNTAMIENTO DE PLATÓN SANCHEZ	NO RESOLVER EN TIEMPO	1009/2019

Recursos de inconformidad planteados ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

No.	EXPEDIENTE DE RECURSO DE REVISIÓN	SUJETO OBLIGADO	AGRAVIO EN EL RECURSO DE INCONFORMIDAD	NÚMERO DE EXPEDIENTE (INAI)
1	IVAI-REV/610/2019/II	AYUNTAMIENTO DE PLATÓN SÁNCHEZ	FALTA DE RESOLUCIÓN	RIA 141/19
2	IVAI-REV/282/2019/III	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	FALTA DE RESOLUCIÓN	RIA 134/19
3	IVAI-REV/420/2019/I	AYUNTAMIENTO DE PLATÓN SÁNCHEZ	FALTA DE RESOLUCIÓN	RIA 133/19
4	IVAI-REV/6664/2019/II	COMISIÓN DE AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ	FALTA DE RESOLUCIÓN	RIA 163/19
5	IVAI-REV/6735/2019/I	AYUNTAMIENTO DE PLÁTON SANCHEZ	FALTA DE RESOLUCIÓN	RIA 164/19
6	IVAI-REV/2518/2019/II	AYUNTAMIENTO DE PLATÓN SÁNCHEZ	LA NEGATIVA DE ACCESO A LA INFROMACIÓN POR NO RESOLVER A TIEMPO	RIA 180/19

No.	EXPEDIENTE DE RECURSO DE REVISIÓN	SUJETO OBLIGADO	AGRAVIO EN EL RECURSO DE INCONFORMIDAD	NÚMERO DE EXPEDIENTE (INAI)
7	IVAI-REV/7147/2019/II	PODER JUDICIAL	FALTA DE DETERMINACIÓN DEL PLAZO CONFORME A LA LEY	RIA 153/19
8	IVAI-REV/7265/2019/III	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS	FALTA DE RESOLUCIÓN	RIA 165/19
9	IVAI-REV/7321/2019/II	AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA	FALTA DE RESOLUCIÓN	RIA 181/19
10	IVAI-REV/7753/2019/II	AYUNTAMIENTO DE PLATON SANCHEZ	FALTA DE RESOLUCIÓN	RIA 182/19
11	IVAI-REV/8098/2019/II	AYUNTAMIENTO DE PLATON SÁNCHEZ	FALTA DE RESOLUCIÓN	RIA 183/19
12	IVAI-REV/10967/2019/II	AYUNTAMIENTO DE PLATÓN SÁNCHEZ	FALTA DE RESOLUCIÓN	RIA 227/19
13	IVAI-REV/10981/2019/II	AYUNTAMIENTO DE PLATÓN SÁNCHEZ	FALTA DE RESOLUCIÓN	RIA 228/19
14	IVAI-REV/10983/2019/I	AYUNTAMIENTO DE PLATÓN SÁNCHEZ	FALTA DE RESOLUCIÓN	RIA 225/19
15	IVAI-REV/11003/2019/III	AYUNTAMIENTO DE PLATÓN SÁNCHEZ	FALTA DE RESOLUCIÓN	RIA 224/19
16	IVAI-REV/11002/2019/II	AYUNTAMIENTO DE PLATÓN SANCHEZ	FALTA DE RESOLUCIÓN	RIA 226/19
17	IVAI-REV/3356/2018/I	AYUNTAMIENTO DE PLATÓN SANCHEZ	FALTA DE RESOLUCIÓN	RIA 152/19
18	IVAI-REV/4084/2018/III	AYUNTAMIENTO DE PLATÓN SANCHEZ	FALTA DE RESOLUCIÓN	RIA 143/19
19	IVAI-REV/4083/2018/II	AYUNTAMIENTO DE PLATÓN SANCHEZ	FALTA DE RESOLUCIÓN	RIA 142/19
20	IVAI-REV/3827/2018/I	AYUNTAMIENTO DE PLATON SÁNCHEZ	FALTA DE RESOLUCIÓN	RIA 132/19
21	IVAI-REV/4043/2018/II	PODER JUDICIAL	FALTA DE RESOLUCIÓN	RIA 135/19
22	IVAI-REV/4032/2018/I	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	FALTA DE RESOLUCIÓN	RIA 136/19
23	IVAI-REV/11310/2019/I	AYUNTAMIENTO DE PLATÓN SANCHEZ	FALTA DE RESOLUCIÓN	RIA 243/19
24	IVAI-REV/13198/2019/II	AYUNTAMIENTO DE PLATÓN SÁNCHEZ	FALTA DE RESOLUCIÓN	RIA 242/19
25	IVAI-REV/11309/2019/III	PODER JUDICIAL	FALTA DE RESOLUCIÓN	RIA 241/19
26	IVAI-REV/11312/2019/III	AYUNTAMIENTO DE PLATÓN SÁNCHEZ	FALTA DE RESOLUCIÓN	RIA 240/19

4.7 Imposibilidad de declarar el uso abusivo del derecho en el caso concreto

En tales condiciones, si bien hay elementos para considerar que el recurrente realizó un uso del derecho de acceso a la información que pudiera ocasionar afectación al cumplimiento ordinario de las laborales de las instituciones, de la atención de sus propias solicitudes y recursos y con ello también perjuicio en la atención de los requerimientos de otros solicitantes y recurrentes; lo cierto es que en el orden jurídico del estado de Veracruz y en el orden jurídico nacional no está establecida la posibilidad de limitar el derecho a la información; al contrario, el artículo 1°, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos constriñe a las autoridades del Estado mexicano a favorecer, en todo tiempo, la protección más amplia a las personas, en este caso, a los solicitantes de información.

Lo anterior es acorde con lo resuelto por la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz en la resolución del expediente 4JP/2016, de veintiocho de octubre de dos mil dieciséis, en donde determinó que este órgano garante no cuenta con facultades para determinar si se realizó un uso abusivo del derecho. Ello, con motivo de la resolución dictada el quince de abril de dos mil dieciséis en el expediente IVAI-REV/67/2016/I y su acumulado, en el que -derivado del planteamiento de un diverso sujeto obligado- este Instituto determinó abrir un incidente innominado para estudiar la posible actualización de la figura del abuso del derecho.

Relacionado con este asunto, la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el expediente CEDH/2VG/DOQ-0535/2016, de veinticinco de octubre de dos mil dieciséis, emitió la conciliación 19/2016, en la que determinó, dentro del apartado de garantía de no repetición, que este instituto debería abstenerse de emitir resoluciones violatorias del derecho humano a la seguridad jurídica que no se encontrasen legalmente fundamentadas.

Aspectos que también se invocan como hecho notorio al corresponder a resoluciones que obran en los expedientes de este órgano garante, siendo aplicable la referida tesis publicada en el *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, novena época, tomo XXXII, agosto de 2010, página 2023.

En este sentido, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha establecido que la función de todo servidor público, sea del Poder Ejecutivo, Legislativo o Judicial, debe estar encaminada en satisfacer completamente los trámites planteados por todo gobernado con el fin

de cumplir con las subgarantías contempladas en el numeral 17 Constitucional, acorde al criterio de rubro; **"SUBGARANTÍAS DE PRONTITUD, EFICACIA Y EXPEDITEZ CONTENIDAS EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL. NO SON PRIVATIVAS DEL ÁMBITO JUDICIAL, SINO QUE SU DIMENSIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA COMPRENDE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER NO CONTENCIOSO SEGUIDOS ANTE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO"**, Tesis: XXVII.3o. J/16 (10a.), Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, libro 14, enero de 2015, tomo II, página 1691.

De esta forma, mientras el legislador no modifique o reforme las leyes para regularizar este tipo de conductas, debe garantizarse el ejercicio del derecho a la información aun cuando se realicen solicitudes en exceso.

CUARTA. Estudio de fondo. De conformidad con el texto vigente del artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificado por el decreto de reforma constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación, el diez de junio de dos mil once, en materia de derechos fundamentales, nuestro orden jurídico tiene dos fuentes primigenias: los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución; y todos aquellos derechos humanos establecidos en tratados internacionales de los que el Estado mexicano es parte.

Las normas provenientes de ambas fuentes gozan de rango constitucional y, por tanto, son normas supremas del ordenamiento jurídico mexicano. Esto implica que los valores, principios y derechos que ellas materializan deben permear en todo el orden jurídico, obligando a todas las autoridades a su aplicación y, en aquellos casos en que sea procedente, a su interpretación.

El derecho de acceso a la información está regulado en el segundo párrafo del artículo 6° de la referida Constitución; 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

El artículo 6° constitucional, en su apartado A, fracción I, señala que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito

federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad.

Asimismo, el derecho de petición consagrado en el artículo 8° constitucional implica la obligación de las autoridades de dictar a una petición hecha por escrito, esté bien o mal formulada, un acuerdo también por escrito, que debe hacerse saber en breve término al peticionario. Aunado a ello, el ya referido artículo 6° de la propia Constitución federal, establece que el derecho a la información será garantizado por el Estado.

Ambos derechos, reconocidos además en tratados internacionales y leyes reglamentarias, se encuentran vinculados y relacionados en la medida que garantizan a los gobernados el derecho, no sólo a que se les dé respuesta a sus peticiones por escrito y en breve término, sino que se haga con la información completa, veraz y oportuna de que disponga o razonablemente deba disponer la autoridad, lo que constituye un derecho fundamental tanto de los individuos como de la sociedad.

La vinculación de ambos derechos, ha sido estudiada y explorada por el Poder Judicial de la Federación, como se advierte de la tesis de jurisprudencia de rubro: **DERECHO DE PETICIÓN. SU RELACIÓN DE SINERGIA CON EL DERECHO A LA INFORMACIÓN**, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tribunales Colegiados de Circuito, Novena Época, tomo XXXIII, febrero de 2011, página 2027, Jurisprudencia I.4o.A. J/95, Materia Constitucional.

Se ha establecido por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que el acceso a la información se distingue de otros derechos intangibles por su doble carácter: como un derecho en sí mismo y como un medio o instrumento para el ejercicio de otros derechos.

En efecto, además de un valor propio, la información tiene uno instrumental que sirve como presupuesto del ejercicio de otros derechos y como base para que los gobernados ejerzan un control respecto del funcionamiento institucional de los poderes públicos, por lo que se perfila como un límite a la exclusividad estatal en el manejo de la información y, por ende, como una exigencia social de todo Estado de Derecho.

Así, el acceso a la información como garantía individual tiene por objeto maximizar el campo de la autonomía personal, posibilitando el ejercicio de la libertad de expresión en un contexto de mayor diversidad de datos, voces y opiniones; incluso algunos instrumentos internacionales lo asocian a la libertad de pensamiento y expresión, a las cuales describen como el derecho que comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole.

Por otro lado, el acceso a la información como derecho colectivo o garantía social cobra un marcado carácter público en tanto que funcionalmente tiende a revelar el empleo instrumental de la información no solo como factor de autorrealización personal, sino como mecanismo de control institucional, pues se trata de un derecho fundado en una de las características principales del gobierno republicano, que es el de la publicidad de los actos de gobierno y la transparencia de la administración.

Por tanto, este derecho resulta ser una consecuencia directa del principio administrativo de transparencia de la información pública gubernamental y, a la vez, se vincula con el derecho de participación de los ciudadanos en la vida pública, protegido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo anterior se estableció en la jurisprudencia de rubro: **ACCESO A LA INFORMACIÓN. SU NATURALEZA COMO GARANTÍAS INDIVIDUAL Y SOCIAL,** publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XXVII, junio de 2008, página 743, Pleno, tesis P./J. 54/2008; véase ejecutoria en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XXVII, abril de 2008, página 1563.

Para la efectiva tutela del derecho a acceder a la información pública, la fracción IV del artículo 6° constitucional, apartado A, precisa se establecerán mecanismos de acceso a la información y procedimientos de revisión expeditos que se sustanciarán ante los organismos autónomos especializados e imparciales que establece la propia Constitución.

A nivel local, la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece en su artículo 6° que los habitantes del Estado gozarán del derecho a la información. La ley establecerá los requisitos que determinarán la publicidad de la información en posesión de los sujetos obligados y el procedimiento para obtenerla, así como la acción para corregir o proteger la información confidencial.

Por su parte, el artículo 7° señala que toda persona podrá ejercer el derecho de petición ante las autoridades del Estado, de los municipios, así como de los organismos autónomos, los cuales estarán obligados a dar respuesta escrita, motivada y fundada, en un plazo no mayor de cuarenta y cinco días hábiles. La ley regulará los casos en los que, ante el silencio de la autoridad administrativa, la respuesta a la petición se considere en sentido afirmativo. Asimismo, la Constitución local en su artículo 6 señala que los habitantes del Estado gozarán del derecho a la información, derecho que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 fracción IV, del ordenamiento legal en cita, se garantiza por este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

La Ley 875 de Transparencia dispone en sus artículos 4 párrafo 2; 5; 67, 140; 143 párrafo primero, y 145 párrafos primero y segundo, que toda la información que los sujetos obligados generen, administren o posean es pública, salvo los casos de excepción previstos en la propia ley y, por ende, toda persona directamente o a través de su representante legal, puede ejercer su derecho de acceso a la información ante el sujeto obligado que corresponda; con la obligación para este, de dar respuesta a la solicitud de información en un plazo de diez días hábiles siguientes al que se haya recibido dicha solicitud.

La obligación de acceso a la información se cumple cuando se ponen a disposición del solicitante los documentos o registros o en su caso se expidan copias simples o certificadas de la información requerida, y de encontrarse publicada, se hará saber por escrito al interesado la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir u obtener la información.

El solicitante a su vez puede impugnar la determinación del sujeto obligado de proporcionar o no la información solicitada, cuando se actualice alguno de los supuestos previstos en el numeral 155 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En el caso a estudio, la parte ahora recurrente solicitó conocer la información señalada en el Hecho I, consultable de la página 1 a la 58 del presente fallo.

El sujeto obligado dio respuesta terminal a las mil cuarenta y tres solicitudes de información vía sistema infomex-Veracruz, en las que sustancialmente remitió a las Actas del Comité de Transparencia (del Acta Vigésimo Primera a la Quincuagésimo Tercera sesiones ordinarias,

cuyo contenido refiere en lo sustancial a la actualización de la figura del abuso del derecho. Al efecto, se inserta la parte medular de la respuesta del sujeto obligado:

> Este Abuso del Derecho, (también llamado "mal uso del derecho" de acceso a la información), "La Red de Transparencia y Acceso a la Información", conformado por organismos y entidades responsables de garantizar el derecho de acceso a la información pública, cuya finalidad es mantener una instancia formal de diálogo, cooperación e intercambio de conocimientos y experiencias entre sus miembros, ha emitido el siguiente criterio[4] que en la parte relativa establece lo siguiente:———
>
> ———
>
> *"MAL USO DE DERECHO. ELEMENTOS NECESARIOS PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. El derecho humano de acceso a la información, como cualquier otro derecho, no es absoluto, y su ejercicio no puede realizarse de manera abusiva en perjuicio del propio sistema de acceso a la información y de otros titulares de ese derecho. La carga de acreditar la existencia de un ejercicio abusivo del derecho, así como del ánimo lesivo del particular, corresponde a la autoridad responsable de atender los requerimientos de información del particular ante éste y el Organismo Garante de su derecho de acceso a la información, considerando al menos los siguientes elementos: 1) la existencia del derecho de acceso a la información a favor del particular; 2) la cantidad desmedida de solicitudes presentadas por un mismo particular durante un periodo corto, y 3) si la calidad de las solicitudes implica una alta complejidad para su atención, ya sea porque involucra la elaboración de múltiples versiones públicas, entrega de la información en modalidades complejas o cualquier otra actividad que complique el trámite eficaz de los requerimientos. En este sentido, con la acreditación de dichos elementos, se genera un menoscabo en el funcionamiento de la autoridad por parte del particular, sin un afán de tener acceso a la información o transparentar la gestión pública, sino el ánimo del particular de dañar el desarrollo de las actividades de la misma, así como el perjuicio que se produce en la atención de los requerimientos de otros solicitantes titulares del mismo derecho..."*
>
> ———
>
> [5] BORNECASE, Julien, Tratado Elemental de Derecho Civil. Volumen I. Editorial Harla, México, 1997, pp. 624-627. 4 Consultable en el vínculo http://jurisconsulta.redrta.org/SitePages/ConsideracionesRTA.aspx
>
> [4] Consultable en el vínculo http://jurisprudencia.redrta.org/SitePages/ConsideracionesRTA.aspx
>
> Fuente: Sistema INFOMEX-Veracruz
>
> Esta forma de actuar puede perjudicar el desarrollo de las actividades de este Órgano, poniendo en riesgo el desarrollo normal de sus funciones, así como generar un perjuicio en la atención de los requerimientos de otros solicitantes, que también son titulares del mismo derecho.———
>
> ———
>
> Con base a lo expuesto, podemos afirmar que nos encontramos ante un caso de abuso del derecho de acceso a la información, toda vez que se manifiesta el exceso por parte del solicitante al hacer uso del poder jurídico que le consagra el artículo 6° Constitucional del que es titular, ya que ha procedido de forma que puede perjudicar la función pública, pudiendo ocasionar un desgaste en las funciones sustantivas y adjetivas que realiza este Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y que se encuentran señaladas en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el correspondiente Reglamento Interior.———
>
> ———
>
> Cuando se vislumbra que un acto de esta naturaleza puede sobrepasar los límites normales del ejercicio de un derecho, debe dar lugar a la adopción de medidas que impiden el perjuicio que pueda ocasionar el acto abusivo y así evitar que el ejercicio de un derecho fundamental se efectúe en contravención a la finalidad para la que fue concebido
>
> ———
>
> Máxime que, con la interposición de un número tan alto de solicitudes, puede causar una inestabilidad en el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas del ORFIS, al pretender sujetarse a la atención exclusiva de las solicitudes para la entrega de la limitada información que se solicita, situación que rebasa el recurso humano para tal fin y transgrediría el recurso material y financiero, situación que en principio sería contraria a nuestras disposiciones de austeridad y contención del gasto. ———
>
> ———
>
> Resulta pertinente señalar que, en el ámbito del derecho comparado, el ejercicio abusivo del derecho de acceso a la información es considerado una causal para no admitir a trámite las solicitudes de acceso, tal y como puede constatarse en el artículo 18, inciso e) de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, emitida en España y actualmente vigente, cuyo texto es el siguiente ———
>
> ———

[..]

> Por lo que de la interpretación armónica, sistemática y funcional de dicha atribución, este Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, debe analizar, ponderar y determinar acciones para asegurar la eficacia en la gestión de aquellas solicitudes de acceso a la información que sí fueron presentadas con la intención de ejercer debidamente el derecho de acceso a la información; de ahí que se determina emitir el presente Acuerdo como medida administrativa que contenga el evidente abuso del derecho de que se trata; efecto de no distraer la atención de aquellas solicitudes que sí fueron presentadas con el ánimo de transparentar la gestión pública ——

> Máxime que, tal y como lo señala la doctrina (Bonnecase y la Red de Transparencia y Acceso a la Información) si no se toman las medidas pertinentes podrían trascender y ocasionar un perjuicio a terceros, en tanto que ante la cantidad de solicitudes de acceso a la información, el contenido de cada una de ellas y los requisitos con que las pidió, ocasiona no sólo que se desatiendan las demás solicitudes de información que otros solicitantes presentan, sino que provoca que se destine personal únicamente para la atención de dichas solicitudes, así como un gasto excesivo de recursos materiales, lo que innegablemente afecta las funciones sustantivas y adjetivas del ORFIS ——

Derivado de lo anterior, la parte recurrente expresó como agravios en general, la negativa de dar respuesta a sus solicitudes de información, de negarse la entrega amparados en un Acta de Comité de Transparencia donde se aduce la figura del abuso de derecho que en la legislación mexicana no está regulado.

El sujeto obligado compareció al presente recurso de revisión y sus acumulados mediante promociones recibidas en la Secretaría Auxiliar entre el seis de agosto de dos mil diecinueve y el doce de febrero de dos mil veinte.

Documentales que en su conjunto constituyen prueba plena al ser instrumentos públicos expedidos por servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, de conformidad con los artículos 174, 186 y 187 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al no existir prueba en contrario.

Ahora bien, este Instituto estima que los argumentos con los que el recurrente expone su inconformidad son en parte **inoperantes** y en parte **fundados** en razón de lo siguiente.

Lo inoperante de los agravios radica en que, si bien en un principio el sujeto obligado negó a través de respectivas Actas del Comité de Transparencia dar trámite a las solicitudes de información precisadas en el cuadro inserto en el Hecho I del presente fallo, con el argumento de que se trataba de un uso abusivo del derecho, lo cierto es que al

comparecer al medio de impugnación, el ente obligado modificó parcialmente dicha conducta.

En este orden de ideas, consta que el ente público obligado en aras de maximizar el derecho a la información, acordó a través de su propio Comité de Transparencia dar trámite a las diversas solicitudes de información presentadas por la parte aquí recurrente, mismas que en un principio había denegado su trámite. De esta manera, constan los acuerdos y los trámites a diversas solicitudes como se ejemplifica enseguida:

No.	Acuerdo del Comité de Transparencia	Número de solicitudes que determinó dar trámite
1	CT-14-10-2019/014, de catorce de octubre de dos mil diecinueve[30].	95 solicitudes
2	CT-25-11-2019/015, de veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve[31]	183 solicitudes
3	CT-09-12-2019/016, de nueve de diciembre de dos mil diecinueve[32].	37 solicitudes
4	CT-16-12-2019/017, de dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve[33].	72 solicitudes
5	CT-14-01-2020/001, de catorce de enero de dos mil veinte[34].	187 solicitudes
6	CT-22-01-2020/002, de veintidós de enero de dos mil veinte[35].	228 solicitudes
7	CT-11-02-2020/002, de once de febrero de dos mil veinte[36].	268 solicitudes
	Total	**1070 solicitudes**

En el caso se advierte que el ente obligado acordó calendarizar la respuesta de mil setenta solicitudes de información; no obstante, ello no implica que las mil cuarenta y tres solicitudes que originaron la interposición de los medios de impugnación que aquí se resuelven se encuentren comprendidas en dichos bloques.

Es decir, de las mil setenta solicitudes de información que acordó dar trámite y responder en bloques en aras de maximizar el derecho a la información -lo que es acorde a los precedentes de este órgano garante, por ejemplo, al resolver el expediente IVAI-REV/702/2018/I de veinte de junio de dos mil dieciocho, como se señalará en el considerando siguiente- cuatrocientas treinta y cinco corresponden a las solicitudes impugnadas en el presente recurso de revisión y sus acumulados [que corresponde a los expedientes enlistados del 609 al 1043 correspondientes al cuadro del Hecho I del presente fallo].

[30] Consultable en: http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2019/01/acta-quincuagexxsima-quinta-sesioxxn-extraordinaria.pdf.
[31] Consultable en: http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2019/01/acta-sexagexxsima-sesioxxn-extraordinaria.pdf
[32] Consultable en: http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2019/01/acta-sexagexxsima-segunda-sesioxxn-extraordinaria.pdf.
[33] Consultable en: http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2019/01/acta-sexagexxsima-tercera-lxlxl.pdf.
[34] Consultable en http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2020/01/acta-segunda-sesioxxn-extraordinaria.pdf
[35] Consultable en: http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2020/01/acta-cuarta-sesioxxn-extraordinaria.pdf
[36] Consultable en: http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2020/02/sexta-sesion-extraordinaria.pdf

En este sentido, los acuerdos del Comité de Transparencia CT-14-10-2019/014, de catorce de octubre de dos mil diecinueve; CT-16-12-2019/017, de dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve y CT-09-11-2020/002, de veintidós de enero de dos mil veinte, en el que se acordó atender 95, 72 y 268 solicitudes de información, respectivamente, corresponden a las solicitudes del presente caso.

Incluso consta que del cúmulo de solicitudes, el primer grupo de 95 solicitudes [las listadas en los números 609 al 703 del cuadro inserto en el Hecho I del presente fallo] ya fueron respondidas por el ente público obligado que hizo llegar las correspondientes respuestas, mismas con las que se determinó dar vista a la parte recurrente mediante acuerdos de veintiocho de enero y doce de febrero de dos mil diecinueve, sin que conste que el particular hubiere expresado inconformidad con las mismas.

De ahí que respecto de esta parte de la respuesta se estime inoperantes los agravios de la parte recurrente al haber garantizado el derecho a la información de la parte recurrente dado respuesta a 95 solicitudes de información y calendarizando la entrega y respuesta de 340 solicitudes [las listadas en los números 704 al 1043 del cuadro inserto en el Hecho I del presente fallo], lo que garantiza el derecho a la información del particular, pues con esa medida se garantizó, por una parte, no entorpecer las funciones ordinarias y regulares del ente obligado y, por otra, respetar el derecho a la información de los solicitantes.

No obstante, lo fundado del agravio radica en que el sujeto obligado respecto de las solicitudes de información enlistadas del número 1 al 608 del cuadro inserto en el Hecho I del presente fallo subsistió la negativa de dar trámite a las solicitudes de información, y si bien no pasa desapercibido que en las Actas del Comité de Transparencia se deja abierta la posibilidad de acumular subsecuentes bloques para dar respuesta, lo cierto es que no se mencionan de manera expresa los folios de las primeras seiscientos ocho solicitudes que aparecen enlistas en el referido Hecho I de la presente resolución.

En consecuencia, al resultar, en parte **inoperantes** y en parte **fundados** los agravios expuestos, lo procedente es **confirmar** las respuestas dadas en 95 solicitudes correspondientes a las listadas en los números 609 al 703 del cuadro inserto en el Hecho I de la presente resolución, así como la calendarización de las 340 solicitudes listadas en los números 704 al 1043 del cuadro mismo cuadro; y **revocar** las respuestas del sujeto obligado, contenidas en las Actas del Comité de

Transparencia, en donde adujo la actualización de la figura del abuso del derecho [los enumerados del 1 al 608 enlistados en el Hecho I del presente fallo], con apoyo en el artículo 216, fracción III, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por las razones expresadas en el presente fallo se le ordena dé respuesta, para lo cual deberá considerar el contenido del criterio 03/2003 emitido por el Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mismo que a la letra señala:

> ...
> **ACCESO A LA INFORMACIÓN. EL EJERCICIO DE ESTE DERECHO NO GARANTIZA OBTENER UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA JUSTIFICACIÓN LEGAL DE LOS ACTOS DE UN ÓRGANO DEL ESTADO O SOBRE LA INTERPRETACIÓN QUE DEBE DARSE A UN DETERMINADO PRECEPTO LEGAL, SALVO QUE EXISTA UN DOCUMENTO EN EL QUE PREVIAMENTE SE HAYAN REALIZADO ESOS ACTOS.** Tomando en cuenta que el derecho de acceso a la información tiene como finalidad permitir a los gobernados conocer las determinaciones y decisiones de los organos del Estado así como el contenido de los diversos actos jurídicos que realiza y que en términos de lo previsto en el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental los órganos del Estado únicamente están obligados a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, debe concluirse que la prerrogativa en comento de ninguna manera confiere el derecho a obtener algún pronunciamiento sobre la justificación legal de los actos de un órgano del Estado o, menos aún, sobre la interpretación de alguna disposición del marco constitucional y legal que los regula, salvo que tal pronunciamiento o interpretación consten en un documento que se haya elaborado previamente por el órgano competente para pronunciarse sobre los aspectos solicitados.
>
> Clasificación de Información 2/2003-A. 4 de septiembre de 2003. Unanimidad de votos.
> ...

Así como emitir a través de su Comité de Transparencia un calendario de entrega a efecto de que la atención de las solicitudes no interfiera en sus labores, ello en términos de lo dispuesto en la consideración siguiente.

En caso de que la información en posesión del sujeto obligado contenga parte o secciones de información de acceso restringido, deberá tener en cuenta el contenido de los artículos 55 y 66 de la Ley 875 de Transparencia del Estado de Veracruz que establece que: "la clasificación es el proceso mediante el cual el sujeto obligado determina que la información en su poder actualiza alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General y en la Ley" y que "cuando un documento contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una versión pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación".

En este orden de ideas, el artículo 65 de la Ley 875 de Transparencia establece que, cuando un documento contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una versión pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación. Por otra parte, el artículo 58 de la Ley 875 de la materia, impone la obligación de que cuando un sujeto obligado niegue el acceso a la información, deberá ser confirmado por su Comité de Transparencia y, en el numeral 60 de la citada Ley, se encuentra previsto que la clasificación deberá llevarse a cabo en el momento en que se reciba la solicitud de acceso.

Ahora, respecto a las manifestaciones que realizó la parte recurrente a través de su mensaje de correo electrónico acusado de recibido en esta misma fecha, dígasele que éstas no pueden ser tomadas en consideración toda vez que el plazo concedido para ello feneció el día dieciocho de los corrientes, tal y como consta en la certificación que corre agregada en autos. Adicional a lo anterior, en fecha veinte de febrero del año en curso se cerró la instrucción del presente asunto.

Tocante a los procedimientos de responsabilidad y sanciones que solicita la parte recurrente se inicien en contra del sujeto obligado, dicho reclamo es improcedente toda vez que, si bien a través de su Comité de Transparencia notificó la negativa de dar trámite a las solicitudes de información, dado el carácter extraordinario en el número de solicitudes y recursos de revisión, como se ha señalado en el considerando precedente dichos planteamientos requerían un pronunciamiento particular para garantizar el derecho a la información de los solicitantes procurando, por una parte, no entorpecer sus funciones ordinarias y regulares de los entes públicos y, por otra, respetar el derecho a la información del recurrente y de otros solicitantes.

Finalmente, no pasa desapercibido que en vía de agravios la parte recurrente realizó diversos señalamientos en los que manifestó diversas apreciaciones que no se vinculan con la materia del recurso de revisión, por lo tanto, se dejan a salvo sus derechos para que, en caso de así estimarlo, los haga valer en la vía que en derecho corresponda.

QUINTA. Cumplimiento de la presente resolución. De conformidad con el artículo 215, fracción IV, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, las resoluciones del Pleno de este Instituto deben contener, entre otros

requisitos, "los alcances y efectos de la resolución, fijando con precisión, en su caso, el sujeto obligado que deberá cumplirla".

Ahora bien, respecto del plazo para el cumplimiento de las resoluciones, los artículos 151, último párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 239 y 240 de la ley de transparencia local establecen lo siguiente:

...

LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

[...]

Las resoluciones establecerán, en su caso, los plazos y términos para su cumplimiento y los procedimientos para asegurar su ejecución, los cuales no podrán exceder de diez días para la entrega de información **Excepcionalmente, los Organismos garantes, previa fundamentación y motivación, podrán ampliar estos plazos cuando el asunto así lo requiera.**

...

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

..

Artículo 239. Las resoluciones deberán cumplirse en un plazo no mayor a cinco días, contado a partir de que surta efectos su notificación

...

Artículo 240. Los sujetos obligados, a través de la Unidad de Transparencia, darán estricto cumplimiento a las resoluciones del Instituto y deberán informar a éste sobre su cumplimiento.

Excepcionalmente, considerando las circunstancias especiales del caso, los sujetos obligados podrán solicitar al Instituto, de manera fundada y motivada, una **ampliación del plazo para el cumplimiento de la resolución.** Dicha solicitud deberá presentarse, a más tardar, dentro de los primeros tres días del plazo otorgado para el cumplimiento, a efecto de que el Instituto resuelva sobre la procedencia de la misma, dentro de los cinco días siguientes.

...

Si bien las normas transcritas prevén una regla general de plazos no mayores a diez o cinco días para el cumplimiento de las resoluciones, lo cierto es que dicha regla no es absoluta, pues excepcionalmente y considerando las circunstancias especiales del caso los órganos garantes podrán determinar la ampliación del plazo ordinario para el cumplimiento de la resolución. Así lo ha determinado este Instituto al resolver el expediente IVAI-REV/702/2018/I de veinte de junio de dos mil dieciocho.

Si bien la norma local faculta a los sujetos obligados para solicitar la ampliación del plazo para el cumplimiento de las resoluciones, pues con independencia del reconocimiento de esa potestad, este órgano garante está facultado para determinar la ampliación por iniciativa propia, es decir, sin necesidad de que lo soliciten los sujetos obligados, como se desprende de lo establecido en el artículo 151, parte final, de la Ley General de Transparencia que señala: "excepcionalmente, los organismos garantes, previa fundamentación y motivación, podrán ampliar estos plazos cuando el asunto así lo requiera".

En este orden de ideas, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en por lo menos tres recursos de revisión (RRA 7676/17[37], RRA 0161/18[38]; y RRA 1122/18[39]) ha determinado ampliar plazos –de entre tres y seis meses- para el cumplimiento de sus fallos cuando se verifican los siguientes supuestos: 1) exista un volumen considerable de la información; 2) cuando además sea necesario elaborar versiones públicas respecto de dicha información; y 3) por la cantidad de datos personales susceptibles de resguardarse[40].

En el caso como ha quedado señalado, si bien hay elementos para considerar que se realizó un uso excesivo del derecho de acceso a la información y que el mismo pudiere ocasionar afectación al cumplimiento ordinario de laborales de las instituciones, lo cierto es que a pesar de ello debe garantizarse el derecho a la información de los solicitantes procurando, por una parte, no entorpecer sus funciones ordinarias y regulares de los entes públicos y, por otra, respetar el derecho a la información de los solicitantes.

Considerando lo anterior, y que aun cuando el derecho de acceso a la información tiene el reconocimiento de un derecho humano, como cualquier otro derecho no es absoluto pues en el caso que ocupa, y sin perder de vista la categoría de derecho humano, es innegable que se está ante una causal extraordinaria para el cumplimiento en tiempo del derecho de acceso a la información de solicitante; ello debido al número amplio de preguntas respecto de los que versan las solicitudes de información como se ha precisado en el considerando tercero del presente fallo.

Con base en lo señalado y bajo el principio general de derecho consistente en que nadie se encuentra obligado a lo imposible, no es factible que el sujeto obligado cumpla en un plazo menor de cinco días la presente resolución; ello porque para el sujeto obligado no era previsible recibir una solicitud de acceso requiriendo información contenida en un gran cúmulo de documentos.

En razón de ello, como ya se señaló, deben considerarse las particularidades del caso, para, por un lado, tener la posibilidad material de dar contestación a lo solicitado y, por otro, prever que el

[37] Consultable en: http://consultas.ifai.org.mx/descargar.php?r=./pdf/resoluciones/2017/&a=RRA%207476.pdf, página 148.
[38] Consultable: http://consultas.ifai.org.mx/descargar.php?r=./pdf/sesiones_publicas/doctos/2018/&a=RRA%20161.pdf.
[39] Consultable:: http://consultas.ifai.org.mx/descargar.php?r=./pdf/sesiones_publicas/doctos/2018/&a=RRA%201122.pdf.
[40] Resoluciones que se apoyan en lo establecido en el artículo 157, último párrafo, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública que señala: "Las resoluciones establecerán, en su caso, los plazos y términos para su cumplimiento y los procedimientos para asegurar su ejecución, los cuales no podrán exceder de diez días para la entrega de información. Excepcionalmente, el Instituto, previa fundamentación y motivación, podrá ampliar estos plazos cuando el asunto así lo requiera".

sujeto obligado continúe con las labores que le son propias, por lo que, a juicio de este órgano colegiado, resulta procedente la entrega de la respuesta dentro de los expedientes en que se actúa; conforme al calendario que para ese efecto apruebe el Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior, respecto de las solicitudes pendientes de dar trámite, en términos de los artículos 151, último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 240, segundo párrafo de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El calendario mencionado que deberá remitirse a este Instituto en un **plazo no mayor a cinco días**, contados a partir de que cause estado la presente resolución, lo anterior en términos de los artículos 218, fracción I; 238, fracción I y 239 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por lo expuesto y fundado, se:

RESUELVE

PRIMERO. Se **confirman** las respuestas dadas por el sujeto obligado en términos precisados en la consideración cuarta del presente fallo.

SEGUNDO. Se **revocan** las respuestas dadas por el sujeto obligado y se le **ordena** se dé respuesta en los términos precisados en las consideraciones cuarta y quinta del presente fallo.

TERCERO. En atención a lo precisado en la consideración quinta del presente fallo, el sujeto obligado deberá remitir un calendario a este Instituto en un **plazo no mayor a cinco días**, contados a partir de que cause estado la presente resolución, lo anterior en términos de los artículos 218, fracción I; 238, fracción I y 239 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CUARTO. Agregase la documental remitida el veintiuno de febrero de dos mil veinte, posterior al cierre de instrucción, de la parte recurrente para que surta sus efectos legales correspondientes.

QUINTO. Se informa a la parte recurrente que:

a) Deberá informar a este instituto, si se permitió el acceso a la información y si le fue entregada y recibida la misma en los términos indicados en este fallo, en el entendido de que, de no hacerlo, existirá

la presunción de que la resolución ha sido acatada. Lo que deberá realizar dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a aquel en que el sujeto obligado cumpla con lo mandado en la presente resolución o de fenezca el plazo otorgado para su cumplimiento; y

b) La resolución pronunciada puede ser combatida por la vía ordinaria mediante el recurso de inconformidad, ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales dentro de los quince días hábiles siguientes a que surta efectos la notificación de la resolución; lo anterior de conformidad con el articulo 215, fracción VII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEXTO. Se indica al sujeto obligado que:

a) En el término de tres días hábiles siguientes al que cumpla esta resolución, deberá informar a este instituto de dicho cumplimiento;

b) Se previene al titular de la Unidad de Transparencia de que, en caso de desacato a esta resolución, se dará inicio a los procedimientos contemplados por la ley de la materia.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 218, fracciones III y IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Notifíquese la presente resolución en términos de Ley, y, en su oportunidad, archívese como asunto definitivamente concluído.

Una vez que las cargas de trabajo lo permitieron, así lo resolvieron por **UNANIMIDAD** de votos los integrantes del Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en términos del artículo 89 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ante la secretaria de acuerdos con quien actúan y da fe.

José Rubén Mendoza Hernández
Comisionado presidente

Yolli García Alvarez
Comisionada

Arturo Mariscal Rodríguez
Comisionado

María Yanet Paredes Cabrera
Secretaria de acuerdos